



Bien Común

año XXII / número 250 / enero 2016

2016: escenario electoral

Salomón Guzmán Rodríguez

Luis Fernando Ordaz Bautista

Sergio Alejandro Arellano Sánchez



Numeralia

Panorama general de las elecciones 2016

Jonathan Sánchez López Aguado

Papeles de investigación

Pobreza multidimensional en México:

un enfoque regional

Marco Antonio Austria



Conéctate @frph



twitter

Hoy celebramos el centenario del natalicio de Luis Calderón Vega.

1:06 PM Feb 1st via web Nest0rT0rres Felicitades a todo el equipo de la @FRPH excelente 1er. sesión del diplomado "Avances de los mexicanos". 11:14 PM Jan 28th via web Retweeted by FRPH

La 8a edición del diplomado #eslider inicia el 11 de marzo y termina el 14 de mayo con una semana intensiva. Consta de 14 módulos. Para mayores informes del #eslider, pueden escribir a emartinez@cen.pan.org.mx o/y tzamaconao@fundacion.pan.org.mx. about 20 hours ago via web

Carlos Septién García. Nació el 15 de enero de 1915 en la ciudad de Querétaro. Murió el 18 de octubre de (cont) <http://ti.gd/85eqm0>

1911. Nace en Morelia, Mich, Luis Calderón Vega, historiador del PAN y padre del Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa

1:01 PM Feb 1st via web @AminadabRPF Y la nuestra \$521.37, qué bajo nos cotizamos. 4:40 PM Feb 1st via web in reply to AminadabRPF

Pasen la voz (o el tweet): El 2 de febrero en el Ma Isabel Sheraton: Foro #10añosallernancia y tamales. Acompáñenos.

5:40 PM Jan 31st via web Agradecemos a quienes han confirmado su asistencia al foro #10añosallernancia. No olviden, 2 de febrero en el hotel Ma Isabel Sheraton. 5:27 PM Jan 24th via web

@laundmx La cuota #eslider es de 9.500.00, con opciones a becas. Más información en: www.fundacionpreciado.org.mx/informacion/ESUDER8.html about 19 hours ago via web in reply to laundmx

El 28 de febrero se presentará una obra que ofrece la correspondencia entre Manuel Gómez Morín y Dionisio González Luján, de 1924 a 1964. February 5, 2011 8:03:35 PM CST via web

@TernacOgilvy ¿T' por qué dice esa Dra. Ternac? Saludos. 12:33 PM Feb 1st via web in reply to TernacOgilvy



COLABORADORES

- **Sergio Alejandro Arellano Sánchez.** Licenciado en Derecho por la Universidad Marista, Diplomado en Gobierno y Políticas Públicas por la Universidad del Claustro de Sor Juana - Universidad Iberoamericana. Maestro en Comunicación Política y Gobernanza por The George Washington University. Asesor parlamentario en la Cámara de Diputados. Integrante de la Comisión Nacional de Elecciones del PAN. Socio fundador y actual director general de Parlamento Asesores S. C.
- **Xavier Ginebra Serrabou.** Máster y Doctor en Derecho de la competencia, profesor investigador de la UAEM y socio del área de competencia, consumidores y protección de datos del despacho Jalife Caballero.
- **Salomón Guzmán Rodríguez.** Doctor en Economía Aplicada por la Universidad Nacional Autónoma de México. Asesor e investigador en la Fundación Rafael Preciado Hernández.
- **Sergio Micco A.** Doctor en Filosofía. Profesor de la Universidad de Chile. Miembro del Directorio del Centro de Estudios del Desarrollo (CED).
- **Luis Fernando Ordaz Bautista.** Licenciado en sociología por la UNAM, Maestro en Estudios Sociales por UAM Iztapalapa; estudiante de doctorado en Estudios Sociales de UAM-I.
- **Iván J. Paoli Bolio.** Asesor en el área política de la Fundación Miguel Estrada Iturbide AC.
- **Mariuma Vadillo Bravo.** Coordinadora Nacional de Proyecto PARTICIPA.
- **Marco Antonio Austria.** Doctor en economía por el Instituto Politécnico Nacional. Director de la Empresa V&M Servicios de Consultoría SC. Profesor investigador en la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional.

Editorial ■ 3

Numeralia ■

Elecciones 2016. Panorama general
Jonathan Sánchez López Aguado5

Centrales ■

Implicaciones de la distribución territorial de votos para los partidos políticos
Salomón Guzmán Rodríguez.....26

El Partido Verde Ecologista de México en la contienda de 2015 o el aspecto redituable de violar la ley electoral
Luis Fernando Ordaz Bautista.....34

México 2016. A la caza de los electores
Sergio Alejandro Arellano Sánchez.....44

Reflexión en torno a... ■

La política de la amistad
Sergio Micco A.48

Agendas ■

El modelo actual constitucional de comunicación política. Un modelo que, en la práctica, se anula a sí mismo
Iván J. Paoli Bolio54

México: el difícil paso de un país impulsado por los factores a un país de inversión
Xavier Ginebra Serrabou59

Impunidad versus derechos ciudadanos
Mariuma Vadillo Bravo69

Papeles de investigación ■

Pobreza multidimensional en México: un enfoque regional
Marco Antonio Austria72

*Presidente*

Ricardo Anaya Cortés

Secretario General

Damián Zepeda Vidales

Tesorero Nacional

Edgar Mohar Kuri

Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C.*Presidente*

Ricardo Anaya Cortés

Encargado de despacho

Fernando Rodríguez Doval

Directora de Administración y Finanzas

María Belén del Carmen Montaña Salcido

Director Editorial y de Cooperación Institucional

Carlos Castillo López

Directora del CEDISPAN

Angélica Martínez

Director editorial

Carlos Castillo López

Coordinador

Jonathan Sánchez López Aguado

Dibujos de interiores

Retorno Tassier / Gonzalo Tassier

Corrección, diseño y formación

Retorno Tassier / Silvia Monroy Vázquez

La Fundación Rafael Preciado

Hernández es una institución académica que tiene como principal objetivo la generación de ideas útiles que coadyuven a resolver los problemas de la sociedad mexicana en los ámbitos económico, político y sociocultural.

Objetivos:

Apoyar la capacitación social, política y económica de personas interesadas en estos temas.

Elaborar, editar y publicar, directa o indirectamente, boletines, revistas, memorias, apuntes, libros, videos y similares.

Fomentar y financiar actividades de investigación social, política y económica dentro del país.

Actividades:

Establecer relaciones y colaborar con otras instituciones similares del país y del extranjero.

Organizar, promover, estimular, patrocinar, dirigir y, en general, llevar a cabo directa o indirectamente cursos, seminarios, conferencias, reuniones de estudio, foros, mesas redondas, congresos y toda clase de

actividades relacionadas con la política, los asuntos sociales y la economía.

Bien Común es editada por el Partido Acción Nacional en colaboración con la Fundación Rafael Preciado Hernández, A. C. El tiraje es de 1500 ejemplares.

La revista **Bien Común** es el principal órgano que la Fundación Rafael Preciado Hernández utiliza para dar a conocer públicamente los avances de los proyectos de sus investigadores. Al mismo tiempo que refrenda con este medio su compromiso con una cultura plural y democrática, abre espacio a otros analistas interesados en expresar sus puntos de vista sobre tópicos de actualidad para la sociedad mexicana.

Los puntos de vista externados por nuestros colaboradores no necesariamente reflejan la posición académica de la Fundación.

Los anuncios que aparecen en esta revista son resultado de convenios de intercambio no lucrativos establecidos con los interesados.

Publicación indizada en CLASE.

Certificado de licitud de título: 9152.

Certificado de licitud de contenido: 6405.

Reserva: 04-2004-081711193000-102

ISSN 1870-0438

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación por cualquier medio sin la autorización del editor, excepto para uso académico, con la cita completa de la fuente. No se devuelven originales.

Impreso en:

Editores e Impresores FOC, S. A. de C. V. Los Reyes núm. 26, Col. Jardines de Churubusco, México, D. F. Tel.: 56 33 28 72

Correspondencia:

Revista **Bien Común**
Ángel Urraza 812, colonia Del Valle,
03100, México, D.F.

Tel / Fax: 55 59 63 00

carlos.castillo@fundacion.pan.org.mx

www.fundacionpreciado.org.mx

Publicación
mensual del

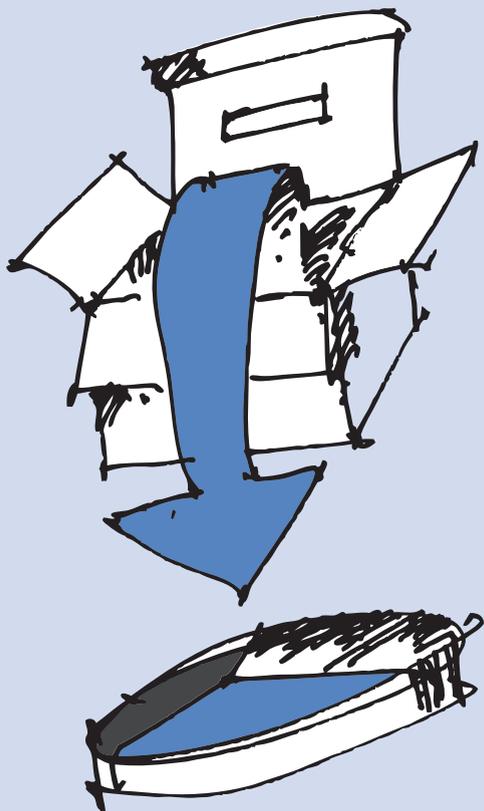


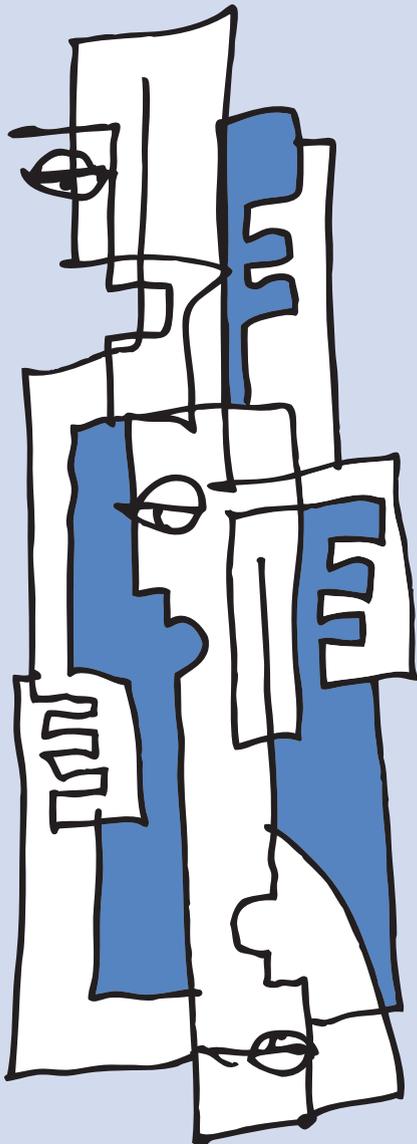
E

El año que comienza tendrá una importante actividad electoral en 13 estados del país, donde se renovarán distintos cargos de elección popular: congresos, gubernaturas y ayuntamientos que suman 948 cargos en disputa. Esto, sin contar la elección extraordinaria de Colima, y que en su conjunto representan casi un tercio de la población total mexicana.

Hemos dedicado este primer número del año de Bien Común a presentar a nuestros lectores distintos análisis sobre estos procesos electorales. En primer lugar, una Numeralia donde se desglosa tanto la composición actual de los distintos niveles de gobierno en juego como el total de población registrada en el padrón y las preferencias de los últimos procesos locales; esta información, cabe señalar, con base en los datos que proporcionan los institutos electorales de cada estado.

Como segundo factor de estudio, parte ya de nuestra sección de artículos centrales, el lector cuenta con un análisis territorial de los votos para los distintos partidos políticos y la implicación de esta distribución en los resultados electorales, lo que constituye un acercamiento profundo a partir de variables como la geografía y los comicios entre 2000 y 2015, y del total de fuerzas políticas que han aparecido en ese periodo. De este modo, se conforma un panorama general acerca de qué partidos compiten de manera más cerrada y los principales riesgos para los siguientes comicios.





En tercer lugar, retrocedemos en el tiempo hasta las elecciones federales de 2015, para abundar en la estrategia electoral seguida por el Partido Verde Ecologista de México y el modo en que faltó a la ley de manera reiterada, obteniendo con ello si bien beneficios que se traducen en escaños en el Congreso federal, no los grandes resultados que se esperarían de los recursos invertidos en la promoción electoral, aunque sí lo suficiente para restar votos a otras fuerzas de oposición y, con ello, ser capaz de, sumado al PRI, conformar mayoría en la Cámara de Diputados.

Como último texto de este análisis, ofrecemos una revisión de los principales temas que estarán en juego en las campañas electorales, en los procesos internos de los distintos partidos para la distribución de candidaturas, y otros aspectos que serán determinantes para este 2016, conformando así una edición que, esperamos, resulte de utilidad y con información valiosa para quien se asome a estas páginas.

Como complemento a esta sección central, incluimos un texto del filósofo chileno Sergio Micco, quien aborda el tema de la amistad y la política, y en el que destaca la importancia de que, al interior de un partido, sea aquella la que prive sobre la competencia por el poder, para de esta forma atenuar las consecuencias naturales de la propia competencia y garantizar que el entorno en el que ésta se desarrolle sea el de personas apegadas a la ética y a las normas, puesto que así la unidad se fortalece más allá de cualquier resultado... Una reflexión que, en este momento, consideramos propicia difundir desde este medio.

Aprovechamos, así, la primera edición del 2016 para refrendar nuestro compromiso de calidad de contenidos con los lectores, así como para reafirmar la contribución de la Fundación Rafael Preciado Hernández con la generación de ideas, la difusión de los valores propios del humanismo político y la reflexión académica acerca de la realidad política, económica y social tanto de México como del mundo. Estos objetivos son los que han acompañado a esta institución desde hace 22 años, y son los que con nuestro trabajo cotidiano seguimos honrando.

Elecciones 2016

Panorama general

Jonathan Sánchez López Aguado

Este año habrá elecciones en 13 entidades federativas, en las que se van a elegir un total de 948 cargos: 12 gubernaturas, 548 ayuntamientos, 239 diputados por el principio de mayoría relativa y 149 diputados por el principio de representación proporcional.

De manera particular a continuación se hace un estudio de cada entidad que tendrá elecciones este año.

1. Aguascalientes

Se elegirán 1 gubernatura, 11 ayuntamientos, 18 diputados por el principio de mayoría relativa y 9 diputados por el principio de representación proporcional.

El estado cuenta con un padrón electoral de 885,718 personas que al 30 de octubre de 2015 solicitaron su inscripción al mismo, con la finalidad de obtener su credencial para votar con fotografía y así ejercer su derecho al voto.¹ Asimismo, con un corte al 30 de octubre de 2015, cuenta con una lista nominal de 872,073 ciudadanos que solicitaron su inscripción al padrón y cuentan ya con su credencial para votar con fotografía vigente.²

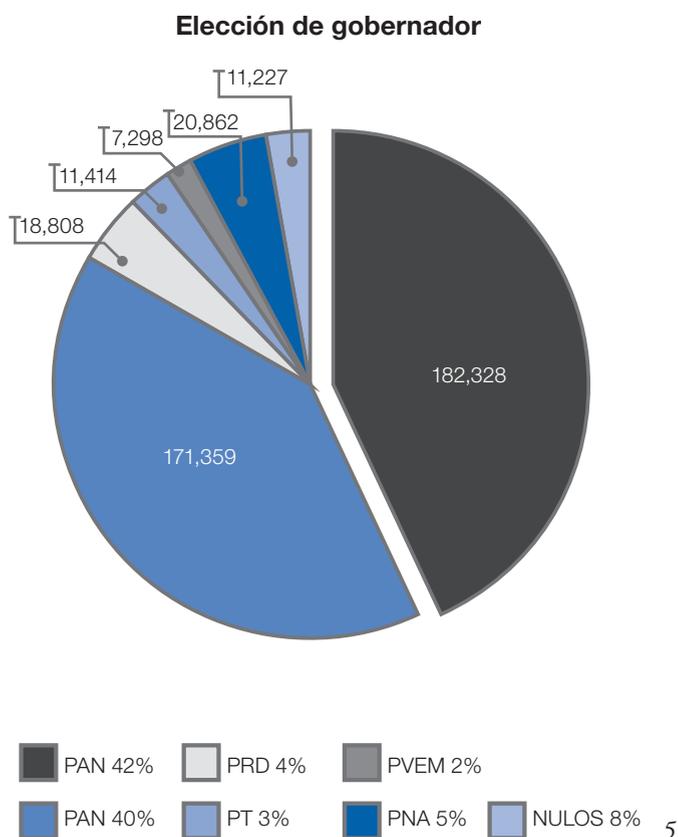
1.1 Elección de gobernador

Respecto a los resultados del proceso electoral 2010 para gobernador, se tiene que se emitieron un total de 429,308 votos de los cuales el PAN obtuvo 182,328; PRI 171,359; PRD 18,808; PT 11,414; PVEM 7,298; PNA 20,862; PRI-PVEM 1,371; PRI-PNA 1,410; PVEM-PNA 201; PRI-PVEM-PNA 2,124; CNG 906 y nulos 11,227.³

¹ Información disponible en la página del Instituto Nacional Electoral. http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Estadisticas_Lista_Nominal_y_Padron_Electoral/

² Idem.

³ Las Alianzas que el Partido Revolucionario Institucional hizo tanto con el Partido Verde como con Nueva Alianza, le significaron los votos necesarios para alcanzar la gubernatura. Información disponible en la página del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes. <http://www.ieeags.org.mx/index.php?iee=4&mod=verproceso&n=6>



1.2 Elección de diputados

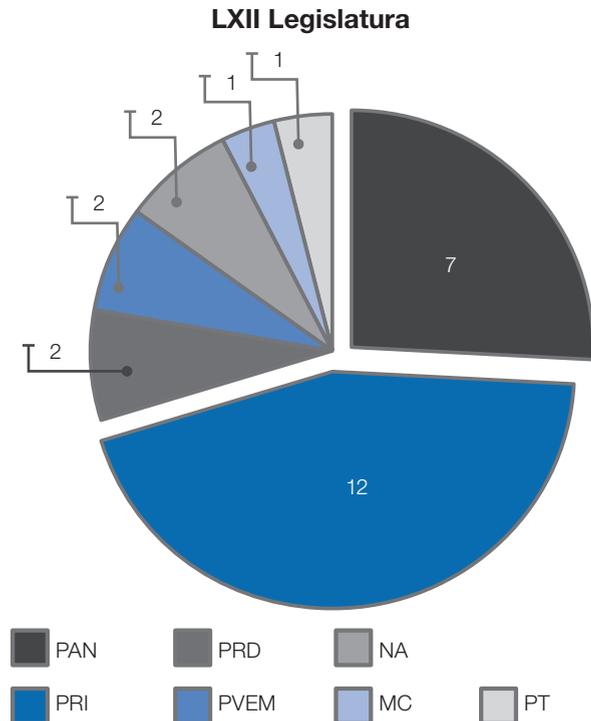
Por lo que hace a los diputados locales, tenemos que en el proceso electoral de 2013 se obtuvieron los siguientes resultados en los dieciocho distritos electorales locales de la entidad:

El PAN obtuvo 122,510 votos lo que representó el 30.35%,. El PRI obtuvo 133, 130 votos con lo que su porcentaje de votación fue de 32.98%.⁴

Por su parte el PRD consiguió 14, 848 votos y un porcentaje de votación de 3.68%. El Partido Verde consiguió 14,220 votos y un porcentaje de votación de 3.52%. Asimismo el PT obtuvo 19,764 votos y un 4.90%,⁵

Nueva Alianza alcanzó 52,283 votos y un porcentaje de votación del 12.95%. Movimiento Ciudadano logró 29,335 votos y el 7.27%.⁶

Distribución de diputados por cada partido político en el Congreso del Estado de Aguascalientes.⁷



⁴ Información disponible en la página del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes. <http://www.ieeags.org.mx/index.php?iee=4&mod=verproceso&n=7>

⁵ Idem.

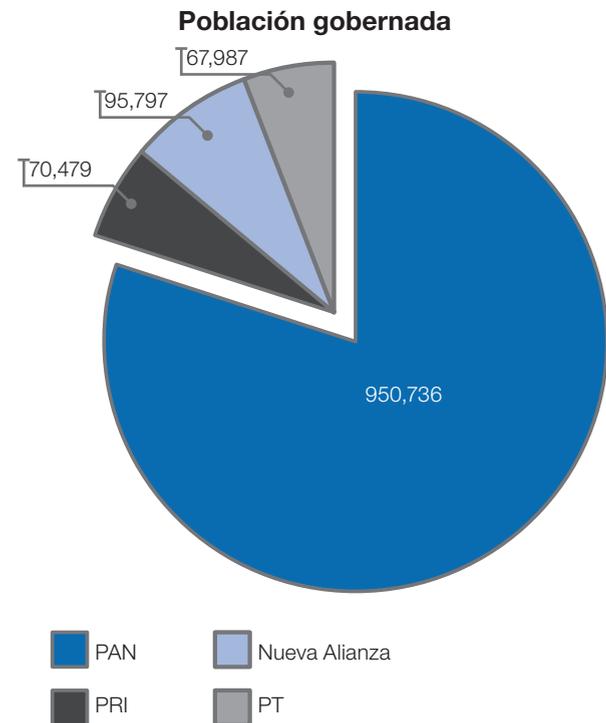
⁶ Idem.

⁷ De los 27 diputados del Congreso de Aguascalientes, el PRI tiene 10 por el principio de mayoría relativa y 2 por el principio de representación proporcional. Acción Nacional tiene 7 de mayoría relativa y 2 de representación proporcional. El PRD, PVEM y Nueva Alianza un diputado por cada principio. Movimiento Ciudadano y el PT únicamente obtuvieron un diputado de representación proporcional. Estos datos se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica: <http://www.congresoags.gob.mx/congresoags/diputadosfracciones.php>

1.3 Elección de ayuntamientos

Aguascalientes cuenta con 11 ayuntamientos; en el proceso electoral pasado, 2013, se emitieron un total de 404,309 votos. El PAN obtuvo 133,976 votos y un porcentaje de 33.14%, con lo que ganó la capital del Estado. El PRI alcanzó el 31.69% con 128,128 votos. Por su parte Nueva Alianza con 46,604 votos obtuvo el 11.53% y Movimiento Ciudadano con 36,884 votos logró el 9.12%. Por su parte, el PT con 19,491 votos obtuvo el 4.82% mientras que el PRD únicamente consiguió 14, 132 votos lo que se traduce como 3.50% y el Partido Verde con 9,481 votos alcanzó el 2.34%.⁸

Población gobernada por cada partido político en la entidad.⁹



⁸ De los 11 ayuntamientos en el Estado de Aguascalientes, Acción Nacional ganó la capital además de Calvillo y Jesús María. El Partido Revolucionario Institucional Cosío, San Francisco de los Romo y Tepezalá. Nueva Alianza obtuvo el triunfo en Asientos, Pabellón de Arteaga y San José Gracia, por último el Partido del Trabajo se llevó dos alcaldías El Llano y Rincón de Romos. Estos datos se encuentran disponibles en la dirección electrónica del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes: <http://www.ieeags.org.mx/index.php?iee=4&mod=verproceso&n=7>

⁹ Información tomada del sitio electrónico del Gobierno de Aguascalientes: <http://www.aguascalientes.gob.mx/Estado/Municipios/>

2. Baja California

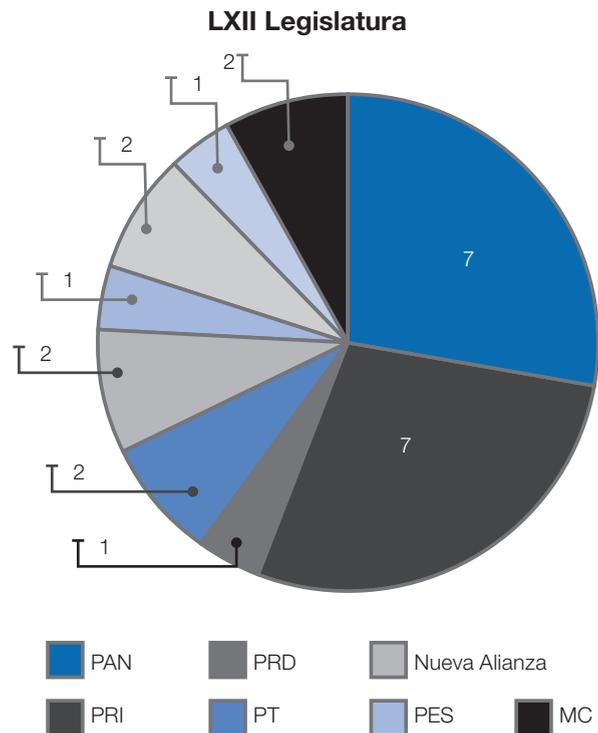
En el proceso electoral 2015-2016 se elegirán 5 ayuntamientos, 17 diputaciones por el principio de mayoría relativa y 8 por el principio de representación proporcional.

El estado cuenta con un padrón electoral de 2,551,237 personas que al 30 de octubre de 2015 solicitaron su inscripción al mismo, con la finalidad de obtener su Credencial para Votar con fotografía y así ejercer su derecho al voto.¹⁰ Asimismo con un corte al 30 de octubre de 2015, cuenta con una lista nominal de 2,496,182 ciudadanos que solicitaron su inscripción al Padrón y cuentan ya con su credencial para votar con fotografía vigente.¹¹

2.1 Elección de diputados

Por lo que hace a este proceso electoral, tenemos que la Coalición “Unidos por Baja California” integrada por los Partidos: Acción Nacional, Estatal de Baja California, de la Revolución Democrática y Nueva Alianza, que obtuvo un total de 418,220 votos. Por su parte la Coalición “Compromiso por Baja California” integrada por el PRI, PVEM y PT obtuvo 414,568 votos y por último Movimiento Ciudadano alcanzó 72, 232 votos.¹²

Conformación de la XXI Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.¹³



2.2 Elección de ayuntamientos

Por lo que hace a esta elección, la Coalición “Unidos por Baja California” obtuvo 365,188 votos con lo que ganó los ayuntamientos de Mexicali y Playas de Rosarito. Por su parte la Coalición “Compromiso por Baja California” alcanzó 394, 831 votos logrando el triunfo en las alcaldías de Ensenada, Tecate y Tijuana.¹⁴

Población Gobernada tanto por la Coalición Unidos por Baja California como por Compromiso por Baja California.¹⁵

¹⁰ Información disponible en la página del Instituto Nacional Electoral. <http://listanominal.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/index.php>

¹¹ Idem.

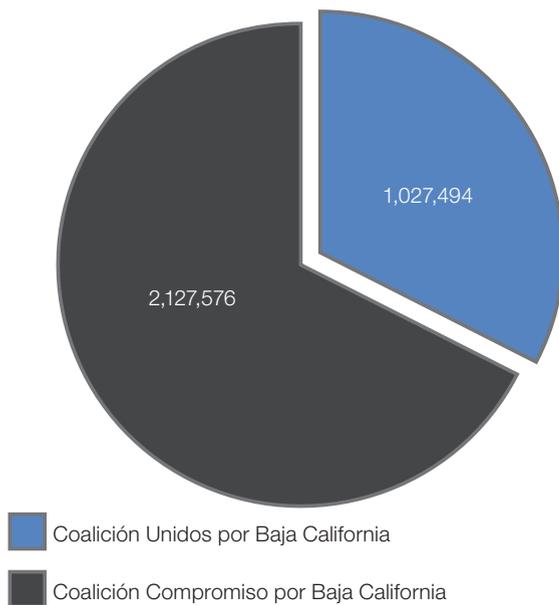
¹² Información disponible en la página del Instituto Electoral y de Participación ciudadana de Baja California: <http://www.ieebc.mx/archivos/estadisticas/elecciones/2013/RESULTADOS%20DE%20COMPUTO%20FINAL%20DE%20DIPUTADOS%20POR%20SECCION%202013.pdf>

¹³ De los 25 diputados que integran la XXI Legislatura del Congreso de Baja California, el Partido Acción Nacional tiene 5 de mayoría relativa y 2 de representación proporcional. El PRI cuenta con 4 de mayoría relativa y 3 de representación proporcional; Los Partidos Estatal de Baja California y Nueva Alianza tienen 2 diputados por el principio de mayoría relativa respectivamente; El Partido del Trabajo cuenta con un diputado por cada principio; Los Partidos de la Revolución Democrática, Verde Ecologista y Encuentro Social solamente tienen un diputado por el principio de mayoría relativa; por último Movimiento Ciudadano únicamente cuenta con dos diputados por el principio de representación proporcional. Información disponible para su consulta en: http://www.congresobc.gob.mx/www/index_diputados.html

¹⁴ Por lo que hace al alcalde del Mexicali es de extracción panista, mientras que el alcalde de Playas de Rosarito es un alcalde de unidad entre el PAN, PRD y PNA. Por lo que hace a los ayuntamientos de Ensenada, Tecate y Tijuana todos son de extracción priista. Información disponible en: <http://www.ieebc.mx/archivos/estadisticas/elecciones/2013/RESULTADOS%20DE%20COMPUTO%20FINAL%20DE%20AYUNTAMIENTOS%20POR%20SECCION%202013.pdf>

¹⁵ Información tomada del sitio electrónico del Instituto Nacional para el Federalismo y el

Población gobernada



3. Chihuahua

Para el proceso electoral 2015-2016 en el estado de Chihuahua están en juego la gubernatura, 67 ayuntamientos, 22 diputaciones por el principio de mayoría relativa y 11 por el principio de representación proporcional.

El estado cuenta con un padrón electoral de 2,628,757 personas que al 30 de octubre de 2015 solicitaron su inscripción al mismo, con la finalidad de obtener su credencial para votar con fotografía y así ejercer su derecho al voto.¹⁶ Asimismo con un corte al 30 de octubre de 2015, cuenta con una lista nominal de 2,496,182 ciudadanos que solicitaron su inscripción al Padrón y cuentan ya con su credencial para votar con fotografía vigente.¹⁷

3.1 Elección de Gobernador

El proceso electoral de 2010 en Chihuahua tuvo un total de 1,081,825 votos con un porcentaje de participación del 41.41%.¹⁸

Desarrollo Municipal en: <http://www.snim.rami.gob.mx/>

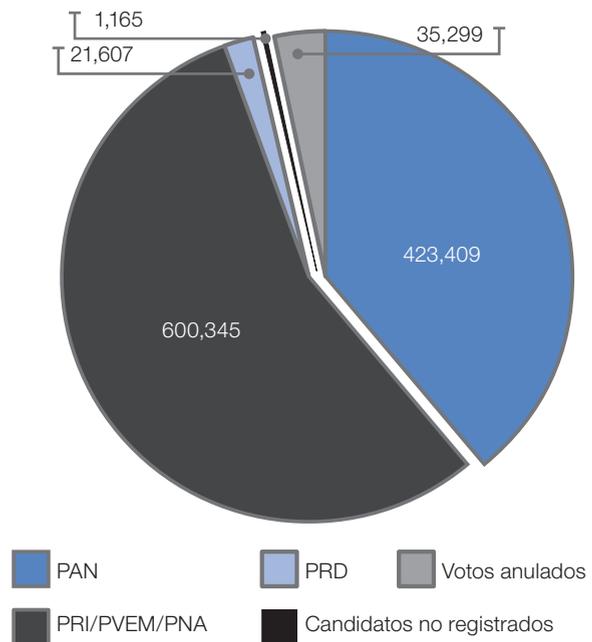
¹⁶ Información disponible en la página del Instituto Nacional Electoral. <http://listanominal.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/index.php>

¹⁷ Idem.

¹⁸ Información disponible para su consulta en el sitio electrónico del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua en: http://www.ieechihuahua.org.mx/_estad%C3%ADsticas_electorales

El vencedor fue el Partido Revolucionario Institucional junto con su candidatura común con los partidos Verde Ecologista de México y Nueva Alianza obteniendo 600,345 votos, mientras que Acción Nacional logró 423,409 votos y el PRD 21,607 votos.¹⁹

Elección de gobernador



3.2 Elección de diputados

El estado de Chihuahua se encuentra dividido en 22 distritos uninominales y para el proceso electoral de 2013, se emitieron un total de 1,024,281 votos, distribuidos de la siguiente manera: Acción Nacional obtuvo 371,729 votos.²⁰

El Partido Revolucionario Institucional en los distritos en que contendió sólo obtuvo 96,927 votos, en el distrito I en el que contendió junto con el PRD alcanzaron 25,035 sufragios; en los distritos VII, IX, X, XI, XV, XIX, XXI y XXII en el que contendió junto con el PT en la alianza "Unidos por más progreso" lograron 156,105 votos. El PRI también contendió en alianza con los partidos Verde Ecologista y Nueva Alianza "Unidos por más seguridad" en los distritos: III, IV, VI, X, XII,

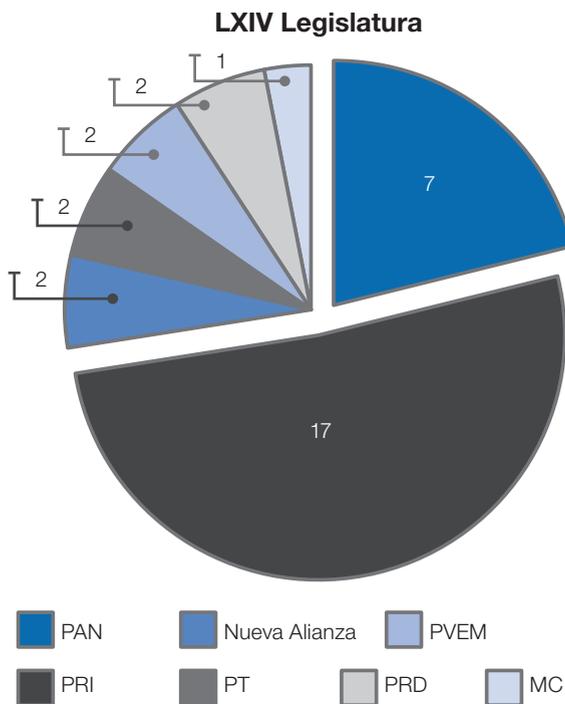
¹⁹ Idem.

²⁰ Idem.

XIII, XVII, XVIII y XX en los que obtuvieron un total de 175,396 votos.²¹

Por su parte el PRD en los distritos que contendió sólo logró 38,376; el PT 18,010, el PVEM 25,841; Movimiento Ciudadano 24, 841; y Nueva Alianza 37,357; para los candidatos no registrados hubo un total de 1,771 votos, mientras que los nulos sumaron 53,539. El porcentaje de votación fue de 40%.²²

La integración de la LXIV Legislatura²³ quedó de la siguiente manera:



²¹ Idem.

²² Idem.

²³ De los 33 diputados con que se integra la LXIV Legislatura del Congreso de Chihuahua 17 diputados pertenecen al PRI de los cuales 16 son por el principio de mayoría relativa y 1 por el principio de representación proporcional. Por su parte el PAN tiene 7 diputados de los cuales 4 son de mayoría relativa y 3 de representación proporcional. Tanto Nueva Alianza como el PT cuentan con dos diputados de representación proporcional, mientras que el Partido Verde y el PRD cuentan cada uno con dos diputados uno por cada principio. Por último Movimiento Ciudadano tiene un sólo diputado por el principio de representación proporcional. Información disponible en el sitio electrónico del Congreso del Estado de Chihuahua en: <http://www.congresochihuahua.gob.mx/diputados/index.php>

3.3 Elección de ayuntamientos

Para la elección de municipios, se emitieron un total de 1,015,378 votos de los cuales, el PRI fue el partido que más municipios ganó –53 en total– junto con los partidos con los que compitió en candidatura común o en coalición. En candidatura común con el Verde y Nueva Alianza obtuvo el triunfo en 24 municipios con una votación de 239,764; en candidatura común con el Partido del Trabajo y Nueva Alianza ganó 5 ayuntamientos y logró una votación de 16,484; En candidatura común con el Verde, Nueva Alianza y el Partido del Trabajo obtuvo 16 municipios y una votación de 46,931; Por lo que hace a su candidatura común con el PRD, el PT y Nueva Alianza, consiguió 5 municipios y una votación de 129,394.²⁴

Aunado a las candidaturas comunes a las que se hace referencia en el párrafo que antecede, también contendió en tres coaliciones “Unidos por Hidalgo del Parral”, “Unidos por Nuevo Casas Grandes” y “Unidos por Ojinaga” ganando los tres municipios, obteniendo 20,553, 10,594 y 5,537 votos respectivamente.²⁵

Acción Nacional obtuvo el triunfo en 14 municipios de los cuales en trece Ascensión, Bachiniva, La Cruz, Cuauhtemoc, Cusihuriachi, Chinipas, Delicias, Guazapares, Huejotitan, Ignacio Zaragoza, Morelos, San Francisco de Conchos, Satevo contendió sólo y logró 62,983 votos. En candidatura común con el Partido del Trabajo, ganó el municipio de López con una votación de 1,349.²⁶

La población gobernada²⁷ por partido y coaliciones es la siguiente:

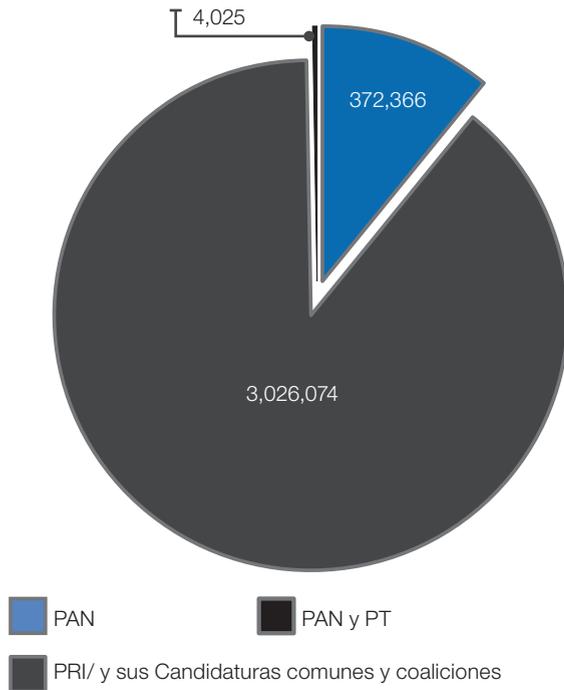
²⁴ Información disponible para su consulta en el sitio electrónico del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua en: http://www.ieechihuahua.org.mx/_estad%C3%ADsticas_electorales

²⁵ Idem.

²⁶ Idem.

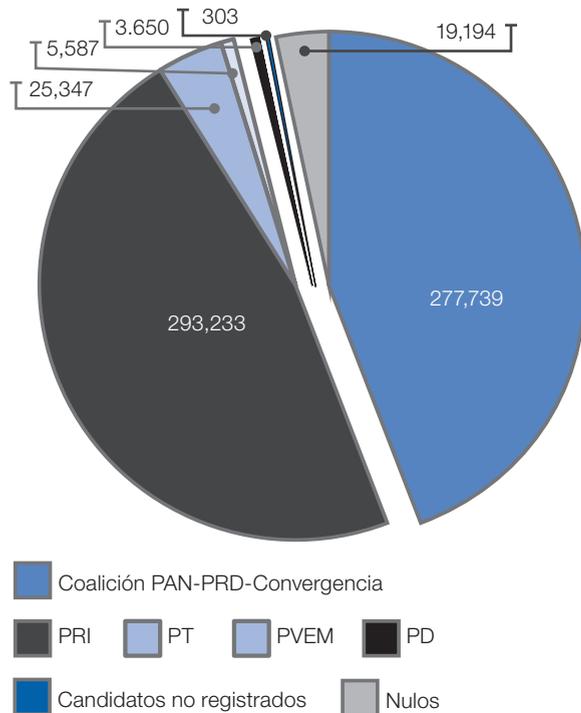
²⁷ Información tomada del sitio electrónico del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal en: <http://www.snim.rami.gob.mx/>

Población gobernada



la coalición de Acción Nacional con el Partido de la Revolución Democrática y Convergencia quienes obtuvieron 277,739 votos, mientras que el PT logró 25,347 y el Verde 5,587 de una votación total emitida de 625,053 sufragios.³⁰

Elección de gobernador



4. Durango

Para el proceso electoral de Durango 2015-2016 los partidos políticos competirán por la gubernatura, 39 ayuntamientos y 25 diputaciones: 15 de mayoría relativa y 10 de representación proporcional.

El estado cuenta con un padrón electoral de 1,230,802 personas que al 30 de octubre de 2015 solicitaron su inscripción al mismo, con la finalidad de obtener su credencial para votar con fotografía y así ejercer su derecho al voto.²⁸ Asimismo con un corte al 30 de octubre de 2015, cuenta con una lista nominal de 1,203,005 ciudadanos que solicitaron su inscripción al padrón y cuentan ya con su credencial para votar con fotografía vigente.²⁹

4.1 Elección de gobernador

El gobierno del estado pertenece al Partido Revolucionario Institucional, que ganó las elecciones de 2010 con 293,233 votos sobre

4.2 Elección de diputados

A partir de este proceso electoral 2015-2016, el Instituto Nacional Electoral aprobó una nueva distritación para el Estado de Durango. Esta distritación reduce de 17 a 15 distritos electorales y por ende se disminuye la representación de legisladores locales con lo que el Congreso estará dividido entre 15 diputados de mayoría relativa y 10 de representación proporcional quedando 25 de los 30 que actualmente tienen un lugar en el Legislativo Local.³¹

Por lo que hace a la última elección de 2013, de los 17 distritos locales, hubo una votación total

²⁸ Información disponible en la página del Instituto Nacional Electoral. <http://listanominal.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/index.php>

²⁹ Idem.

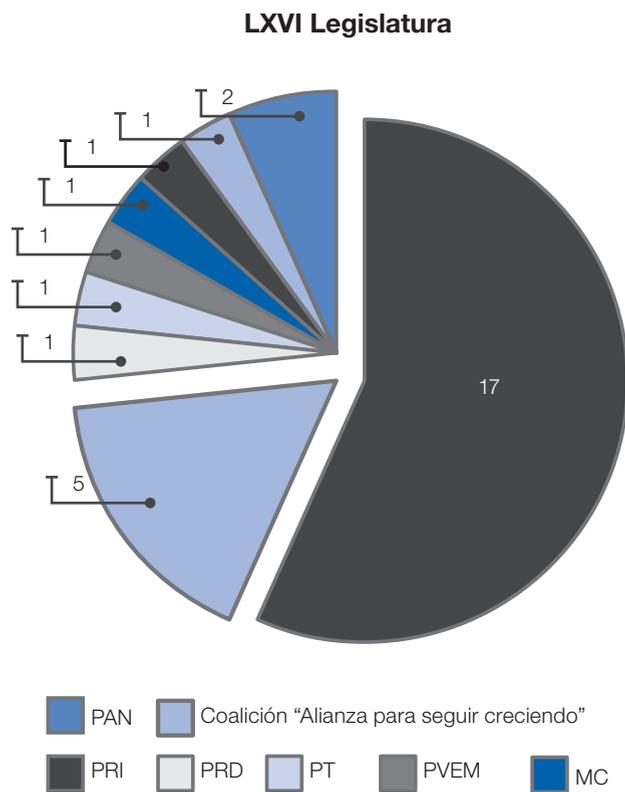
³⁰ La información referida fue tomada del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Durango disponible en: http://www.iepcdgo.org.mx/archivos/estadisticas_electorales/GOBERNADOR2010.pdf

³¹ Mediante acuerdo INE/JGE80/2015, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobó la nueva distritación en Durango. Disponible en: http://www.ine.mx/archivos2/DS/recopilacion/JGEEx201506-22ac_01P01-01x03.pdf

622,399 de los que el PAN obtuvo 163, 551 por debajo del PRI que en los distritos donde compitió sólo obtuvo 223, 139 votos.³²

La Coalición “Alianza para seguir creciendo” conformada por el PRI, PVEM, PD y Nueva Alianza, obtuvo en los distritos II, III, V, XV y XVII un total de 97, 875 votos. Por su parte el PRD logró 34,683 votos, mientras que el PT, PVEM, MC, PD y Nueva Alianza alcanzaron 37,566; 5,515; 27,145; 2,335 y 5,695 votos respectivamente.³³

La integración de la LXVI Legislatura³⁴ del Estado de Durango quedó de la siguiente forma:



4.3 Elección de ayuntamientos

Por lo que hace a la elección de los 39 ayuntamientos, en el proceso electoral de 2013, los resultados fueron los siguientes: Acción Nacional logró 218, 454 votos, la Coalición “Alianza para seguir creciendo” integrada por el PRI, PVEM, PNA y PD consiguieron 296,019 sufragios mientras que el PRD, PT y Movimiento Ciudadano obtuvieron 39,389; 5,421 y 34,558 votos respectivamente. La votación total fue de 616,301.³⁵

La población gobernada³⁶ actualmente tanto por la coalición “Alianza para seguir creciendo” como por el PAN, el PT y Movimiento Ciudadano es la siguiente:

³² Información disponible en la página electrónica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Durango en: http://www.iepcdgo.org.mx/archivos/estadisticas_electorales/Estadistico%20Durango%202013%20Diputados6.pdf

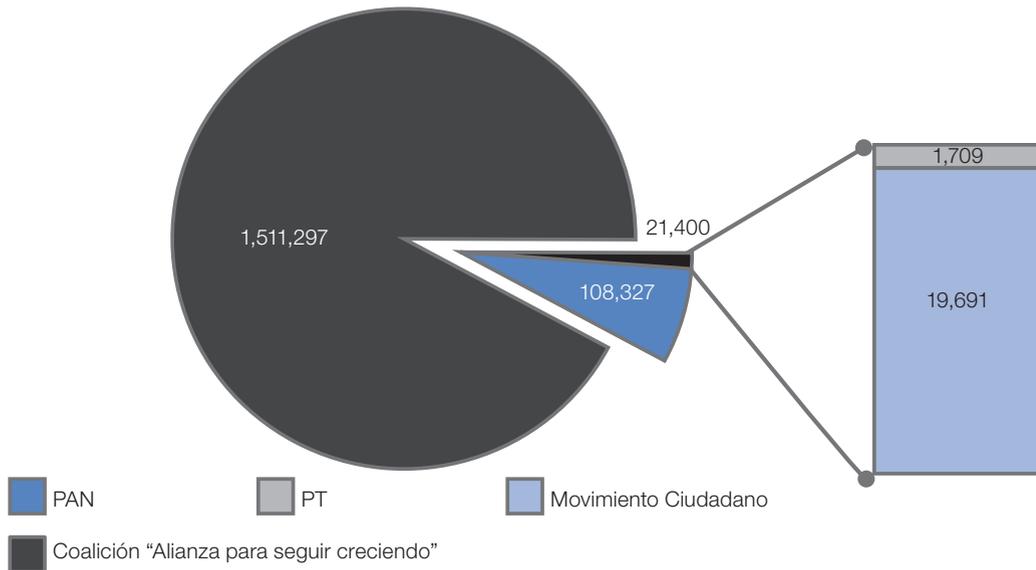
³³ Idem.

³⁴ La repartición de curules en el Congreso quedó de la siguiente manera: 5 Diputados de mayoría para la Coalición Alianza para Seguir Creciendo y 12 para el Partido Revolucionario Institucional el cual también formaba parte de la única coalición participante. Mientras que por el principio de representación proporcional se asignan 5 Diputados al PRI, 2 Diputados al PAN y repartidos de manera equitativa un diputado para el PRD, PT, PVEM, MC, PD y NA.

³⁵ La distribución de los Candidatos electos respecto a la elección de Ayuntamientos refleja que el partido que recibió la mayoría de las candidaturas fue la Coalición formada por el PRI, PVEM, PNA y PD con 32 Municipios, seguido del PAN quien obtuvo mayoría en 5 Municipios y los partidos MC y PT quedaron electos en un municipio cada uno. Disponible en: http://www.iepcdgo.org.mx/archivos/estadisticas_electorales/EstadisticoDurango2013Ayuntamientos6.pdf

³⁶ Información tomada del sitio electrónico del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal en: <http://www.snim.rami.gob.mx/>

Población gobernada



5. Hidalgo

Para el proceso electoral de Hidalgo 2015-2016 los partidos políticos competirán por la gubernatura, 84 ayuntamientos y 30 diputaciones: 18 de Mayoría Relativa y 12 de Representación Proporcional.

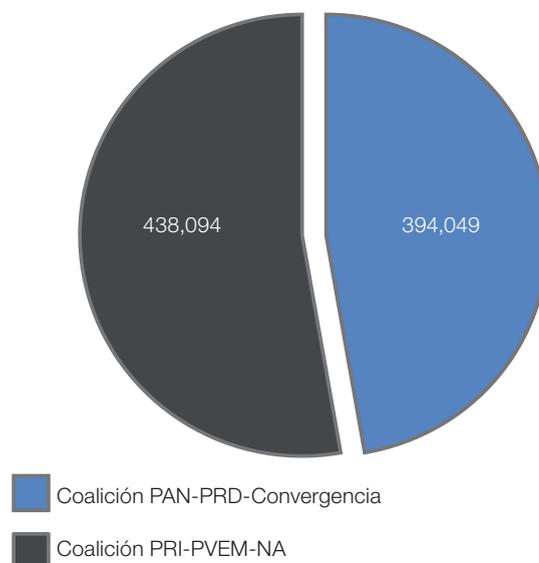
El estado cuenta con un padrón electoral de 2,018,299 personas que al 30 de octubre de 2015 solicitaron su inscripción al mismo, con la finalidad de obtener su Credencial para Votar con fotografía y así ejercer su derecho al voto.³⁷ Asimismo con un corte al 30 de octubre de 2015, cuenta con una lista nominal de 1,976,997 ciudadanos que solicitaron su inscripción al Padrón y cuentan ya con su credencial para votar con fotografía vigente.³⁸

5.1 Elección de gobernador

La elección de gobernador de 2010, se llevo a cabo entre dos coaliciones la integrada por el Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática y Convergencia y la integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Verde y Nueva Alianza. Los resultados

beneficiaron a la segunda con 438,094 votos contra 394,049. Los votos nulos fueron 39,022. La votación total emitida fue de 871,165.³⁹

Elección de gobernador



³⁷ Información disponible en la página del Instituto Nacional Electoral. <http://listanominal.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/index.php>

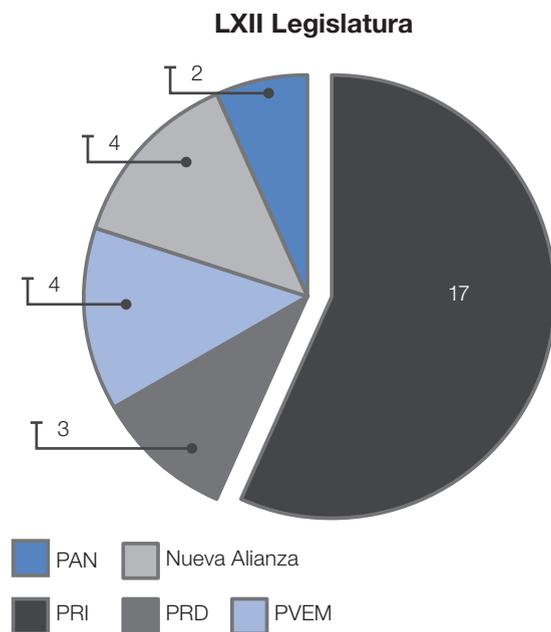
³⁸ Idem.

³⁹ Información disponible para su consulta en el sitio electrónico del Instituto Electoral Estatal de Hidalgo en: <http://www.ieehidalgo.org.mx/ResultadosWEB/Gobernador%202010.pdf>

5.2 Elección de diputados

Por lo que hace a la elección de diputados en el proceso electoral 2013, el PRI se llevó la mayoría de distritos electorales al alcanzar 332,993 votos; Nueva Alianza se quedó con el segundo lugar al tener 146,105 votos mientras que el PRD logró 94,396; el PAN 81,560; el Partido Verde logró 36,788; el PT 20,454; Movimiento Ciudadano 12,090 y por último la alianza entre el PRI y el Verde obtuvo 3,985 votos en los distritos en los que compitieron juntos. El total de la votación fue de 764,192 sufragios.⁴⁰

Integración de la LXII Legislatura⁴¹ del Congreso de Hidalgo:



5.3 Elección de ayuntamientos

Por lo que hace a esta elección, a partir de 2016, los presidentes municipales durarán en su encargo 4 años por reforma constitucional de 2011.⁴² De los 84 ayuntamientos que integran al

⁴⁰ Información disponible para su consulta en el sitio electrónico del Instituto Estatal Electoral del Hidalgo en: <http://www.ieehidalgo.org.mx/ResultadosWEB/Dip2013.pdf>

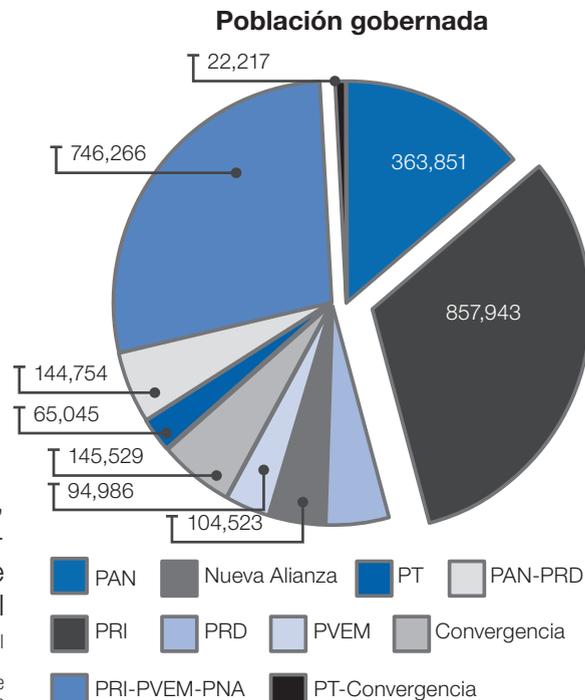
⁴¹ La integración del Congreso quedó de la siguiente manera: 15 Diputados de mayoría y 2 de representación proporcional para el PRI, el Partido Verde cuenta con 3 diputados de mayoría y 2 de representación proporcional, mientras que por el principio de representación proporcional se asignaron 4 diputados a Nueva Alianza, 3 diputados al PRD y 2 diputados al PAN.

⁴² El 11 de marzo de 2011 se publicó un decreto de reforma al artículo 127 constitucional que establece que los Ayuntamientos durarán en su encargo 4 años. En el segundo transitorio, se estableció que dicha reforma entraría en vigor a partir del inicio del proceso electoral que se celebrará en el año de 2016 para renovar Ayuntamientos. Información disponible en: <http://intranet.e-hidalgo.gob.mx/NormatecaE/Archivos/DEC589.pdf>

estado de Hidalgo, en el proceso electoral de 2011, se emitieron 1,093,108 votos de los cuales el PRI alcanzó 263,192; Nueva Alianza 100,404; el PAN 84,791; PRD 85,854; Partido Verde 44,126; PT 34,213; Convergencia 30,833. La alianza entre el PAN y el PRD obtuvo 199,839 votos en los municipios en que contendieron juntos. La alianza entre el PT y Convergencia lograron 37,693 y la alianza entre el PRI, PVEM y NA 180,153.⁴³

Con la votación obtenida, el PRI tiene 35 municipios, el PAN 8, el PRD 7, el PT 5, Nueva Alianza 4, Partido Verde 3 y Convergencia 2. La alianza entre el PAN y el PRD hizo que ganaran 7 ayuntamientos, mientras que la alianza entre el PRI, PVEM y NA les dio 12 municipios, a la alianza entre el PT y Convergencia le reporto 1 ayuntamiento.⁴⁴

De los ayuntamientos ganados por cada partido político la población gobernada es:⁴⁵



⁴³ Información tomada del sitio electrónico del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo en: <http://www.ieehidalgo.org.mx/ResultadosWEB/Ayuntamientos%202011.pdf>

⁴⁴ Información disponible para su consulta en el sitio electrónico del Instituto Estatal Electoral del Hidalgo en: <http://www.ieehidalgo.org.mx/Ganadores/Planillas/2011/52011.htm>

⁴⁵ Información tomada del sitio electrónico del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal en: <http://www.snim.rami.gob.mx/>

6. Oaxaca

En el proceso electoral de Oaxaca 2015-2016 los partidos políticos competirán por la gubernatura, 153 ayuntamientos por el sistema de partidos y 417 por el sistema de usos y costumbres o sistemas normativos internos. Se elegirán 42 diputaciones: 25 de mayoría relativa y 17 de representación proporcional.

El estado cuenta con un padrón electoral de 2,779,782 personas que al 30 de octubre de 2015 solicitaron su inscripción al mismo, con la finalidad de obtener su Credencial para Votar con fotografía y así ejercer su derecho al voto.⁴⁶

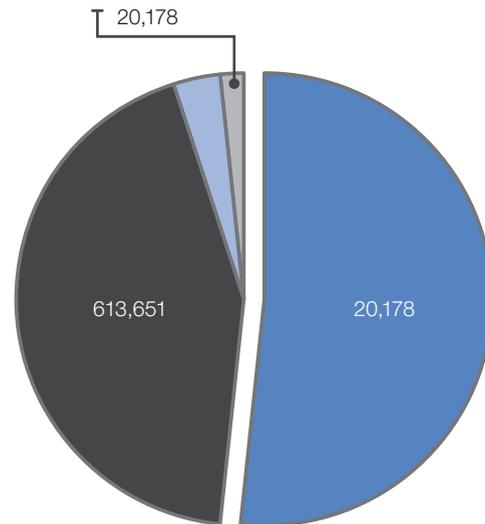
Asimismo, con un corte al 30 de octubre de 2015, cuenta con una lista nominal de 2,714,313 ciudadanos que solicitaron su inscripción al Padrón y cuentan ya con su credencial para votar con fotografía vigente.⁴⁷

6.1 Elección de gobernador

Por lo que hace a la elección de gobernador, en el proceso electoral de 2010, se dio una votación total de 1,464,237 votos, con un porcentaje de votación de 56.97% contra un 43.03% de abstención.⁴⁸

La elección la ganó la Coalición “Unidos por la paz y el progreso” integrada por el Partido Acción Nacional, el Partido de la Revolución Democrática, el Partido del Trabajo y Convergencia logrando el primer lugar con 733,783 votos. La Coalición “Por la transformación de Oaxaca” integrada por el PRI y el Partido Verde consiguió 613,651 votos, por su parte el Partido Unidad Popular y el Partido Nueva Alianza obtuvieron 48,972 y 20,178 votos respectivamente.⁴⁹

Elección de gobernador



- Coalición “Unidos por la paz y el progreso”
- Coalición “Por la transformación de Oaxaca”
- Partido Unidad Popular
- Nueva Alianza

6.2 Elección de diputados

Respecto al proceso electoral de 2013 para diputados locales se tiene que el total de la votación emitida en la elección de diputados al Congreso Local por el principio de mayoría relativa fue de 1,356,546 votos, es decir el 50.57%.⁵⁰

El PAN logró 185,732 votos; el PRI 443,2014; el PRD 276,556; el Partido Verde 42,416; el PT 45,489; Movimiento Ciudadano 95,108; el Partido Unidad Popular 92,752; Nueva Alianza 68,887 y el Partido Socialdemócrata de Oaxaca 46,467.⁵¹

⁴⁶ Información disponible en la página del Instituto Nacional Electoral. <http://listanominal.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/index.php>

⁴⁷ Idem.

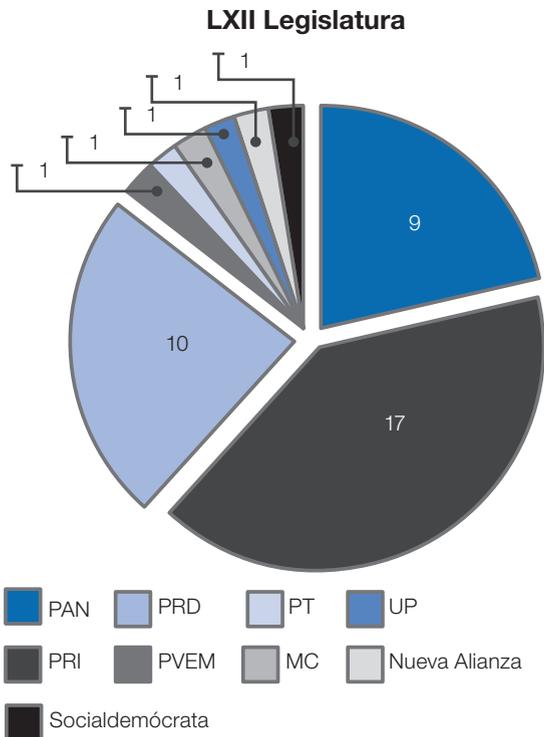
⁴⁸ Información disponible para su consulta en el portal electrónico del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca en: <http://ieepco.org.mx/acuerdos/2010/estadisticas/Gobernador%202010.pdf>

⁴⁹ Idem.

⁵⁰ Información disponible en el sitio electrónico del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca en: <http://ieepco.org.mx/acuerdos/2014/MEMORIA%20ELECTORAL%202013.pdf>

⁵¹ Idem.

Con los votos obtenidos por cada partido político, la integración de la LXII Legislatura⁵² del Congreso de Oaxaca queda de la siguiente manera:



6.3 Elección de ayuntamientos

Por lo que hace a esta elección, la votación final sumó 1,046,023 votos en términos de participación ciudadana, el porcentaje alcanzó el 58.75%. Del total de votos emitidos, Acción Nacional alcanzó 126,374; el PRI 337,420; el PRD 206,684; el Partido Verde 25,949 votos; el PT 25,260; Movimiento Ciudadano 100,275; el Partido Unidad Popular 74,162; Nueva Alianza 71,814 y el Partido Socialdemócrata de Oaxaca 48,579.⁵³

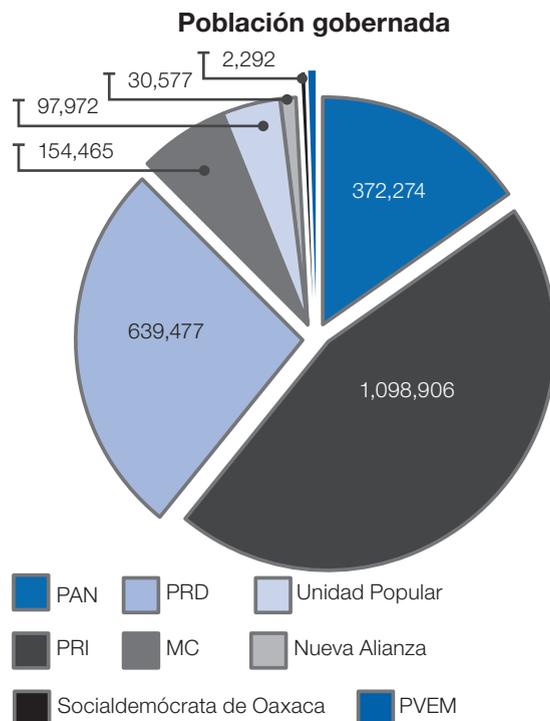
⁵² El PRI tiene 11 diputados de mayoría relativa correspondientes a los distritos I, II, III, VII, IX, XI, XIV, XVII, XXI, XXIII y XXVII y 6 diputados por el principio de representación proporcional. Acción Nacional tiene 7 diputados de mayoría relativa de los distritos IV, VI, VIII, X, XIX, XX y XXII y 2 diputados de representación proporcional; El PRD cuenta con 6 diputados de mayoría relativa de los distritos V, XII, XIII, XV, XVI y XXIV y 4 diputados de representación proporcional; el Partido Verde únicamente tiene un diputado de mayoría relativa del distrito XVIII, mientras que los partidos del Trabajo, Movimiento Ciudadano, Unidad Popular, Nueva Alianza y Socialdemócrata de Oaxaca cuentan cada uno con un diputado de representación proporcional. Información tomada del sitio electrónico del Congreso de Oaxaca en: <http://www.congreso-oaxaca.gob.mx/legislatura/diputados.php>

⁵³ Información disponible en el sitio electrónico del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca en: <http://ieepco.org.mx/acuerdos/2014/MEMORIA%20ELECTORAL%202013.pdf>

Con base en los resultados anteriores la Coalición “Unidos por el Desarrollo” tiene 65 municipios; la Coalición “Compromiso por Oaxaca” 63; Movimiento Ciudadano 11; Unidad Popular 5; Nueva Alianza 6 y Socialdemócrata de Oaxaca 1.

Por lo que hace a las elecciones municipales por sistemas normativos internos, se tiene que el número de ayuntamientos que se rigen por este sistema es de 417, de los cuales el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca validó las elecciones en 405, declaró la no verificación de la elección en: San Juan Bautista Guelache, Santiago Camotlán, San Sebastián Teitipac, Santa María Ecatepec, San Juan Ozolotepec, San Luis Amatlán, San Mateo Peñasco, Santo Domingo Ixcatlán, San Pedro Topiltepec y Santa Cruz Acatepec y declaró la no validación de la elección en: San Mateo del Mar y Santiago Choápam.⁵⁴

Población gobernada⁵⁵ bajo el sistema de partidos políticos:



⁵⁴ Idem.

⁵⁵ Información tomada del sitio electrónico del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal en: <http://www.snim.rami.gob.mx/>

7. Puebla

El proceso electoral de Puebla 2015-2016 los partidos políticos competirán únicamente por la gubernatura.

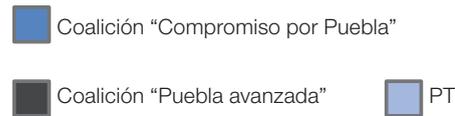
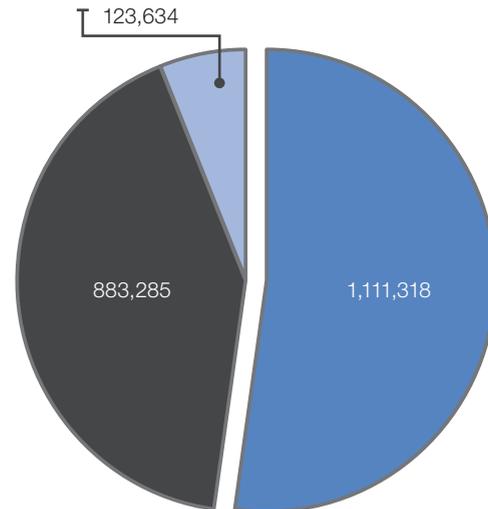
El estado cuenta con un padrón electoral de 4,275,544 personas que al 30 de octubre de 2015 solicitaron su inscripción al mismo, con la finalidad de obtener su Credencial para Votar con fotografía y así ejercer su derecho al voto.⁵⁶

Asimismo, con un corte al 30 de octubre de 2015, cuenta con una lista nominal de 4,191,986 ciudadanos que solicitaron su inscripción al Padrón y cuentan ya con su credencial para votar con fotografía vigente.⁵⁷

7.1 Elección de gobernador⁵⁸

El proceso electoral de 2010, en la que se eligió al gobernador de Puebla, tuvo una votación total de 2,203,868 votos. La coalición ganadora “Compromiso por Puebla” integrada por Acción Nacional, Convergencia, Nueva Alianza y el PRD obtuvo el 50.42% con 1,111,318 votos, mientras que la Coalición “Puebla avanza” integrada por el PRI y el Partido Verde consiguieron el 5.6% con una votación de 883,258. Por último el Partido del Trabajo logró un 5.6% de la votación con 123,634 votos.⁵⁹

Elección de gobernador



8. Quintana Roo

En el proceso electoral de Quintana Roo 2015-2016 los partidos políticos competirán por la gubernatura, 10 ayuntamientos, 25 diputaciones: 15 de mayoría relativa y 10 de representación proporcional.

El estado cuenta con un padrón electoral de 1,077,703 personas que al 30 de octubre de 2015 solicitaron su inscripción al mismo, con la finalidad de obtener su credencial para votar con fotografía y así ejercer su derecho al voto.⁶⁰ Asimismo con un corte al 30 de octubre de 2015, cuenta con una lista nominal de 1,049,161 ciudadanos que solicitaron su inscripción al Padrón y cuentan ya con su credencial para votar con fotografía vigente.⁶¹

8.1 Elección de gobernador

Respecto a la elección de gobernador de 2010, la votación total emitida fue de 375,636 votos, de los cuales la Coalición “Quintana Roo Avanza” integrada por el PRI, Partido Verde y Nueva

⁵⁶ Información disponible en la página del Instituto Nacional Electoral. <http://istanominal.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/index.php>

⁵⁷ Idem.

⁵⁸ Con base en la reforma a la Constitución Política del Estado de Puebla, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 28 de octubre de 2011, la elección de gobernador de 2016, se llevara a cabo el primer domingo de julio de 2016, entrará en funciones el 1º de febrero de 2017 y concluirá su encargo el 13 de diciembre de 2018.

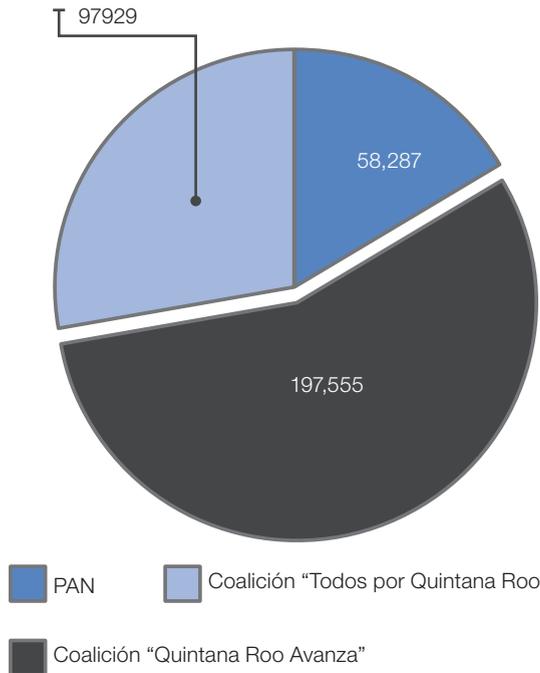
La siguiente elección de gobernador será el 1º de julio de 2018, tomando posesión el 14 de diciembre de 2018 y concluirá su encargo el 13 de diciembre de 2021. Lo anterior para hacer concurrente la elección de gobernador con la de Presidente de la República.

⁵⁹ Información disponible en el sitio electrónico del Instituto Electoral del Estado de Puebla en: http://www.ieepuebla.org.mx/archivos/res/2010Computo_Final_dla_ELECCION_aprob_por_CG_Gobernador.pdf

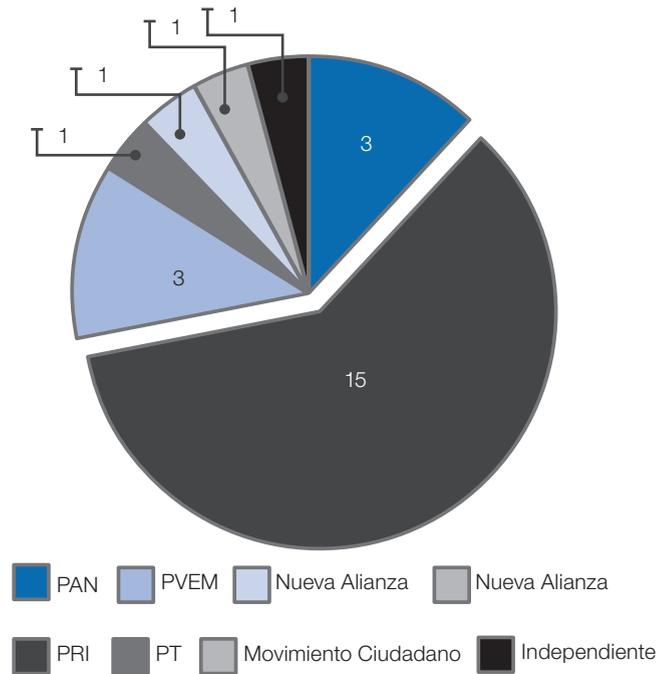
⁶⁰ Información disponible en la página del Instituto Nacional Electoral. <http://istanominal.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/index.php>

⁶¹ Idem.

Elección de gobernador



XIV Legislatura



Alianza obtuvieron el 55.83% correspondiente a 197,555 votos, por su parte, la Coalición "Todos por Quintana Roo" integrada por el PRD, PT y Convergencia se quedaron con el 27.68% igual a 97,929 votos, por último Acción Nacional alcanzó el 16.48% con 58,287 votos.⁶²

8.2 Elección de diputados

Quintana Roo cuenta con 15 distritos electorales locales y en el proceso electoral de 2013, la votación total fue de 424,527 votos, de los cuales el PRI obtuvo 112,522, la Coalición "Para que tú ganes más" integrada por el PRI, PVEM y Nueva Alianza para los distritos VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV y XV alcanzaron 102,118 votos; el PAN obtuvo 60,920 votos, el PRD 49,056; el PT 39,917; Movimiento Ciudadano 17,650; Partido Verde 8,549 y Nueva Alianza 5,851.⁶³

Integración de la XIV Legislatura:⁶⁴

⁶² Información disponible en la página electrónica del Instituto Electoral de Quintana Roo en: http://www.ieqroo.org.mx/web/estadisticas_elec/eleccion10/gobernador.html

⁶³ Información disponible en la página electrónica del Instituto Electoral de Quintana Roo en: http://www.ieqroo.org.mx/web/estadisticas_elec/eleccion13/diputados.html

⁶⁴ Acción Nacional cuenta con 1 diputado de mayoría relativa y 2 de representación proporcional; el PRI tiene 12 diputados de mayoría relativa y 3 de representación proporcional; el

8.3 Elección de ayuntamientos

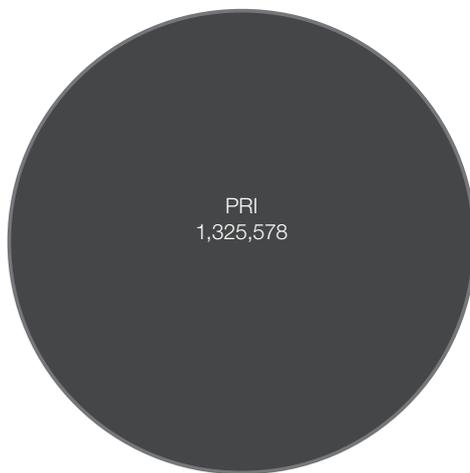
En la elección 2013 la votación total emitida fue de 436,374. El PRI fue el ganador con 124,597 votos, seguido por la Coalición "Para que tú ganes más" que en los municipios en donde contendió –Benito Juárez, Isla Mujeres y Lázaro Cárdenas– logró 108,026 votos; el PRD obtuvo el tercer lugar en la preferencia del voto con 74,197, seguido por Acción Nacional con 37,744, el PT alcanzó 36,958 votos mientras que Movimiento Ciudadano 20,249 votos, el Partido Verde logró 5,581 votos, las candidaturas independientes tuvieron 5,031 y por último Nueva Alianza alcanzó una votación de 3,416.⁶⁵

Partido Verde cuenta con 2 diputados de mayoría relativa y 1 de representación proporcional; el PT, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza cuentan con 1 diputado de representación proporcional respectivamente. Existe un diputado de representación proporcional que no tiene partido, es independiente. Información disponible en: <http://www.congresoqroo.gob.mx/diputados.php>

⁶⁵ El PRI obtuvo los municipios de Othón P. Blanco, Bacalar, Felipe C. Puerto, José Ma. Morelos, Tulúm, Solidaridad y Cozumel. La coalición "Para que tú ganes más" se quedó con los ayuntamientos de Benito Juárez, Isla Mujeres y Lázaro Cárdenas. Información disponible en la página electrónica del Instituto Electoral de Quintana Roo en: http://www.ieqroo.org.mx/web/estadisticas_elec/eleccion13/Ayuntamientos.html

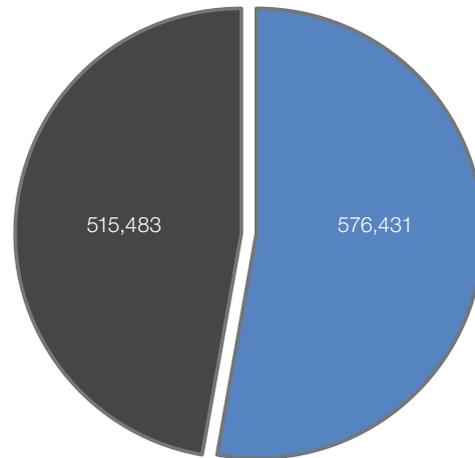
Población gobernada⁶⁶ por cada partido político que ganó ayuntamiento.

Elección de gobernador



Verde y Nueva Alianza alcanzó 515,483 votos. La votación total emitida fue de 1,111,891 votos.⁶⁹

Elección de gobernador



- Cambio
- Para ayudar a la gente

9. Sinaloa

En el proceso electoral de Sinaloa, los partidos políticos competirán por la gubernatura, 18 ayuntamientos, 40 diputaciones: 24 de mayoría relativa y 16 de representación proporcional.

El estado cuenta con un padrón electoral de 2,054,681 personas que al 30 de octubre de 2015 solicitaron su inscripción al mismo, con la finalidad de obtener su Credencial para Votar con fotografía y así ejercer su derecho al voto.⁶⁷ Asimismo con un corte al 30 de octubre de 2015, cuenta con una lista nominal de 2,022,249 ciudadanos que solicitaron su inscripción al Padrón y cuentan ya con su credencial para votar con fotografía vigente.⁶⁸

9.1 Elección de gobernador

En la elección de gobernador del año 2010, el triunfo lo obtuvo la Coalición “Cambio” integrada por el PAN, PRD y Convergencia, con 576,431 votos, mientras que la Alianza “Para ayudar a la gente” integrada por el PRI, Partido

9.2 Elección de diputados

Para el proceso de diputados de 2013, la coalición “Transformemos Sinaloa” integrada por el PRI, Nueva Alianza y el Partido Verde ganaron las elecciones con 414,383 votos y los distritos I, II, IV, VI, VII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVII, XVIII, XIX, XXI, XXII, XXIII y XXIV. Por su parte la coalición “Unidos ganas tú” integrada por los partidos Acción Nacional, PRD y PT, alcanzaron el triunfo en los distritos I, III, VIII y XX con 303,135 votos. El partido Sinaloense en candidatura común con la coalición “Transformemos Sinaloa” ganó el distrito V con una votación de 22,472 votos y en candidatura común con la coalición “Unidos ganas tú” ganó el distrito XVI con 4,167 votos.⁷⁰

⁶⁶ Información tomada del sitio electrónico del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal en: <http://www.snim.rami.gob.mx/> Si bien, hubo tres municipios que ganó la coalición “Para que tú ganes más” (Benito Juárez, Isla Mujeres y Lázaro Cárdenas) integrada por el PRI, PVEM y Nueva Alianza, el Presidente Municipal es de extracción priísta, por lo que la gráfica muestra que la población de los 10 ayuntamientos de Quintana Roo es gobernada por el PRI.

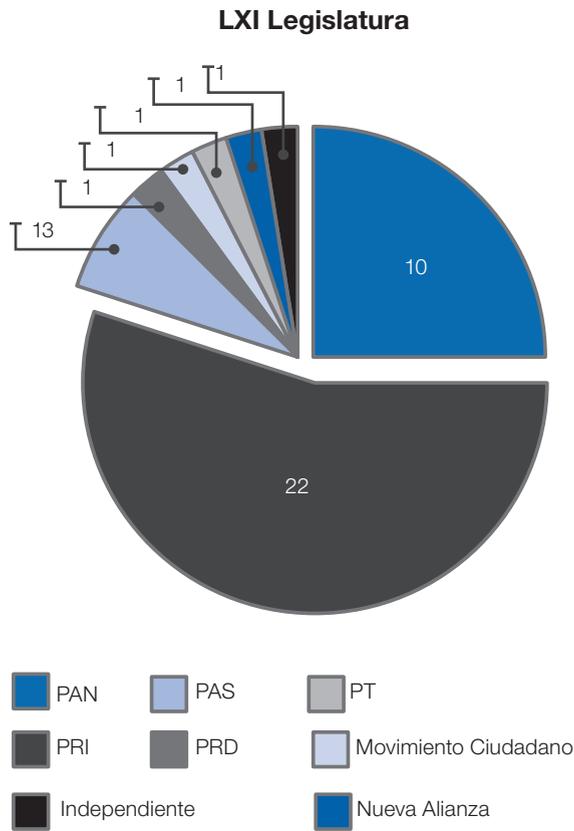
⁶⁷ Información disponible en la página del Instituto Nacional Electoral. <http://listanominal.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/index.php>

⁶⁸ Idem.

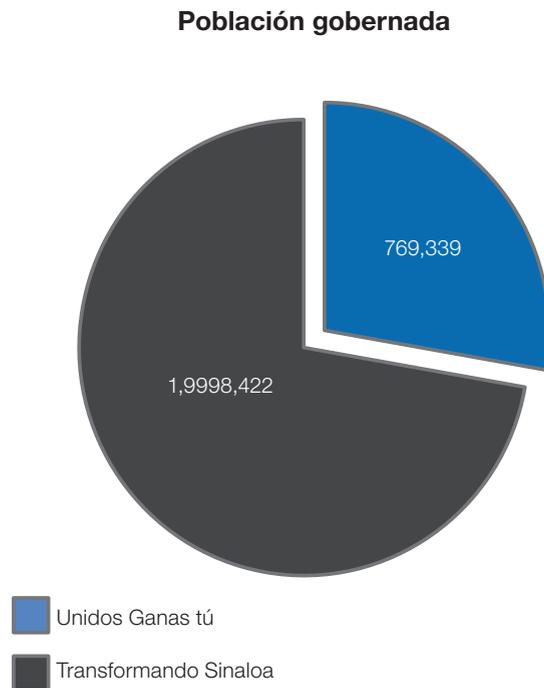
⁶⁹ Información disponible en la página electrónica del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa en: <http://www.cee-sinaloa.org.mx/publico/transparencia/previa.aspx?archivo=http://admin.cee-sinaloa.org.mx/Sistema\include\Archivos\2\2\Adjuntos\A1P222010833825381.xls>

⁷⁰ Información disponible en la página electrónica del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa en: <http://www.cee-sinaloa.org.mx/publico/transparencia/previa.aspx?archivo=http://admin.cee-sinaloa.org.mx/Sistema\include\Archivos\2\2\Adjuntos\A1P222014272346656.pdf>

La integración⁷¹ de la LXI Legislatura del Congreso de Sinaloa es la siguiente:



La población gobernada⁷³ por cada coalición es la siguiente:



9.3 Elección de ayuntamientos

Respecto a la elección de ayuntamientos de 2013, la coalición “Transformando Sinaloa” resultó ganadora en los municipios de Choix, El Fuerte, Sinaloa, S. Alvarado, Mocorito, Badiraguato, Navolato, Cósala, Elota, San Ignacio, Concordia, Rosario, Escuinapa, Ahome y Culiacán con 443,757 votos. Por su parte la coalición “Unidos ganas tú” obtuvo el triunfo en los municipios de Angostura, Guasave y Mazatlán con 335,831 votos. La votación total emitida fue de 913, 380.⁷²

10. Tamaulipas

Para el proceso electoral de Tamaulipas, los partidos políticos competirán por la gubernatura, 43 ayuntamientos, 36 diputaciones: 22 de mayoría relativa y 14 de representación proporcional.

El estado cuenta con un padrón electoral de 2,547,571 personas que al 30 de octubre de 2015 solicitaron su inscripción al mismo, con la finalidad de obtener su credencial para votar con fotografía y así ejercer su derecho al voto.⁷⁴

Asimismo, con un corte al 30 de octubre de 2015, cuenta con una lista nominal de 2,504,946 ciudadanos que solicitaron su inscripción al padrón y cuentan ya con su credencial para votar con fotografía vigente.⁷⁵

⁷¹ Información disponible en la página electrónica del Congreso de Sinaloa en: <http://www.congresosinaloa.gob.mx/diputados/>

⁷² Información disponible en la página electrónica del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa en: <http://www.cee-sinaloa.org.mx/publico/transparencia/previa.aspx?archivo=http://admin.cee-sinaloa.org.mx/Sistema/include/Archivos/22/Adjuntos/A1P22201312174021750.pdf>

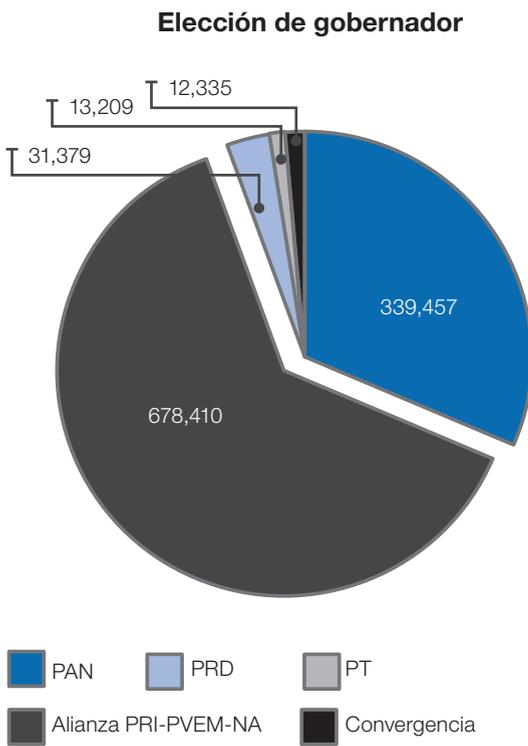
⁷³ Información tomada del sitio electrónico del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal en: <http://www.snim.rami.gob.mx/>

⁷⁴ Información disponible en la página del Instituto Nacional Electoral. <http://listanominal.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/index.php>

⁷⁵ Idem.

10.1 Elección de gobernador

Por lo que hace a esta elección, en 2010, la alianza conformada por el PRI, Partido Verde y Nueva Alianza, resultó ganadora con 678,410 votos. Acción Nacional obtuvo 339,457 votos, mientras que el PRD, PT y Convergencia lograron 31,379; 13,209; 12,335 votos respectivamente.⁷⁶

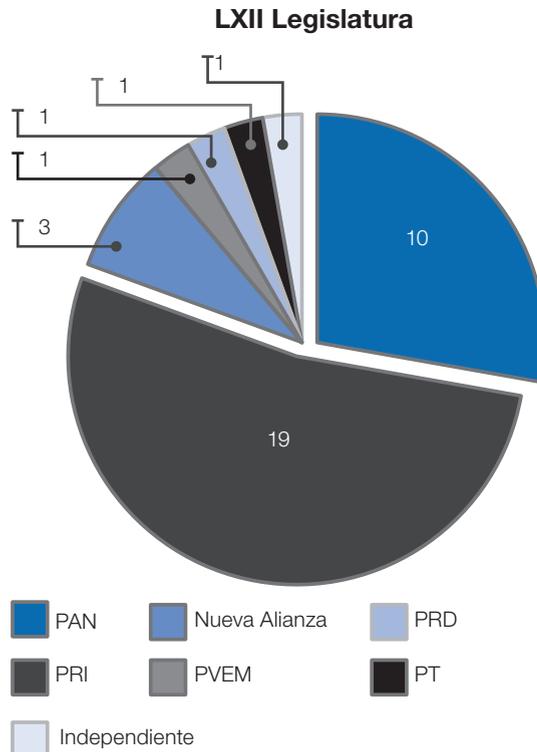


10.2 Elección de diputados

El proceso electoral de diputados de 2013, tuvo una votación total de 1,212,663 sufragios. Acción Nacional ganó los distritos I, II, III, X, XI y XII con 417,008 votos. El PRI obtuvo los distritos IV, IX, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII y XX con 411,930 votos, mientras que con su alianza con Nueva Alianza consiguió los distritos V, VI, VII, XIX y XXI con 139,008 votos y con su alianza con el Partido Verde los distritos VIII y XXII con 54,332 sufragios. Los partidos de la Revolución Democrática,

⁷⁶ Información disponible en el sitio electrónico del Instituto Electoral de Tamaulipas en: <http://ietam.org.mx/portal/Estadistica.aspx>

del Trabajo, Movimiento Ciudadano, Verde y Nueva Alianza no obtuvieron distritos.⁷⁷
Integración de la LXII Legislatura:⁷⁸



10.3 Elección de ayuntamientos

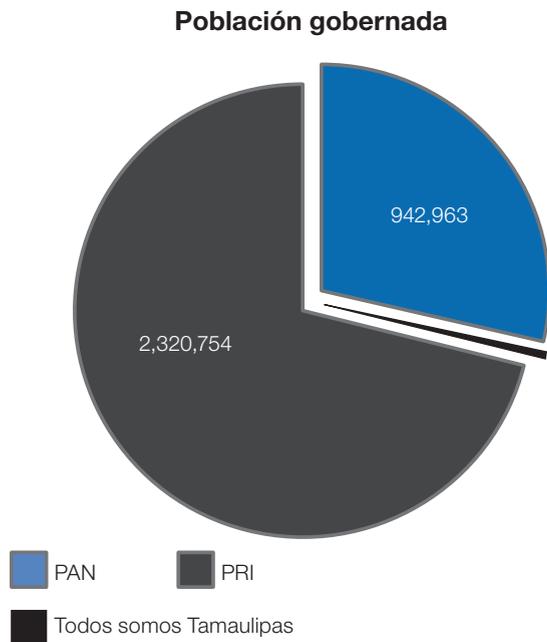
La elección de 2013 la ganó la coalición “Todos somos Tamaulipas” integrada por el PRI, el Partido Verde y Nueva Alianza con 599,143 votos y quedándose con 32 municipios en donde contendieron; por su parte Acción Nacional con 450,619 votos ganó 8 municipios y el PRI en donde contendió sólo, obtuvo 2,881 votos y ganó 3 municipios. El PRD, PT y MC obtuvieron 46,756; 16,976 y 66,703 votos respectivamente y no ganaron ningún municipio.⁷⁹

⁷⁷ Idem.

⁷⁸ El PRI cuenta con 14 diputados de mayoría relativa y 5 de representación proporcional; el PAN tiene 6 diputados de mayoría relativa y 4 de representación proporcional; Nueva Alianza cuenta con 2 diputados de mayoría relativa y 1 de representación proporcional. El Partido Verde, del Trabajo, de la Revolución Democrática e Independientes cuentan con un diputado de representación proporcional cada uno. Información tomada del sitio electrónico del Congreso de Tamaulipas disponible en: <http://www.congresotamaulipas.gob.mx/AsambleaLegislativa/Diputados/dirlegisladores.asp>

⁷⁹ Información disponible en el sitio electrónico del Instituto Electoral de Tamaulipas en: <http://ietam.org.mx/portal/Estadistica.aspx>

La población gobernada⁸⁰ por cada partido político o coalición es la siguiente:



11. Tlaxcala

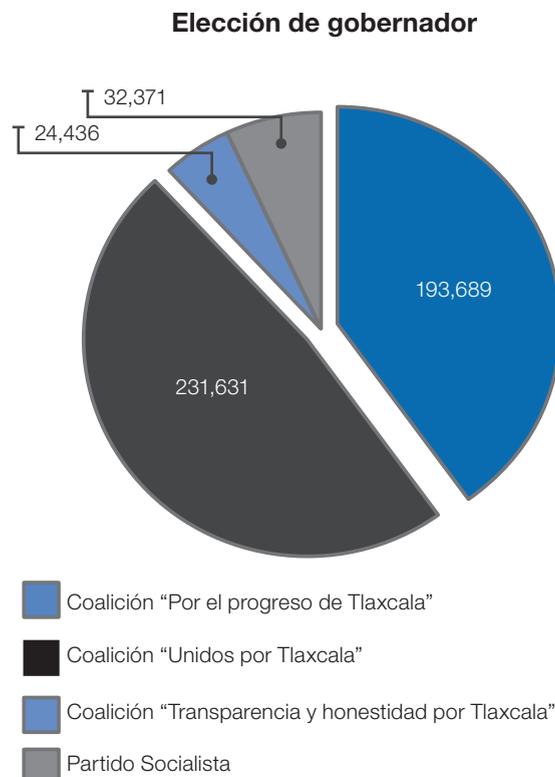
Para el proceso electoral de Tlaxcala, los partidos políticos competirán por la gubernatura, 60 ayuntamientos, 25 diputaciones: 15 de mayoría relativa y 10 de representación proporcional.

El estado cuenta con un padrón electoral de 875,651 personas que al 30 de octubre de 2015 solicitaron su inscripción al mismo, con la finalidad de obtener su Credencial para Votar con fotografía y así ejercer su derecho al voto.⁸¹ Asimismo con un corte al 30 de octubre de 2015, cuenta con una lista nominal de 857,559 ciudadanos que solicitaron su inscripción al Padrón y cuentan ya con su credencial para votar con fotografía vigente.⁸²

11.1 Elección de gobernador

Para la elección de Gobernador de 2010, hubo

un total de 498,423 votos. De los cuatro candidatos que contendieron, el que encabezaba la coalición “Unidos por Tlaxcala” integrada por el PRI y el Partido Verde se llevó el triunfo con 231,631 votos. El segundo lugar, con 193,689 votos lo ocupó la candidata de la coalición “Por el progreso de Tlaxcala” integrada por los partidos Acción Nacional, Nueva Alianza y el PAC. El candidato de la coalición “Transparencia y honestidad por Tlaxcala” conformada por el PRD, PT y Convergencia alcanzaron 24,436 votos. Por último la candidata del Partido Socialista logró 32,371 votos.⁸³



11.2 Elección de diputados

La elección de 2013 para diputados contaba con 19 distritos electorales⁸⁴ en los que se dividía el territorio de Tlaxcala, en la que la coalición

⁸⁰ Información tomada del sitio electrónico del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal en: <http://www.snim.rami.gob.mx/>

⁸¹ Información disponible en la página del Instituto Nacional Electoral. <http://listanominal.ine.org.mx/ubicamodulo/PHP/index.php>

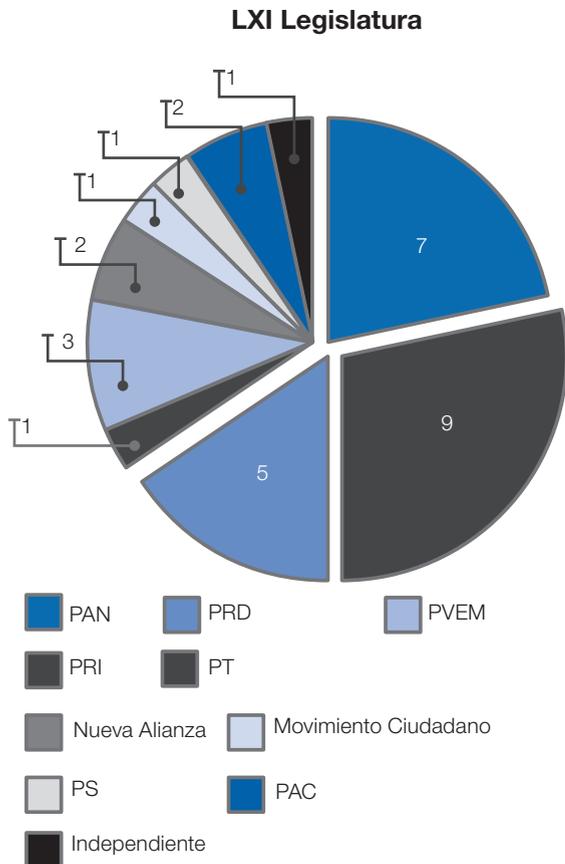
⁸² Idem.

⁸³ Información disponible en el sitio electrónico del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones en: <http://www.ietlax.org.mx/transparencia/8/Resultados%202010/GOBERNADOR%202010.pdf>

⁸⁴ Para el proceso electoral 2015-2016 el INE aprobó una nueva distribución para Tlaxcala bajando de 19 a 15 el número de diputaciones de Mayoría Relativa. Para mayor consulta: http://www2.ine.mx/archivos2/DS/recopilacion/JGEex201508-27ac_01P01-01-04x01.pdf

“Bienestar para todos” integrada por el PRI y el Partido Verde obtuvieron el triunfo en los distritos I, II, III, IV, V, X, XI, XII, XIII, XV, XVII y XIX con 140,489 votos. Por su parte Acción Nacional ganó los distritos XIV, XVI y XVIII con 99,817 votos. El PRD tiene los distritos VI y VIII con 89,992 votos; Movimiento Ciudadano con 22,932 votos ganó el distrito VII; y Nueva Alianza el distrito IX con 34,829 votos. El PT, PAC y PS no obtuvieron distritos y su votación fue 33,282; 50,242 y 39,307 respectivamente.⁸⁵

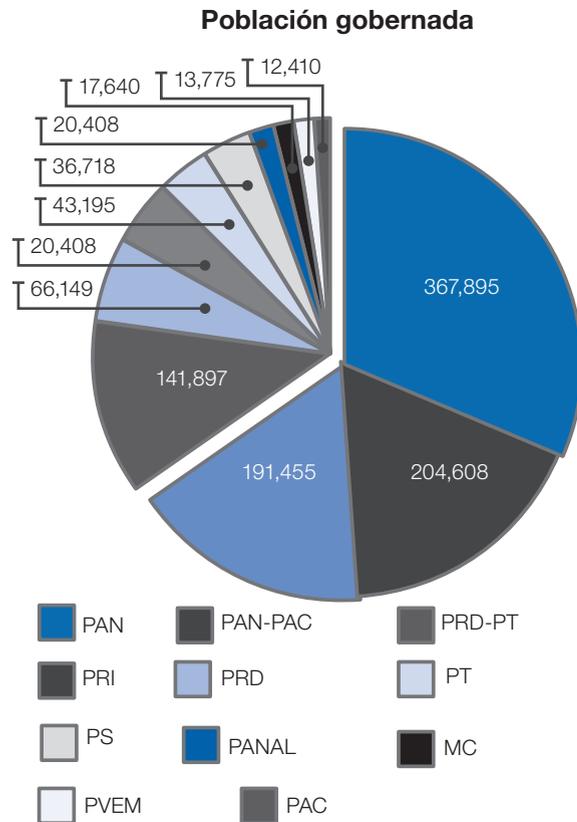
Integración de la LXI Legislatura:⁸⁶



11.3 Elección de ayuntamientos

En las elecciones 2013 para ayuntamientos, el PAN ganó 11 ayuntamientos y 5 más en alianza con el PAC; El PRI se llevó la victoria con 16 municipios; El PRD en 7 y uno más con el PT; por su parte el PT ganó 5 ayuntamientos, el Partido Socialista 4 y uno más con el PAC en Alianza; el Partido Verde, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza ganaron 3 municipios cada uno. Por último el PAC ganó el municipio de Terranate.⁸⁷

Población gobernada⁸⁸ por cada partido político o alianza:



12. Veracruz

Para el proceso electoral de Veracruz, los partidos políticos competirán por la gubernatura, y 50 diputaciones: 30 de mayoría relativa y 20 de representación proporcional.

⁸⁷ Información disponible en el sitio electrónico del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones en: <http://www.ietlax.org.mx/memorias.html>

⁸⁸ Información tomada del sitio electrónico del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal en: <http://www.snim.rami.gob.mx/>

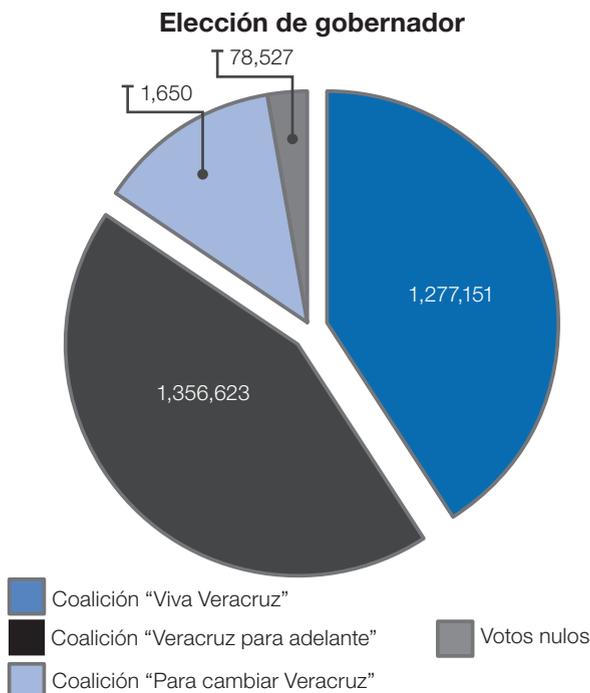
⁸⁵ Información disponible en el sitio electrónico del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones en: <http://www.ietlax.org.mx/transparencia/8/Resultados%202013/Resultados%20Generales%20Diputados.pdf>

⁸⁶ El PRI cuenta con 9 diputados de mayoría relativa; el PAN tiene 4 diputados de mayoría relativa y 3 de representación proporcional; el PRD 2 de mayoría relativa y 3 de representación proporcional; PVEM 2 de mayoría relativa y 1 de representación proporcional; Nueva Alianza dos diputados, uno por cada principio; PT y PS un diputado de representación proporcional cada uno; el PAC 2 diputados de representación proporcional y Movimiento Ciudadano contaba con dos diputados uno por cada principio, pero uno se volvió independiente. Información disponible en el sitio del Congreso de Tlaxcala en: <http://www.congresotlaxcala.gob.mx/inicio/index.php/diputados/>

El estado cuenta con un padrón electoral de 5,672,975 personas que al 30 de octubre de 2015 solicitaron su inscripción al mismo, con la finalidad de obtener su Credencial para Votar con fotografía y así ejercer su derecho al voto.⁸⁹ Asimismo con un corte al 30 de octubre de 2015, cuenta con una lista nominal de 5,591,895 ciudadanos que solicitaron su inscripción al padrón y cuentan ya con su credencial para votar con fotografía vigente.⁹⁰

12.1 Elección de gobernador

La elección de gobernador de 2010 la ganó la coalición “Veracruz para adelante” conformada por el PRI, el Partido Verde y un partido local con 1,356,623 votos y un porcentaje de votación de 43.54%. En segundo lugar quedó la coalición “Viva Veracruz” integrada por el PAN y PANAL con 1,277,151 votos y un porcentaje de 40.99%. Por último la coalición “Para cambiar Veracruz” integrada por el PRD, PT y Convergencia con una votación de 401,839. La votación total emitida fue de 3,115,790.⁹¹



⁸⁹ Información disponible en la página del Instituto Nacional Electoral. <http://listanominal.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/index.php>

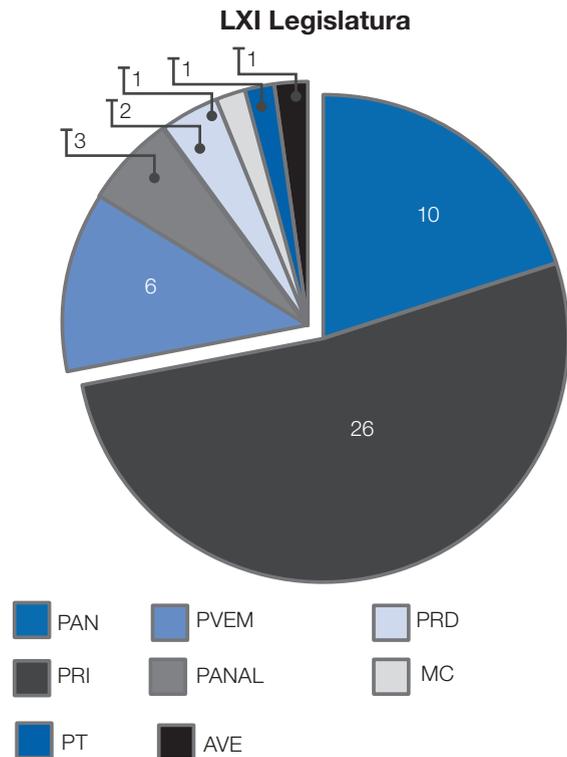
⁹⁰ Idem.

⁹¹ Información disponible en la página del Instituto Electoral Veracruzano en: <http://www.iev.org.mx/1resultadoselec/2010/Gobernador.pdf>

12.2 Elección de diputados

Por lo que hace a la elección distrital de 2013, el PAN alcanzó el 26.41% con 855,406 votos; la coalición “Veracruz para adelante” integrada por el PRI, PVEM y PANAL lograron el 41.90% y 1,357,339 votos; el PRD alcanzó el tercer lugar en la preferencia del voto con 10.51% y 340,345 sufragios; por su parte Movimiento Ciudadano el 6.05% y 196,125 votos; Alternativa Veracruzana el 6.0% con 194,306 votos; el PT y el Partido Cardenista lograron 2.96% y 2.32% respectivamente. El total de votación emitida fue de 3,239,507.⁹²

Integración de la LXIII Legislatura⁹³ del Congreso de Veracruz.



⁹² A excepción de los distritos II, IV, XV y XVI ganados por el PAN los 26 restantes fueron ganados por la coalición “Veracruz para adelante”. Información disponible en la página del Instituto Electoral Veracruzano en: <http://www.iev.org.mx/1resultadoselec/2013/EstadisticaElectoral2013OK.pdf>

⁹³ El PRI tiene 19 diputados de mayoría relativa y 7 de representación proporcional; el PAN 4 de mayoría relativa y 6 de representación proporcional; el PVEM 5 de mayoría y 1 de representación proporcional; el PANAL 2 de mayoría y 1 de representación; el PRD tiene 2 diputados de representación proporcional, mientras que los partidos Movimiento Ciudadano, del Trabajo y Alternativa Veracruzana 1 diputado de representación cada uno. Información disponible en la página del Congreso del Estado de Veracruz en: <http://www.legisver.gob.mx/?p=dip&leg=63>

13. Zacatecas

Para el proceso electoral de Zacatecas, los partidos políticos competirán por la gubernatura, 58 ayuntamientos, 30 diputaciones: 18 de mayoría relativa y 12 de representación proporcional.

El estado cuenta con un padrón electoral de 1,128,462 personas que al 30 de octubre de 2015 solicitaron su inscripción al mismo, con la finalidad de obtener su credencial para votar con fotografía y así ejercer su derecho al voto.⁹⁴

Asimismo con un corte al 30 de octubre de 2015, cuenta con una lista nominal de 1,107,582 ciudadanos que solicitaron su inscripción al Padrón y cuentan ya con su credencial para votar con fotografía vigente.⁹⁵

13.1 Elección de gobernador

La coalición “Primero Zacatecas” integrada por el PRI, Partido Verde y Nueva Alianza obtuvieron el triunfo con 284,327 votos. Por debajo, a coalición “Zacatecas nos une” formada por el PRD y Convergencia con 152,897 votos. El PAN y PT lograron 111,613 y 91,82 votos respectivamente. La votación total fue de 658,212.⁹⁶

13.2 Elección de diputados

La elección distrital en 2013 tuvo una votación total de 647,477. El Partido que más distritos ganó fue el PRI teniendo una votación de 249,582, seguido por el Partido del Trabajo con una votación de 110,452. El PRD tuvo una votación de 77,369; Acción Nacional en con 64,060 votos. El Partido Verde, Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano alcanzaron una votación de 60,318; 24,085 y 16,859 respectivamente.⁹⁷

Conformación de la LXI Legislatura:⁹⁸

⁹⁴ Información disponible en la página del Instituto Nacional Electoral. <http://istanominal.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/index.php>

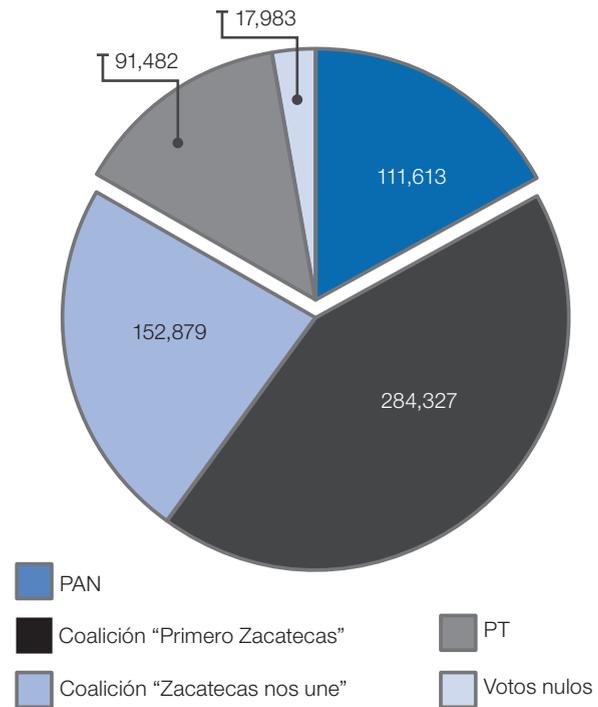
⁹⁵ Ídem.

⁹⁶ Información disponible para su consulta en la página electrónica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas en: http://www.ieez.org.mx/resultados/gobernador_2010.htm

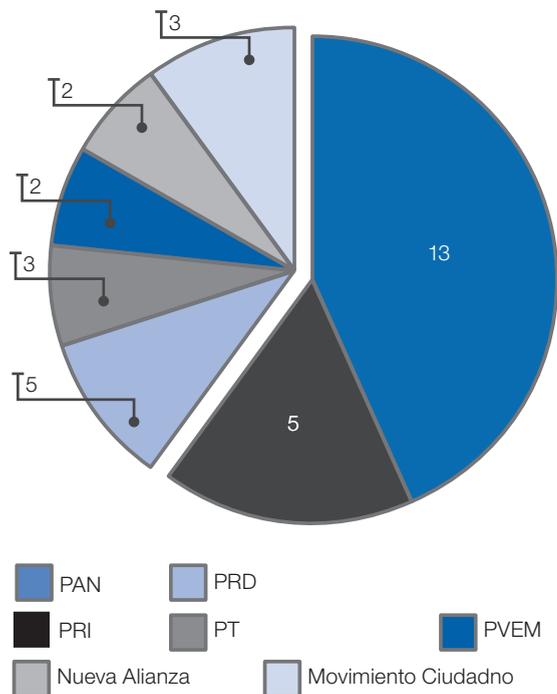
⁹⁷ Información disponible para su consulta en la página electrónica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas en: http://www.ieez.org.mx/resultados/diputados_2013.htm

⁹⁸ El PRI tiene 12 diputados de mayoría y uno de representación proporcional; el PRD 3 de mayoría y 2 de representación proporcional; Acción Nacional cuenta con 1 de mayoría y 2 de representación proporcional; el PT 1 de mayoría y uno de representación proporcional; Nueva Alianza uno por cada principio y tanto el PVEM como Movimiento Ciudadano tienen 2 diputados de representación proporcional. Información disponible en la página del Congreso del Estado de Zacatecas en: <http://www.congresozac.gob.mx/partido/Todos>

Elección de gobernador



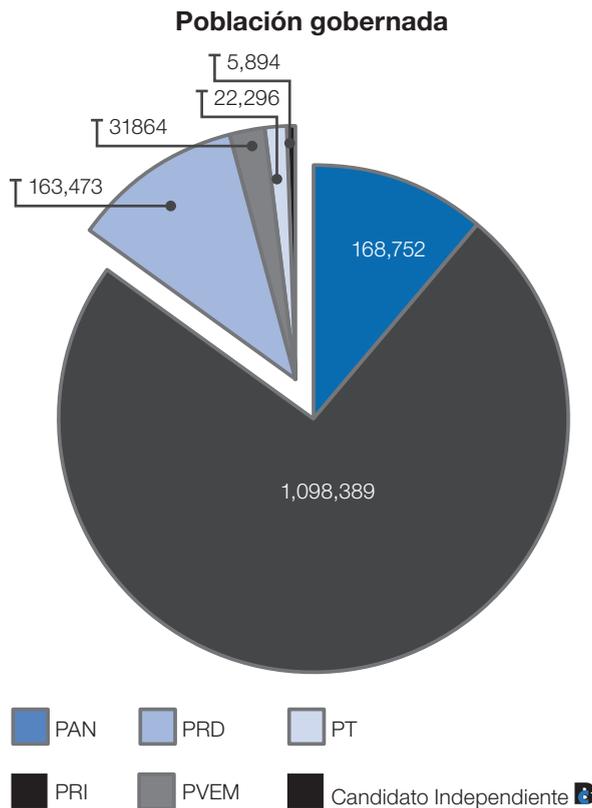
LXI Legislatura



13.3 Elección de ayuntamientos

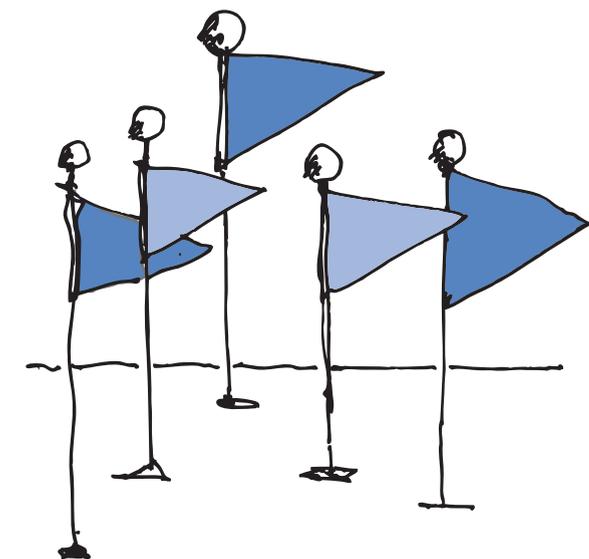
La elección de ayuntamientos de 2013 la ganó el PRI con 254,909 votos y 36 municipios; Acción Nacional con 63,596 ganó 8 municipios; el PRD también ganó 8 municipios con 75,036 votos; el PT obtuvo 99,301 votos y un municipio; el Partido Verde con 61,950 votos obtuvo 4 municipios; Raúl de Nuna Tovar –candidato independiente– con 1,377 votos obtuvo el municipio de General Enrique Estrada mientras que Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza no obtuvieron municipios. La votación total fue de 647,578.⁹⁹

Población gobernada¹⁰⁰ por cada partido político y candidato independiente:



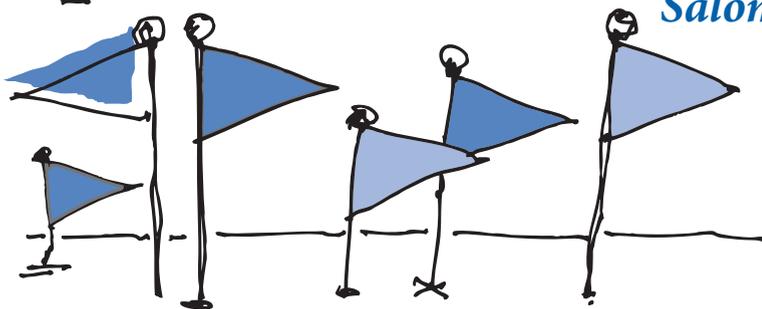
⁹⁹ El municipio de General Enrique Estrada se convirtió en el primer municipio gobernado por un candidato sin partido. Información disponible para su consulta en la página electrónica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas en: http://www.ieez.org.mx/resultados/ayuntamientos_2013.htm

¹⁰⁰ Información tomada del sitio electrónico del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal en: <http://www.snim.rami.gob.mx/>



Implicaciones de la distribución territorial de votos para los partidos políticos

Salomón Guzmán Rodríguez



Con la última reforma electoral de 2013, México enfrentará un gran reto democrático nunca antes visto para las próximas elecciones federales del año 2018, cuando la gobernabilidad estará en juego. En ese sentido, para ese tiempo, las estrategias de los votantes se acusarán más que nunca y la polarización, sea económica o la que sea, asentará en cuestionamiento si, como en el caso de la elección de Argentina, gobernar para todos es posible. Por definición, la distribución territorial de votos en sistemas mayoritarios, como al que se somete en México, tiene extensiones para todos los partidos políticos grandes, medianos y chicos o nuevos chicos, por mencionar, en el fortalecimiento de su riqueza electoral y en el número de curules en la Cámara de Diputados.

El comportamiento electoral en todo el territorio nacional genera cambios drásticos para todos los partidos a lo largo del tiempo y en cada una de las elecciones federales, unos cada vez más que antes se fortalecen y otros de plano nunca vuelven a aparecer dentro de la arena política del país; a partir de esto, los mexicanos experimentan distintas formas de representación. Lo anterior deja entre ver que mientras más partidos se incorporan a un proceso

electoral, principalmente en elecciones para la renovación de la Cámara de Diputados, la distribución de votos garantiza dos cosas: 1) la permanencia en los siguientes procesos electorales para unos, y 2) el crecimiento o el achicamiento de la riqueza electoral para otros.

En las elecciones federales de 2012 existieron, sin contabilizar las famosas alianzas, 7 partidos políticos, mientras que en 2015, 11 partidos. Es decir, de una elección a otra se incorporaron 4 nuevos partidos políticos. Por otra parte, de acuerdo con los registros del Instituto Nacional Electoral (INE), en 2012 el número de diputados de mayoría para el PRI, PAN y PRD, fueron 165, 51 y 57; para 2015, en el mismo orden fueron 160, 56 y 33, individualmente. En estas mismas elecciones de 2012 y 2015, de acuerdo con la votación total emitida, el porcentaje de votación para los tres partidos políticos mencionados fue de igual manera distinta: en 2012, 29.87%, 25.89% y 16.46%, mientras que en 2015, en el mismo orden, 29.11%, 20.89% y 10.83%.

De acuerdo con ello, se plantean los tres siguientes cuestionamientos: si el porcentaje de votación obtenido por el PAN es menor al de la elección federal de 2012, ¿por qué el número de

diputados son similares en ambas elecciones?; ¿por qué con un porcentaje menor de votación, el PRI casi alcanza mayoría en la Cámara de Diputados, como en 2012?; y ¿cuáles son las implicaciones de la distribución territorial de votos en relación a estas dos situaciones? En este documento se plantea que existen tres tipos de partidos políticos, de acuerdo con su distribución territorial de votación, y no de acuerdo con su porcentaje de votación. La votación de los Partidos Políticos grandes es cada vez más heterogénea que antes, principalmente al momento que se van incorporando nuevos partidos al proceso electoral, y los medianos y pequeños cada vez más homogéneos que antes. El objetivo de esta investigación es calcular tres tipos de medidas de distribución de votos de todos los partidos políticos que participaron en las elecciones para diputados federales desde el año 2000 al 2015 de los 300 distritos federales, y mostrar con ello sus implicaciones en el fortalecimiento de la riqueza electoral de cada partido político.

A partir de los cálculos numéricos, esta investigación es importante dado que permitirá a los estudiosos de los procesos electorales entender por qué algunos partidos políticos grandes corren el riesgo de desaparecer conforme transcurre el tiempo y, de forma contraria, por qué partidos políticos nuevos podrán aumentar su riqueza electoral futura de acuerdo con el nivel de concentración de su votación a nivel nacional. Esta Investigación usará las estadísticas tanto de la Cámara de Diputados como del Instituto Nacional Electoral (INE) para realizar los tres tipos de cálculos que miden la distribución territorial de votos de los 300 distritos federales. Este trabajo se divide en dos partes, la primera tiene que ver con una revisión a vuelo de pájaro de las principales teorías que tienen que ver con la distribución territorial de votos, principalmente con el trabajo de Calvo y Rodden (2015) que se titula: *The Achilles Heel of Plurality Systems: Geography and Representation in Multiparty Democracies*. En la segunda, se mostrarán los

cálculos de las tres principales medidas de distribución como es el coeficiente de Gini, el coeficiente de variación y el de desviación media relativo.

Cabe señalar que este trabajo no trata de estudiar las implicaciones de las alianzas sobre los procesos electorales, aunque se sabe que es un tema relevante a estudiar, sino que exclusivamente trata de cuantificar tres medidas de distribución territorial y partir de ahí entender el incremento de la riqueza electoral de cada partido político a través del tiempo y los riesgos futuros para el PAN en las siguientes elecciones federales.

I. Las implicaciones teóricas de la distribución geográfica de los votos

De acuerdo con Calvo y Rodden (2015), Gudgin y Taylor (1979) fueron parte de un esfuerzo amplio para comprender las propiedades de las curvas de voto vs curules y explicar los orígenes de las diferencias observadas entre éstos. Un objetivo importante de esta literatura es distinguir entre sesgo mayoritario (el partido más grande siempre recibe una prima) y el sesgo partidista (se espera que algunas de las partes reciba una cuota de asientos más grande que las otras partes con una participación similar de los votos). Sesgos partidistas pueden ser el resultado de las asimetrías en el tamaño de los distritos (mala distribución), las asimetrías en la participación a través de las circunscripciones, y asimetrías en la distribución partidaria de los grupos de apoyo entre las circunscripciones.

Los autores citados mencionan dos ejemplos para comprender como surgen los sesgos en sistemas mayoritarios.

“Supóngase un sistema electoral con dos partidos políticos, uno Conservador y otro Liberal, en 100 distritos uninominales que están perfectamente enmarcados territorialmente. Todo ciudadano con credencial para votar

emite su voto, los Conservadores obtienen 55% y los Liberales 45% de la votación. Imaginemos dos escenarios diferentes para esta Elección Nacional: A) en el primer escenario, las partes están perfectamente dispersas en el espacio. En cualquier distrito dado, los Conservadores y Liberales ganan el mismo porcentaje de votos. Dado que los Conservadores ganan una mayoría de los votos en cada distrito, con sólo 55% de los votos que recogen obtienen el 100% de los escaños. En este escenario los distritos uninominales producen una asignación ganador de asientos, y las reglas electorales muestran sesgos mayoritarios dramáticos. B) En el segundo escenario, los partidos políticos están perfectamente concentrados por distrito. Por lo tanto, los conservadores obtienen el 100% de los votos en 55 distritos, mientras que los liberales recogen el 100% de los votos en los 45 distritos restantes. Debido a que los votos se concentran perfectamente, los Conservadores ganan 55% de los votos y el 55% de los escaños, mientras que los Liberales reciben una parte de las curules igual a su cuota de voto. En este escenario, una concentración perfecta de votos se traduce en una asignación estrictamente proporcional de escaños sin sesgos mayoritarios"... "como los sistemas políticos evolucionan, también lo hace tanto la distribución territorial de los votos de todos los partidos, así como las propiedades de las reglas electorales. Efectos geográficos

similares aparecen cuando hay más de dos partidos que compiten por votos. Cuando la distribución de los votos del partido es más o menos similar en todos los distritos (votación dispersa), los sesgos mayoritarios serán más grandes. Cuando los partidos concentran su voto en algunos distritos, los sesgos mayoritarios son atenuados. Cuando el voto de un partido pequeño j está más concentrado que el voto promedio de los otros partidos, es probable que gane curules (sesgos partidistas positivos). Por el contrario, cuando el voto de un pequeño partido j es más disperso que el promedio de los votos de los demás partidos, es probable que no gane ningún escaño (sesgos partidistas negativos)".

A medida que la distribución territorial de los votos de los partidos cambia en el tiempo, de igual forma los sesgos esperados mayoritarios y partidistas. Los sesgos mayoritarios pueden ser calculados por la concentración media de votos de los partidos políticos, mientras que el sesgo partidista se puede aproximar por desviaciones de la concentración voto medio respecto a un partido político: 1) Los sesgos mayoritarios aumentan con el número de los partidos; 2) Los sistemas mayoritarios beneficiarán a los partidos pequeños cuando su voto es más concentrado que el promedio y sancionarlos, cuando su voto es más disperso que la media; 3) Los sistemas mayoritarios penalizarán a los partidos más grandes cuando sus votos están más concentradas que el promedio, y recompensarlos cuando su voto es más dispersado.

II. La distribución territorial de votos en México, 2000-2015

Con los registros del hoy Instituto Nacional Electoral (INE), el número de partidos políticos que

juegan en las distintas elecciones federales cambia con el tiempo y, en consecuencia, la distribución territorial de la votación de cada uno de ellos a nivel nacional. Para tener un poco más de certeza sobre los siguientes coeficientes de distribución, se trató de rescatar las bases de datos del Instituto del año 2000 al 2015 de Diputados Federales de Mayoría relativa para realizar los cál-

culos a nivel de sección electoral. El coeficiente de Gini es una medida de concentración, que la gran mayoría de las veces se utiliza para encontrar niveles de desigualdad. Su valor está entre 0 y 1 y, por lo regular, si el número está cercano a cero se entiende que la información es cada vez más homogénea mientras que si es cercano a uno, los datos son heterogéneos.

Tabla 1
Distribución de votos por partido, el coeficiente de Gini
(2000-2015)

Tipo de partido	Partido	2000	2003	2006	2009	2012	2015
Grande	PRD	0.4997	0.5632	0.3817	0.5536	0.4154	0.6110
Grande	PAN	0.4689	0.5040	0.3378	0.3898	0.3458	0.4686
Grande	PRI	0.3144	0.4110	0.2695	0.3165	0.2392	0.3407
Mediano	MC				0.6674	0.6075	0.6826
Mediano	PVEM				0.4202	0.4736	0.5675
Mediano	Morena						0.5072
Pequeño	PT				0.5771	0.4820	0.6018
Pequeño	Encuentro social						0.5251
Pequeño	Independiente						0.5247
Pequeño	Humanista						0.5127
Pequeño	Panal			0.4173	0.5468	0.4580	0.4948
Pequeño	PSD				0.6598		
Pequeño	Alternativa			0.4779			
Pequeño	Otros	0.5938	0.7440				

Fuente: elaboración propia con datos históricos del INE. En Otros, se agruparon los restantes partido políticos. Los cálculos se realizaron con STATA 13.

En esta investigación se entenderá que si el coeficiente de Gini es cercano a cero, la votación de un partido político se distribuye a lo largo del territorio nacional de forma homogénea. Por el contrario, si el coeficiente se acerca a uno, la votación se concentra en algunos lugares más que en otros, y, en consecuencia, mayor heterogeneidad. Por otra parte, se clasificó a los distintos partidos en grandes, medianos y pequeños de acuerdo con su registro desde el año 2000 y con su porcentaje de votación. Son tres los partidos políticos grandes, el PRI, el PAN y el PRD; tres medianos: Movimientos ciudadano, Verde Ecologista y Morena; y ocho partidos pequeños: Encuentro Social, Independiente, Humanista, Morena, Panal, Partido del Trabajo, etc. En la tabla uno se muestra los distintos coeficientes de Gini por partido y por año electoral.

De acuerdo con Calvo y Rodden (2015), un sistema mayoritario, a medida que participan más partidos políticos, compensa a los partidos grandes cuando su voto es cada vez más homogéneo que la media, mientras que los castiga cuando su votación es cada vez más concentrada. Con otras palabras, es muy probable que cuando la votación de un partido grande se concentre más, el número de curules en las cámaras sea menor. Cuando esto sucede, la señal para el partido grande es que pierde representación a nivel nacional y corre el riesgo de convertirse en partidos grandes, pero localmente; esto implica un peligro para las siguientes elecciones federales puesto que su riqueza electoral será menor. Por su parte, cuando la votación de un partido pequeño se concentra más, la probabilidad de obtener más curules en la Cámara de Diputados aumenta y mientras esto sucede, incrementa su riqueza electoral para las próximas elecciones.

Es por eso que mientras la votación de los partidos pequeños se concentre más localmente, su riqueza electoral será cada vez mayor a nivel nacional y mayor poder de competir nacionalmente. En el caso de los medianos,

es muy parecido al caso de los grandes, pero en menor medida. La concentración de su votación conforme pasan las elecciones puede perjudicarlos. Con otras palabras, votación concentrada perjudica a los partidos grandes y tiende a disminuir su riqueza electoral mientras que beneficia a los partidos pequeños. Votación homogénea beneficia a los partidos grandes y tiende a aumentar su riqueza electoral mientras que perjudica a los partidos pequeños con menor capacidad de competencia electoral en las siguientes elecciones o, en su caso, tienden a desaparecer de la arena electoral.

Como se muestra en la Tabla 1, se observa que el Partido con la votación más homogénea desde el año 2000 es el PRI, seguido por el PAN y el PRD. Sin embargo, su votación es cada vez más heterogénea que antes en comparación a la del año 2000, es de decir, tiende a la concentración, en especial cuando participan más partidos políticos, en consecuencia, menor riqueza electoral. Por ejemplo, a medida que la votación del PRD en 2015 se concentró más, el número de curules disminuyó con relación a 2012 y se mantuvo similar el número de escaños tanto para el PRI como para el PAN. Con otras palabras, en comparación a 2012, los votos del PRD son 48% menos homogéneos a nivel nacional y la probabilidad de ser un partido cada vez más pequeño aumenta.

Por su parte, la votación del PRI es 42.4% menos homogénea comparado con 2012, de ahí que el número de curules disminuyó en uno; en menor medida, la votación del PAN es 35.5% menos homogénea y se entiende que el número de diputados haya aumentado marginalmente con relación a 2012. Sin embargo, el Partido Acción Nacional enfrenta un riesgo grande y latente, pues si su votación tiende a concentrarse cada vez más en las próximas elecciones federales, significaría que su riqueza electoral va en picada, y como resultado menor o igual número de diputados en comparación a la elecciones pasadas.

Gráfico 1

Distribución territorial de la votación de los partidos grandes, coeficientes de GINI

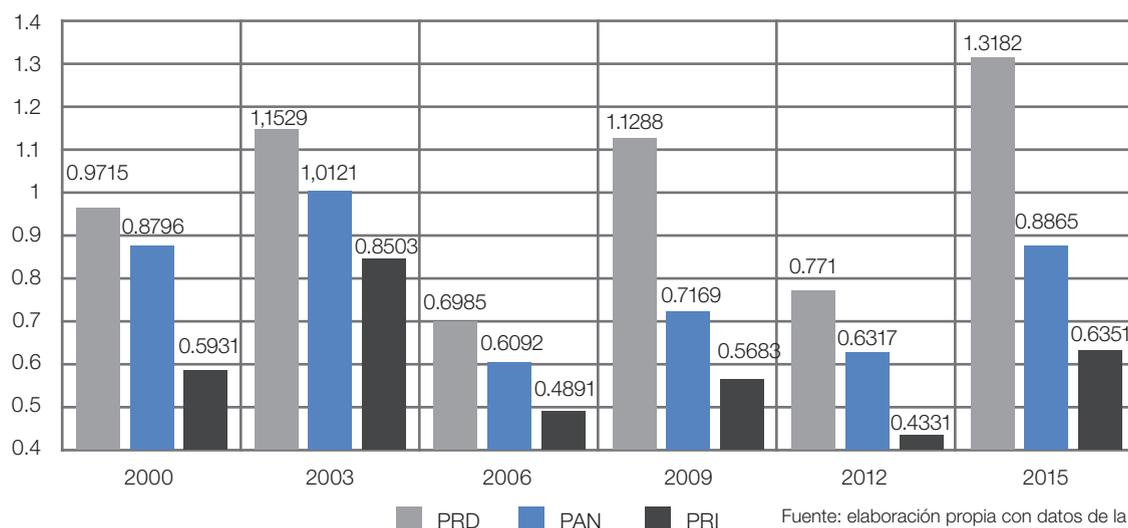


Tabla 2

Distribución de votos por partido, el coeficiente de variación (2000-2015)

Tipo de partido	Partido	2000	2003	2006	2009	2012	2015
Grande	PRD	0.9715	1.1529	0.6985	1.1288	0.7710	1.3182
Grande	PAN	0.8796	1.0121	0.6092	0.7169	0.6317	0.8865
Grande	PRI	0.5931	0.8503	0.4891	0.5683	0.4331	0.6351
Mediano	MC				2.0298	1.6364	1.7548
Mediano	PVEM				0.8736	1.4305	1.6980
Mediano	MORENA						1.0457
Pequeño	PT				1.4297	1.1748	1.7777
Pequeño	HUMANISTA						1.2416
Pequeño	ENCUENTRO SOCIAL						1.2330
Pequeño	PANAL			0.8152	1.4066	1.0540	1.2329
Pequeño	INDEPENDIENTE						1.1676
Pequeño	PSD				1.9802		
Pequeño	ALTERNATIVA			0.9770			
Pequeño	OTROS	1.3333	4.12				

Fuente: elaboración propia con datos históricos del INE. En Otros, se agruparon los restantes partido políticos. Los cálculos se realizaron con STATA 13.

Por su parte, en la misma Tabla 1 se muestra que los partidos medianos cada vez más que en 2012, su votación es más concentrada a nivel

nacional, en consecuencia, menor número de diputados federales; también se muestra que Morena es el menos concentrado de entre los

partidos medianos, por eso el número de diputados es mayor que el resto y de los pequeños, comparativamente. Si Morena, en las próximas elecciones federales, experimenta una votación más homogénea, la probabilidad de que incremente su riqueza electoral será mayor, por lo cual cabría el riesgo de un desplazamiento del PRD y del PAN en la contienda electoral.

La fortaleza del PAN para las próximas elecciones es construir mecanismos que permitan que su votación sea cada vez mayor y cada vez más nacional, doblemente reto para el Partido Acción Nacional. En el caso de los partidos pequeños, se muestra que el más castigado es el Panal, el Humanista y el Independiente, pues su votación es la menos concentrada de entre

todos los pequeños, por eso la pérdida de su registro ante el INE del Humanista. En las tablas 2 y 3, los resultados son similares a los de la Tabla 1. En la Tabla 2, la concentración se mide con el coeficiente de variación y en la tabla tres, con la desviación media relativa. Aunque algunos resultados no son similares a los coeficientes de Gini de la Tabla 1, se calculan con el propósito de apoyar en su mayoría los resultados en ella. Además, con la información de las tres tablas se plantea en esta investigación que la principal estrategia electoral de los independientes será crear mecanismos que permitan que su votación este muy concentrada en comparación a la del resto de los partidos medianos y pequeños.

Tabla 3
Distribución de votos por partido, desviación media relativa (2000-2015)

Tipo de partido	Partido	2000	2003	2006	2009	2012	2015
Grande	PAN	0.3435	0.3682	0.2414	0.2835	0.2479	0.3447
Grande	PRI	0.2221	0.2958	0.1924	0.2288	0.1691	0.2445
Grande	PRD	0.3756	0.4293	0.2816	0.4278	0.3078	.04744
Mediano	MC				0.4958	0.4447	0.5292
Mediano	PVEM				0.2992	0.3301	0.4167
Mediano	MORENA						0.3740
Pequeño	PT				0.4238	0.3440	0.4409
Pequeño	INDEPENDIENTE						0.3812
Pequeño	ENCUENTRO SOCIAL						0.3802
Pequeño	HUMANISTA						0.3679
Pequeño	PANAL			0.2999	0.3905	0.3234	0.3490
Pequeño	PSD				0.4835		
Pequeño	ALTERNATIVA			0.3526			
Pequeño	OTROS	0.4512	0.5686				

Fuente: elaboración propia con datos históricos del INE. En Otros, se agruparon los restantes Partido Políticos. Los cálculos se realizaron con STATA 13.

En la Tabla 4 se calcula el nivel de concentración, con el coeficiente de variación, de todos los partidos políticos de 2015 cuando estos ganaron cierto número de Diputados Federales de Mayoría a nivel nacional. Por ejemplo, la primera columna señala el nivel de concentración del PAN en aquellos distritos federales donde otros partidos ganaron diputados de mayoría. Es decir, el comportamiento de la votación del PAN en lugares donde pierde y gana, y así para el resto de los partidos. En la columna dos

se muestra que la concentración de la votación del PAN en distritos donde el PAN gana diputados es más homogénea que en aquellos otros distritos, el valor del coeficiente de variación es de 0.40; donde gana el PRI la concentración es muy alta, su valor es 0.70, donde gana el PRD, es aún más alta, su valor es de 0.83.

Por el contrario, la votación del PRI es más homogénea donde éste gana distritos y un poco me-

nos en distritos donde gana el PAN y muy cercano, de igual manera, en distritos donde gana el PRD. En todos los lugares donde cualquier partido gana distritos federales, el PRI mantiene una estructura relativamente homogénea. Por su parte, Morena tiene mayor posibilidad de competir por distritos federales en aquellos donde mayormente gana el PAN; este es el principal riesgo futuro electoral para el PAN en las próximas elecciones federales.³

Tabla 4

Distribución de votos por partido, en aquellos distritos federales ganados en 2015

Partido	PAN	PRI	PRD	Panal	Verde	PT	MC	Morena	Humanista	Encuentro	Independiente
Independiente	0.61464	0.48219	1.00926	0.98896	0.74728	1.78365	1.02003	0.81998	1.05418	1.04389	0.76091
MC	0.54452	0.32798	0.87780	0.54495	0.62080	0.73628	0.28802	0.58805	0.64735	0.57178	
MORENA	0.55713	0.38474	0.49459	0.57046	0.46469	0.63981	0.58624	0.31070	0.56807	0.40487	0.56276
PAN	0.40564	0.43713	0.81040	0.73864	0.63859	0.86265	0.88163	0.58270	0.72723	0.67488	0.49625
PANAL	0.60960	0.52162	0.54378	0.64222	0.84757	0.97202	0.79874	0.62977	0.93229	1.10377	
PRD	0.83705	0.45162	0.46497	0.89363	0.77318	1.01605	0.96646	0.60582	0.91504	0.84390	1.19604
PRI	0.70015	0.43913	0.91235	0.92729	0.82780	1.10962	1.12954	0.75583	0.98535	1.01117	0.71025
SIN PARTIDO	0.85332	0.41475	0.42834	0.48714	0.66244	0.52397	0.47695	0.27825	0.48538	0.37765	
VERDE	0.69798	0.48082	0.96439	0.91960	0.82705	0.99578	0.92394	0.75198	0.92608	0.96123	0.51051

Fuente: elaboración propia con datos históricos del INE. En Otros, se agruparon los restantes Partido Políticos. Los cálculos se realizaron con STATA 13.

Bibliografía

- Mittelhammer, Ron C. *Mathematical Statistics for Economics and Business*, Springer. 2014.
- Lind, Marchal, Wathen. *Estadística Aplicada a los Negocios y a la Economía*. McGraw Hill. 2012;
- Lawrence C. Hamilton. *Statistics With Stata*. Cengage Learnig. 2013
- King, Gary, and Robert X. Browning. 1987. "Democratic Representation and Partisan Bias in Congressional Elections." *American Political Science Review* 81(4): 1251–73;
- Gudgin, Graham, and Peter J. Taylor. 1979. *Seats, Votes and the Spatial Organisation of Elections*. London: Pion
- Grofman, Bernard. 1983. "Measures of Bias and Proportionality in Seats-Votes Relationships." *Political Methodology* 9: 295– 327;
- Ernesto Calvo y Jonathan Rodden. "The Achilles Heel of Plurality Systems: Geography and Representation in Multiparty Democracies". *American Journal of Political Science*, Vol. 00, No. 0, January 2015, Pp. 1–17;
- Denis D. Wackerly, William Mendenhall III, Richard L. Scheaffer. *Estadística Matemática con Aplicaciones*, 7a. Ed. Cengage Learnig. 2010.

El Partido Verde Ecologista de México en la contienda de 2015 o el aspecto redituable de violar la ley electoral

Luis Fernando Ordaz Bautista

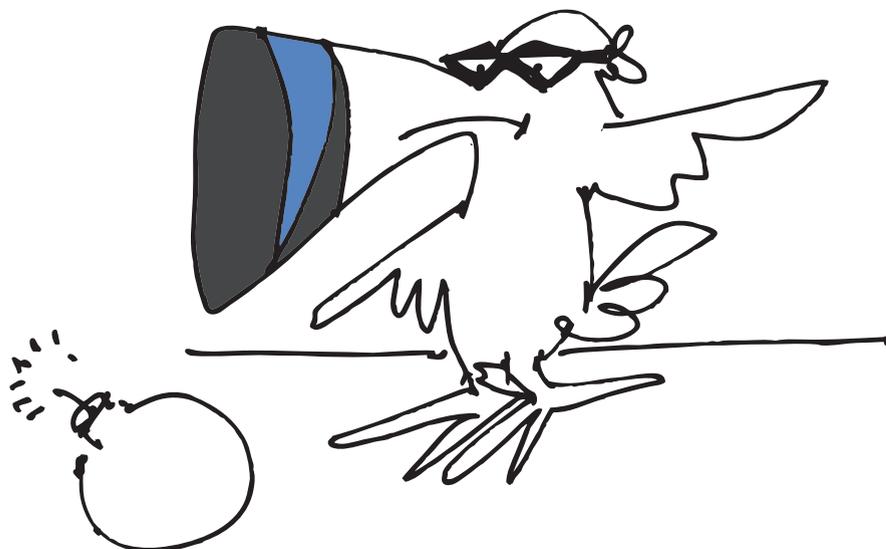
Introducción

La elección intermedia del 2015 en nuestro país tuvo muchos sucesos que son necesarios analizar; uno de estos hechos fue la actuación antes y durante la contienda electoral del Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Las constantes violaciones a la normatividad electoral, por parte del PVEM, causó indignación en la ciudadanía y en los partidos políticos opositores que levantaron una denuncia ante las autoridades electorales para demandar la aplicación de la ley al infractor; el punto que argumentaban los quejosos ante el Instituto Nacional Electoral (INE), fue el Verde violó la ley de forma sistémica y que, por lo tanto, se le debía quitar el registro, como indica la Ley General de Partidos Políticos en su artículo 94. Tanto el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) multaron en total al Verde con cerca de 574 millones de pesos, el equivalente a varios meses de sus prerrogativas federales dispuestas por la normatividad. Ciertamente estas dos autoridades castigaron las faltas a la normatividad; sin embargo, el delito de violar sistemáticamente las obligaciones que prescribe la ley no fue sancionado.

Cuando se revisa la actuación del PVEM en la elección intermedia de 2015, se puede notar que el partido usó la estrategia de violar sistemáticamente la ley electoral. La pregunta que surge al pensar en estos datos es la siguiente:

¿le redituó al PVEM transgredir la ley electoral en la elección intermedia de 2015?, y ¿cuáles aspectos de infringir la ley electoral le produjeron beneficios al Partido Verde en esta contienda electoral? La respuesta a las cuestiones anteriores son que el PVEM le redituó infringir la ley electoral debido a que obtuvo los puestos por los que contendió en alianza con el PRI y, otros partidos a pesar de violar sistemáticamente la ley, es decir, logró más de una tercera parte de los cargos; mientras que los beneficios fueron que el INE no le aplicó el art. 94 de la Ley General de Partidos Políticos que establecía la pérdida del registro, es decir, la meta del Verde fue transgredir la ley para obtener beneficios electorales, y continuó con su registro; además de que ideó tener mayor votación con respecto a la anterior elección; sin embargo, cayó hasta el quinto puesto en el recuento de la votación total en esta elección. También la ciudadanía reprobó en la encuestas la apuesta del PVEM por violar la normatividad para alcanzar una mejor posición.

En otras palabras los resultados fueron ambivalentes; ciertamente el Partido Verde logró su meta de obtener muchos puestos en alianza en estas elecciones, además que no le fue retirado el registro legal a pesar de que descaradamente y de las reiteradas violaciones electorales que cometió ante el displicente INE y



Tribunal Electoral; por otra parte, no alcanzó la meta partidista de ocupar el cuarto lugar en votación general, y así, posicionarse en el sistema de partidos como la cuarta fuerza electoral, después del PRI, PAN y PRD. Dentro del mismo rubro, una parte de la ciudadanía reprobó el actuar del PVEM en encuestas. Por lo que se puede decir que el Verde sí pudo lograr su cometido de forma parcial y, no total.

Este artículo se divide en cinco apartados: el primero versa sobre el contexto político-social en que se desarrollaron las elecciones de 2015; el segundo trata sobre las acciones y castigos que impusieron el INE y TEPJF al Partido Verde. El tercer apartado contiene los resultados del PVEM en estas elecciones, mientras que la cuarta sección trata de los resultados de encuestas, y por último, las conclusiones del texto.

Contexto de la elección de 2015 en México

La elección de 2015 en México estuvo marcada por una serie de eventos que pusieron en vilo a la autoridad electoral y gubernamental. Los dos ámbitos en que se desarrollaron las dificultades de la contienda electoral de este año son los aspectos que se relacionan con el rubro electoral y, el otro con problemas sociales, pero que causaron un efecto igualmente en el área electoral.

Primeramente, un suceso que se presentó

durante el proceso electoral de 2015 fue la disputa en el Consejo General del INE de los representantes de los partidos políticos del PRD y Morena con el Instituto, por la remoción de Alfredo Cristalinas Kaulitz como titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE. Estos dos partidos, habían exigido a los consejeros del INE que destituyeran a Cristalinas porque su labor favoreció al PRI en el caso Monex de la elección de 2012, por lo que también se sumó el PAN a la queja de los perredistas y otros partidos, aduciendo que no tenían confianza en la cabeza de la Unidad de Fiscalización para esta elección.

Después se generó un suceso que puso en riesgo la legitimidad del árbitro electoral, que fue cuando los representantes de los partidos opositores al PRI, Panal y PVEM en el Consejo General del INE, se retiraron de la sesión que se estaba celebrando porque se decidió posponer un punto en el orden del día que concernía a garantizar la imparcialidad en el uso de los recursos públicos y la utilización de programas sociales con fines electorales. Los argumentos que posteriormente dieron antes los medios de comunicación los partidos que abandonaron la sesión, fue que había un grupo de consejeros del Instituto, encabezado por Marco Antonio Baños, que defendían los intereses del PRI. Los partidos políticos PAN, PRD, MC, PT, Morena y Encuentro Social no se presentaron a la siguiente sesión,

por lo que no hubo cuórum. Después de una etapa de declaraciones por parte de los partidos políticos y los consejeros del INE, volvieron al Consejo General pidiendo imparcialidad de parte del INE; la presión que ejercieron los partidos logró sus propósitos.

En lo que se refiere al ámbito nacional, a la par, se presentaron las manifestaciones del Sindicato Nacional de Trabajadores del Estado (SNTE). Antes de la contienda intermedia de 2015, la sección 7 del sindicato dijo que haría un boicot a las elecciones del 7 de julio, y el 19 del mismo mes, en Chiapas. Mientras que en Oaxaca, la Coordinadora Nacional de Trabajadores del Estado (CNTE) buscó impedir que se realizaran la contienda electoral, por lo que bloquearon los accesos al Instituto Electoral de Oaxaca. Ante tales sucesos, el Gobierno Federal, envió contingentes del ejército, policía federal y gendarmería a la región, lo que provocó que hubiera enfrentamientos entre ambos bandos.

Todos estos hechos que se presentaron durante la elección intermedia de 2015, hicieron pensar a los analistas políticos y una parte de la ciudadanía que la contienda electoral iba a tener bastantes dificultades en la preparación y puesta en marcha de la elección; sin embargo, se pudieron llevar a cabo las elecciones sin mayores complicaciones.

La actuación del INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ante las infracciones del PVEM

El Partido Verde desde antes de iniciar formalmente la contienda electoral del 2015, puso en marcha una serie de acciones ilegales con el propósito de posicionarse ante el electorado para obtener mayor votación y ganar más posiciones en los municipios, estados y cámaras estatales. Las estrategias que utilizó el PVEM para posicionarse ante la ciudadanía en esta elección fueron varias, primero se analizarán los spots en televisión nacional.

Como parte de su promoción ante la ciudadanía, el PVEM, lanzó en televisión una serie de

anuncios publicitarios donde sus diputados promocionaban los logros del partido ante la audiencia. Se levantó una denuncia ante el INE, por lo que el Instituto, en un primer momento, ordenó suspender la transmisión de los spots; sin embargo, el partido continuó televisando los anuncios, por lo que el Tribunal Electoral pidió que los retirara. Posteriormente a estos sucesos, y ante la negativa del Partido Verde de suspender los spots, en sesión del Consejo General del INE se multó al PVEM por 11.45 millones de pesos.

También, después del escándalo que provocó la información de que legisladores del Verde habían brindado recursos, y también de la investigación hecha por la Unidad Técnica de Fiscalización sobre el financiamiento ilegal de los legisladores del Partido Verde, se sancionó al PVEM con 329,295,599 pesos. Esta multa fue la más alta impuesta al Verde por la violación de la ley electoral, y se sumó a las que le iba imponiendo tanto el INE como el Tribunal Electoral.

No solamente el Partido Verde acometió este asunto sino que también instrumentó los cineminutos, que eran anuncios en salas de cine de Cinemex y Cinépolis, donde artistas daban a conocer los logros y propuestas del Verde a los espectadores. Se difundieron estos spots por cerca de veinticinco semanas en cinco mil salas cinematográficas de todo el país. Ante tales hechos, se levantó una denuncia contra el PVEM en el INE, por lo que el Consejo General resolvió ordenar la suspensión de los cineminutos en todas las salas de estas dos empresas de cine. Nuevamente, no se retiraron los cineminutos y por tanto se sancionó al partido con 67,112,123 pesos.

A la par y ante la negativa de suspender la transmisión de los cineminutos, la Primera Sala Especializada del Tribunal Electoral amonestó públicamente al Partido Verde; pero, ante el incumplimiento del Verde de la orden de la Sala, el 6 de marzo de 2015 se le multó con 7 millones de pesos. Para el día 20 del mismo mes, ante la reiterada inobservancia del precepto

judicial, el INE volvió a sancionar al Verde con 67 millones de pesos por incumplimiento, es decir, en un lapso de catorce días se sumaron 74 millones de pesos.¹

Esta acción de posicionamiento del PVEM ante el electorado estuvo enlazada con otra multa en el rubro de financiamiento ilegal de una empresa mercantil que está prohibida por la ley, es decir, por la intervención de Grupo Rabokse. Grupo Rabokse posee acción mayoritaria de Adrián Escobar y Vega, hermano de Arturo Escobar, dirigente del Verde. Esta empresa realizó contratos a nombre del Partido Verde con Comercializadora Publicitaria TIK por un monto de 17,028,088 pesos y con Screen Cast por 4,431,911 pesos para la transmisión de los cineminitos. Después de una investigación realizada por la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, el Consejo General multó al partido con 64,380,000 pesos por concepto de 200% por la aportación ilegal de las empresas y, 100% adicional por el dolo de la acción.²

También es necesario recordar que durante la campaña el PVEM entregó tarjetas “Premia Platino”; estos monederos eran para afiliar al Verde a los ciudadanos que todavía no formaban parte del partido. Los descuentos iban del 5% al 40% en cerca de ocho mil tiendas, algunas de las cuales eran Chedraui, Cinemex, 100% natural, Dormimundo, Devlyn, Atlas, Mistertennis, Benedetti's o Recórcholis.³ Se puso una denuncia ante el INE, que ordenó suspender la repartición de las tarjetas; pero, ante la negativa del Partido Verde de sacar los monederos de su campaña, el Consejo General multó al PVEM con 3.93 millones de pesos. A pesar de la multa, el Verde retiró las tarjetas del DF, sin embargo, movió su distribución a León y Morelia.⁴

El PVEM también implementó la entrega de lentes a ciudadanos que no estaban afiliados al partido, por lo que el Consejo General del INE sancionó al Verde con 6.26 millones de pesos. Otra estrategia que realizó el Partido Verde fue

promocionarse por medio de calendarios con el logotipo del partido. Por esta acción, el INE multó al partido con 1.18 millones de pesos; posteriormente, se volvió a imponer una multa de 4.16 millones por continuar por el reparto de calendarios. También el Partido Verde, impulsó anunciarse por medio de papel para envolver tortillas con el lema: Leyes aprobadas, propuestas cumplidas, junto con la imagen del partido; ante tales acontecimientos, el INE ordenó el retiro del papel. Esta vez sí se cumplió el mandato del Instituto de sacar de circulación el papel.

Por otra parte, la Sala Especializada del Tribunal Electoral multó al Verde por la campaña de vales de medicinas con 2.86 millones de pesos, por apropiarse ilegalmente del nombre del programa del Gobierno federal. Este material se difundió por medio de mensajes de texto a celulares y en publicidad inserta en revistas. Otra de las multas que se impuso al Partido Verde fue por los espectaculares que puso en diversas partes de la Ciudad de México. También se multó al PVEM por el reparto de calendarios con 5.34 millones de pesos.

Es preciso mencionar que el Partido Verde en esta elección de 2015, en total por las multas sumó un monto de 574 millones de pesos, que serán descontados de sus recursos mensuales que le proporciona el INE. Esta sanción que se impuso al PVEM es la segunda más alta, solamente después de la que el Instituto le aplicó al PRI en la elección presidencial del 2000, que fue por un monto de 1000 millones de pesos.

Todas estas acciones que realizó el PVEM generaron que los partidos políticos opositores al Partido Verde y el PRI, reclamaran la aplicación de la ley electoral en el Consejo General del INE ante las flagrantes violaciones cometidas. La pérdida del registro era la sanción que se pedía para el Partido Verde, sin embargo, en sesión del Consejo General del Instituto, decidió solamente suspender los últimos tres días antes de la elección los tiempos autorizados por la ley electoral para este partido. El malestar no se hizo esperar de parte de los partidos que habían promovido

¹ *Reforma*, 21 de marzo de 2015, p. 6

² *Reforma*, 30 de junio de 2015, p. 9

³ *Reforma*, 10 de marzo de 2015, p. 6

⁴ *Reforma*, 24 de marzo de 2015, p. 6

la queja ante el INE, por lo que, nuevamente, se presentó un recurso por el mismo asunto ante el mismo organismo; para desahogar el asunto, en la sesión del 11 de agosto de 2015, el Consejo General del INE decidió no quitarle el registro al Partido Verde debido a que consideró que no se pusieron en riesgo al proceso democrático ni tampoco se quitaría a los ciudadanos la posibilidad de elegir entre varias opciones políticas, es decir, ejercer sus derechos político-electorales. El argumento de la autoridad fue que las multas sancionaron al Verde por sus acciones ilegales, por tanto, no era necesario aplicar otra sanción a las que ya se habían impuesto.

El tema de discusión es que la Ley General de Partidos Políticos menciona en el art.94 en el inciso e) "incumplir de manera grave y sistemática a juicio del Consejo General del Instituto o de las Organismos Públicos Locales, según sea el caso, las obligaciones que señala la normatividad electoral" sobre la pérdida del registro. Los argumentos que presentó el Consejo General del INE con respecto al caso, ponen en evidencia que se dio un sentido diferente a este artículo. En otras palabras, la ley no menciona nada acerca de arriesgar el proceso democrático, por lo que se utilizó esta inconsistencia legal para proporcionar otra exégesis que favoreciera al Partido Verde, y así, que no perdiera el registro por el incumplimiento sistemático de las obligaciones que señala la ley electoral.

Resultados electorales del PVEM en la elección de 2015

Para esta elección intermedia de 2015, el PVEM obtuvo resultados electorales considerables. Primeramente, se debe destacar que la coalición del Partido Verde y el PRI en la Cámara de Diputados para esta legislatura obtuvo 249 escaños, es decir, esta coalición logró la mayoría. El Verde obtuvo 48 curules, mientras que el PRI contó con 201 escaños. Por lo que por primera vez después de bastantes legislaturas, el PRI contará con mayoría legislativa si se suman a los escaños de Nueva Alianza.

En lo que respecta a la elecciones en los estados de la república, los resultados fueron favorables para esta coalición. En el estado de Baja California, la alianza del PVEM, PRI y Nueva Alianza no alcanzó la gubernatura del estado ni tampoco alcanzó a ganar una de las cinco posibles alcaldías en juego; mientras que en lo que respecta al Congreso local, esta alianza obtuvo dos curules. El PAN se quedó con la mayoría de escaños en la cámara local.⁵

Para la elección del estado de Campeche, nuevamente se conformó la coalición del Verde y el PRI, pero esta vez el candidato de la alianza, Alejandro Moreno, ganó la gubernatura. En lo que respecta a los ayuntamientos, esta coalición obtuvo seis de los once ayuntamientos en juego. También se realizaron elecciones en las juntas municipales: el acuerdo electoral del PVEM y PRI se llevó diez y seis de las veinte juntas en disputa. En el congreso local esta alianza ganó la mayoría con doce curules.⁶ Es decir, en Campeche, esta coalición logró ganar una porción importante de los cargos en disputa.

En la elección de Colima⁷ se realizó la alianza entre PRI, PVEM y Nueva Alianza. José Ignacio Peralta, candidato a la gubernatura de esta coalición, ganó este puesto al candidato panista Jorge Luis Preciado. En lo que respecta a la competencia por los ayuntamientos, el Partido Verde no fue en alianza con los priístas y Nueva Alianza, y de esa manera obtuvo dos de diez ayuntamientos en disputa. En la conformación del Congreso local, la coalición alcanzó cinco curules de las veinticinco posibles; es decir, esta

⁵ <http://www.ieebcs.org.mx/resultadoselectorales2015/>

⁶ www.campeche.eluniversal.com.mx

⁷ Al momento de la redacción del presente artículo, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no había resuelto el expediente SUP-JRC-678/2015 y SUP-JRC-1272/2015 ACUMULADOS por la que revocó la sentencia impugnada, el dictamen relativo al cómputo final, la calificación y declaró la nulidad de la elección de Gobernador del Estado de Colima. La Sala Superior del Tribunal Electoral, anuló la referida elección debido a: La intervención del Secretario de Desarrollo Social de Colima para beneficiar al candidato de la coalición mediante la utilización de los programas sociales estatales; la intervención del Procurador de Justicia de la entidad federativa mediante la realización de una conferencia de prensa en la cual, sin respetar la presunción de inocencia, utilizó la circunstancia del arresto de tres brigadistas del Partido Acción Nacional para amedrentar y amenazar que la realización de actos similares traería como consecuencia la persecución de la policía; la distribución de ciento tres (103) tarjetas "PREMIA PLATINO" como parte de la estrategia propagandística del Partido Verde Ecologista de México. La autoridad jurisdiccional consideró que se estaba en presencia de irregularidades que impiden reconocer efectos a un proceso electoral que no es democrático, porque, en síntesis, no es expresión de la soberanía popular, a través de elecciones libres, auténticas y periódicas, por medio de voto universal, igual, libre y secreto, bajo condiciones de equidad en la contienda electoral. Disponible en: <http://portal.te.gob.mx/colecciones/sentencias/html/SUP/2015/JRC/SUP-JRC-00678-2015.htm> La elección extraordinaria para Gobernador del Estado de Colima se llevará a cabo el domingo 17 de enero de 2016 (Nota del editor).

alianza representa una fuerza marginal en la Cámara local.⁸

Para la Ciudad de México, nuevamente se formó la coalición del Partido Verde y el PRI. Esta alianza obtuvo las delegaciones Milpa Alta, Magdalena Contreras y Cuajimalpa, y por otra parte, en la elección para representantes a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esta alianza solamente logró nueve escaños de los sesenta y seis curules de este recinto.⁹

En Chiapas como en otras entidades de la República Mexicana, la coalición parcial Partido Verde, PRI, Nueva Alianza y Partido Chiapas Unidos fueron juntos en la contienda por los diversos cargos; sin embargo, también el mismo Verde conformó otra alianza parcial solamente con Nueva Alianza y PRI, y otra más, con Nueva Alianza para competir en algunos ayuntamientos, a la vez que participó solo en algunos municipios. En esta elección se realizaron renovación de ayuntamientos y del Congreso local, con los resultados de la alianza PVEM, PRI, Nueva Alianza obtuvo un solo municipio, mientras que la coalición del Partido Verde y Nueva Alianza se llevó cuarenta ayuntamientos; también la alianza del PVEM, PRI, Nueva Alianza y Chiapas Unidos logró un solo municipio, y por último, el Verde de forma individual obtuvo veinte municipios. En total, el Partido Verde, en alianza o sólo, obtuvo sesenta y dos municipios de los ciento veintidós en disputa. En lo que respecta al Congreso local, la alianza PVEM, PRI, Nueva Alianza y Chiapas Unidos obtuvo diez y seis escaños, y la otra coalición, del Partido Verde, Nueva Alianza y Chiapas Unidos consiguió seis curules, y la otra unión, de PVEM, PRI y Chiapas Unidos se llevó un asiento en el congreso, por lo que, el Partido Verde con sus aliados consiguió veintitrés curules de los cuarenta disponibles,¹⁰ es decir, cuenta con mayoría en la cámara local.

Para el Estado de México, se conformó la coalición parcial entre el Partido Verde, PRI y Nueva Alianza para las elecciones para los

ayuntamientos. Los resultados fueron avasalladores debido a que la alianza obtuvo 84 municipios de los 119 municipios en disputa. En lo que respecta al Congreso local, la coalición obtuvo la mayoría de los escaños, es decir, 38 escaños de los 75 posibles.¹¹

En el estado de Guerrero se realizó la coalición parcial entre el PVEM y el PRI; en la contienda para la gubernatura del estado, el candidato de la alianza, Héctor Antonio Astudillo Flores, ganó el puesto a la perredista Beatriz Mujica Morga. En la disputa por los ayuntamientos, el Partido Verde ganó dos ayuntamientos (Ayutla y Mochitlán) de los veintitrés en disputa. En la composición del Congreso local, la alianza obtuvo veinticuatro diputaciones de las cuarenta y seis posibles, por lo que serán la mayoría en este periodo legislativo.¹²

En Guanajuato se realizó de igual forma la alianza entre el Partido Verde y el PRI en la elección para los ayuntamientos; la coalición logró obtener veinticinco de cuarenta y seis ayuntamientos en disputa. En lo que hace al Congreso local, la alianza ganó tres escaños, por lo que su fuerza en la legislatura es limitada debido a que el número de escaños es de treinta y seis.¹³

Para el estado de Jalisco se conformó la coalición parcial del Partido Verde con el PRI. En la elección para la gubernatura del estado, el candidato de la alianza fue Ricardo Villanueva Lomelí, quien perdió contra el abanderado de Movimiento Ciudadano, Enrique Alfaro. En la contienda municipal se presentó una alianza parcial, que ganó diez y siete municipios, mientras que el Verde solo no obtuvo ninguno. En lo que respecta en la renovación del Congreso local, la alianza formada por el PVEM, PRI y Nueva Alianza alcanzó once escaños. El congreso del estado de Jalisco está integrado por treinta y nueve escaños, por lo que la alianza tiene un poco menos de un tercio del espacio.¹⁴

⁸ www.angelguardian.mx

⁹ www.excelsior.com.mx

¹⁰ <http://www.infoeleccionesmexico.com/resultados-elecciones-chiapas-5.html>

¹¹ www.lector24.com

¹² <http://www.iepcgro.mx/PDFs/Noticias/Boletin%204215.pdf>

¹³ <http://www.ieeg.org.mx/>

¹⁴ www.iepcjalisco.org.mx

En el estado de Michoacán también se realizó la coalición del Partido Verde y el PRI. El candidato de dicha alianza fue Orihuela Bárcenas, quien perdió ante el perredista Silvano Aureoles Conejo. Por otra parte, en la contienda por los municipios, la coalición ganó veintisiete de los ciento trece en disputa, mientras que el Verde solo logró obtener cuatro. En el Congreso local, la coalición de estos dos partidos, verdes y priístas, alcanzó diez y siete curules de los cuarenta escaños posibles, posicionándose como un fuerte competidor, ya que se quedó un poco debajo para lograr la mitad de los asientos en dicho recinto.

En Morelos, de nueva forma se integró la alianza parcial del PVEM, PRI y Nueva Alianza. Para las elecciones de este estado de la República, sólo se realizaron elecciones para ayuntamientos y la renovación del Congreso estatal. La coalición ganó dos ayuntamientos (Puente de Ixtla, Tlaltizapán); por lo que respecta a la actuación del Verde en forma individual, obtuvo el municipio de Tepalcingo. En la contienda para Congreso local, la alianza tuvo 2 legisladores, y el Partido Verde unilateralmente se quedó con un solo congresista, por lo que este bloque representa una presencia mínima debido a que el congreso de Morelos cuenta con diez y ocho escaños.¹⁵

Para el estado de Nuevo León, de igual manera que en otros estados, se presentó la coalición parcial del Partido Verde, PRI y Nueva Alianza, que postuló a la gubernatura del estado a Ivonne Álvarez García, que perdió ante el candidato independiente, Jaime Rodríguez Calderón, mejor conocido como el “Bronco”. En la contienda para ayuntamientos, la alianza de estos tres partidos, ganó dos ayuntamientos (Monterrey y Guadalupe), el Verde compitió solo en otros municipios sin lograr ninguno. En la renovación del Congreso local, el Verde obtuvo dos diputaciones de representación proporcional, mientras que la cámara local cuenta con cuarenta y dos escaños, por lo que el Partido Verde contará con un papel marginal.¹⁶

En Querétaro solo se eligieron presidente municipales y la renovación del Congreso local. Se conformó la coalición entre el Partido Verde, PRI, Nueva Alianza y Partido del Trabajo; esta alianza ganó cinco de los diez y siete municipios que estaban en disputa. Para la conformación del Congreso queretano, la coalición obtuvo nueve escaños de treinta y cinco en juego, por lo que representarán una cuarta parte del total de la cámara local.¹⁷

En el estado de San Luis Potosí también se realizó la coalición parcial del PRI, Partido Verde y Nueva Alianza que postuló para la gubernatura del estado a Juan Manuel Carreras López, quien ganó la contienda con el 35.76%. En los ayuntamientos, la alianza de estos tres partidos obtuvo catorce ayuntamientos, mientras que solo el Verde se llevó dos ayuntamientos (Venado y Huehuetlán). Hubo cincuenta y ocho ayuntamientos en disputa. Por lo que respecta al Congreso local, la coalición ganó diez curules de las veintisiete existentes; esto da como resultado que la alianza conforme una tercera parte de la cámara local.

Para Sonora sólo se realizó elección de gobernador y la renovación del Congreso local, también se realizó la coalición PVEM, PRI y PANAL. Esta alianza propuso a Claudia Pavlovich, que ganó la gubernatura con 49% de los votos. En la renovación del Congreso local, la coalición obtuvo 17 diputados de 33 posibles; es decir, el PVEM, PRI y PANAL poseerán mayoría en la cámara local.¹⁸

En la elección del estado de Tabasco, el Partido Verde conformó una coalición parcial con el PAN. Se debe precisar que solamente hubo renovación de los ayuntamientos y del Congreso local. Esta alianza ganó seis ayuntamientos de los diez y siete en disputa. Con respecto a la conformación de la cámara local, el PVEM fue en coalición con el PRI, de esa manera la alianza obtuvo trece congresistas, por lo que la fuerza política en el Congreso local serán la tercera, debido a que posee treinta y ocho escaños.

¹⁷ http://www.ieeq.mx/contenido/elecciones/2014_2015/resultado.php

¹⁸ www.elfinanciero.com.mx

¹⁵ <http://impepac.mx/lista-de-candidatos-electos-2014-2015-2/>

¹⁶ <http://www.cce-nl.org.mx>

Por último, en el estado de Yucatán donde hubo solamente renovación de ayuntamientos y Congreso local, también se formó la coalición entre el Partido Verde y el PRI. Esta alianza ganó setenta y dos ayuntamientos de los ciento seis en disputa, mientras que el Verde en forma individual obtuvo tres municipios (Maxcanú, Tahmek, Yaxkukul). En el recambio del Congreso local, la alianza de estos dos partidos obtuvo catorce escaños de las veinticinco curules que conforman la cámara local.

La repercusión de las acciones del PVEM en relación con la opinión de la ciudadanía

Los hechos realizados por el Partido Verde en la elección de 2015 tuvieron efecto en la percepción de la ciudadanía sobre el mismo partido y sobre otros partidos, aunque no fue la que esperaba la dirigencia del partido. A nivel de opinión ciudadana, el PVEM no obtuvo resultados alentadores entre la población. Las encuestas revelan el poco afecto que mostró el elector promedio.

En una encuesta realizada en marzo por el periódico *Reforma*, las preferencias de los electores no mostraban un aumento con respecto al PVEM; al contrario, se hallaba en disputa por el cuarto lugar junto con Morena; el Partido Verde contaba con el 7%, mientras que Morena con 8%. Es decir, a pesar de la apuesta partidista por promover su imagen entre la ciudadanía, no se veía reflejado en la orientación poco positiva de la población. Los primeros tres lugares en la encuesta eran para el PRI con 32%, PAN con el 22%, y PRD con el 14%.

Un dato de la encuesta hecha por Mitofsky durante el proceso de campañas de los partidos mostró, de una forma clara, el rechazo de la ciudadanía a los partidos políticos en la elección intermedia de 2015, en donde el PVEM apareció en la tercera posición en la tabla de la repulsa hacia los partidos políticos. En primer lugar apareció el PRI con 44.3% en febrero y con 43.5% en marzo de 2015, mientras el tercer puesto lo ocupó el Partido Verde con 27.1% en el mes de febrero y 26.6% para marzo. Como se notó en

los datos, el Verde tuvo un ligero repunte que le dejó en el tercer lugar; aunque las encuestas son una muestra de la porción de la ciudadanía en un determinado tiempo, el lugar que obtuvo es debido a que la población se percató de las violaciones a la normatividad electoral a través de los cineminutos, tarjetas platino, spots en televisión y radio entre las varias acciones que puso en marcha.¹⁹

Por otra parte, en otra encuesta realizada por Consulta Mitofsky, en el mes de febrero de 2015, se preguntó a los ciudadanos qué opinión tenían de los partidos políticos, con las opciones de buena, regular, mala y no contestó. El partido que tenía el primer lugar con una buena opinión de la ciudadanía era el PAN con 25.1%, mientras que el PVEM ocupaba el octavo de diez puestos con 9.6%. En el rubro de una opinión regular, el primer puesto era para Encuentro Social con 45.4%, y en el tercer puesto era para el Partido Verde con 43%. En contraste, en lo que se refiere a la mala opinión que tenía la ciudadanía, según la encuesta de Mitofsky, era encabezado por el PRI con 44.2%, mientras que el PVEM ocupaba la cuarta posición con 35.9%. Es decir, los ciudadanos no contaban con una buena opinión del PVEM y, al contrario, tenían una opinión poco favorable del Verde.²⁰

Por último, cuando se revisa la encuesta de confianza en las instituciones de agosto de 2015, realizada por *Reforma*, los partidos políticos ocupan el último lugar como instituciones en el rubro de poca confianza con el 76%, y el rubro de nada de confianza con el 82%, es decir, un incremento de 9 puntos en comparación con el mes de abril del mismo año que fue de 73%. Por lo que se puede deducir que bajó de manera considerable la calificación brindada por los ciudadanos hacia los partidos políticos, entre otras cosas por la constante y sistemática violación a la normatividad del PVEM a la de por sí deteriorada imagen que poseen los partidos políticos entre la población mexicana.²¹

¹⁹ www.animalpolitico.com

²⁰ www.codigosanluis.com

²¹ <http://gruporeforma-blogs.com/encuestas/?cat=38>

Conclusiones

La conclusión de los aspectos que se revisaron en este trabajo acerca del Partido Verde nos proporcionan la siguiente visión de esta elección de 2015. El primer elemento que se debe destacar es que el clima de tensión que se experimentó en las elecciones de 2015 fue entre los partidos políticos en el seno del INE, por lo que tuvo que remover al titular de la Unidad Técnica de Fiscalización; a la par, en el resto del país se provocó un periodo de tensión social y antes de las elecciones que puso entredicho la capacidad del Gobierno federal y del propio INE para la viabilidad de la realización de la contienda electoral de 2015.

Con respecto a la estrategia que utilizó el PVEM en esta contienda electoral, se puede mencionar diversos aspectos, entre ellos, la constante violación de la ley electoral, la actuación del INE y TEPJF, la aplicación del art. 94 de la Ley General de Partidos Políticos. El primer aspecto de la continua infracción de una manera u otra de la ley electoral por parte del Verde, se destaca que si bien el mecanismo de transmitir los cineminutos, spots, reparto de lentes, boletos de cine, tarjetas de descuento, kits escolares, papel para envolver tortillas, calendarios, publicidad en revistas y periódicos, espectaculares, entre otros, no obtuvo el resultado esperado por la dirigencia. La meta de los dirigentes del Partido Verde era obtener el 8% de la votación total y convertirse en la cuarta fuerza electoral a nivel nacional; pero ni una ni otra lo lograron.

Para esta contienda electoral de 2015, el partido del tucán sólo tuvo el 7.3 % de la votación total,²² es decir, que no alcanzaron el propósito partidista por el que se implementó toda la estrategia de campaña que en una buena parte fue violatoria de la ley. Sobre ese mismo aspecto, el PRI fue el que salió ganando de la estrategia implementada por el PVEM, como se pudo notar en los resultados electorales de 2015, en donde hubo alianza de PRI y Partido

Verde en quince de las diez y seis entidades donde se realizaron elecciones. El partido del tucán hizo el trabajo sucio en campaña en favor de los priistas, para que no se estropeará más su ya deteriorada imagen ante la ciudadanía.

Como resultado, el Partido Verde conquistó en conjunto con el PRI y Nueva Alianza las gubernaturas de Campeche, Colima, Guerrero, San Luis Potosí y Sonora. Para la Cámara de Diputados, esta alianza logró 249 escaños, que sumados a los del Nueva Alianza dan la mayoría para esta legislatura. Con respecto a los Congresos locales, esta coalición tendrá mayoría en seis (Campeche, Chiapas, Estado de México, Guerrero, Sonora y Yucatán). Los municipios que logró la coalición conformada principalmente por PVEM, PRI y Nueva Alianza fueron 304; mientras que solo, el Partido Verde obtuvo 31 municipios, además de las 16 juntas municipales que también ganó en Campeche. Los municipios que estuvieron en disputa esta elección de 2015 fueron 1009,²³ por lo que, sumando los ayuntamientos de la alianza y sólo los del Partido Verde, dan un total de 351 municipios y juntas municipales, que representan más de una tercera parte de los puestos municipales en disputa. Lo importante para destacar de los resultados electorales del PVEM y aliados, es que si bien ganaron más de una tercera parte de los puestos en disputa, el Partido Verde depende totalmente de las alianzas para ganar y permanecer en el sistema de partidos mexicano, cuando su fuerza electoral real, sin alianzas, es poca.

Por otra parte, la actuación del INE y del Tribunal Electoral con respecto al Partido Verde dejó incertidumbres en algunos aspectos. El primer aspecto que se dejó en entredicho es la aplicación del art. 94 en el inciso e) de la Ley General de Partidos Políticos, donde se menciona de la pérdida de registro cuando “incumplir de manera grave y sistemática a juicio del Consejo General del Instituto o de los Organismos Públicos

Locales, según sea el caso, las obligaciones que señala la normatividad electoral”; los argumentos dados por el Consejo General del INE, aduciendo que se le aplicaron las multas por cerca de 574 millones de pesos por todas las faltas cometidas, eran adecuadas y se sancionaron, por lo que ya no había necesidad de volver a multar al PVEM.

Si bien se aplicó la ley electoral en estos casos por parte del Instituto, no se castigó la sistematicidad de las violaciones del Verde, argumentado que se multó por todas las transgresiones, y no se podía penalizar dos veces por los delitos sancionados. Como se puede notar, no se quiso emplear la pérdida de registro en esta elección del 2015 al PVEM. El aspecto redituable de violar la ley por parte del partido del tucán, fue que infringió la ley de forma sistemática y no fue castigado por la autoridad electoral con la pérdida del registro sino con sanciones administrativas. Además de obtener bastantes puestos en esta elección en alianza con el PRI, logró salir indemne en su integridad partidista, sin embargo, exceptuando a los ciudadanos que normalmente votan por el Verde, la mayoría de la ciudadanía no apoyó el proyecto del Partido Verde, y por tanto, no le dio su voto a pesar de que los verdes gastaron muchos recursos y dinero en convencer a los votantes.

De igual manera, en el Tribunal Electoral, si bien se ratificaron algunas multas que impuso el Consejo General del INE, y se generaron otras de parte del mismo Tribunal, también esta institución prefirió no tomar medidas más drásticas contra el PVEM. Se conformaron con aplicar la ley electoral de forma parcial.

Por último, como sucede en las elecciones intermedias, la participación ciudadana tiende a la baja; pero en esta elección, se notó que los votantes de muchas partes de la República Mexicana estuvieron llenos información mediática del Partido Verde y de todas las estrategias materiales y mediáticas para atraer su voto a la causa verde, sin embargo, lo que generó en la ciudadanía fue agravar más la poca confianza

que tienen los ciudadanos en los partidos políticos por casos, precisamente, como los del Partido Verde. **B**

Fuentes periodistas

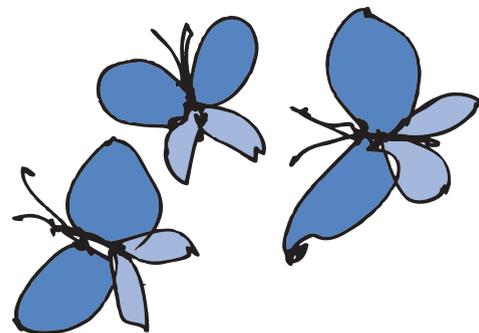
- *La Jornada*
- *Reforma*

Páginas de internet

- <http://www.ieebcs.org.mx/resultadoselectorales2015/>
- www.campeche.eluniversal.com.mx
- www.angelguardian.mx
- www.excelsior.com.mx
- <http://www.infoeleccionesmexico.com/resultados-elecciones-chiapas-5.html>
- www.lector24.com
- <http://www.iepcgro.mx/PDFs/Noticias/Boletin%204215.pdf>,
- <http://www.ieeg.org.mx/>,
- www.iepcjalisco.org.mx
- <http://impepac.mx/lista-de-candidatos-electos-2014-2015-2/>
- <http://www.cee-nl.org.mx>
- http://www.ieeq.mx/contenido/elecciones/2014_2015/resultado.php
- www.elfinanciero.com.mx
- www.animalpolitico.com
- www.codigosanluis.com
- <http://gruporeforma-blogs.com/encuestas/?cat=38>
- http://www.ine.mx/docs/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-ProcesosElectores/Calendario-Docs/ISU_Cal_Elect-2015.pdf

México 2016

A la caza de los electores



Sergio Alejandro Arellano Sánchez

Los procesos electorales siguen su curso para concluir el primer fin de semana del mes de junio. La renovación de los próximos representantes electos van a llevarse a cabo en nuevas condiciones no sólo legales o políticas, también nacionales e internacionales.

En los días previos a la entrega del presente documento se han renovado poderes en Argentina y en Venezuela. En ambos casos los partidos gobernantes han sido derrotados en las urnas: los argentinos agotaron por primera vez la opción de la segunda vuelta en la elección presidencial; los venezolanos en un bloque opositor han logrado la mayoría calificada en el Congreso Federal, lo que les da oportunidad de gestar cambios importantes desde el poder legislativo.

También en nuestro país se llevaron a cabo procesos extraordinarios de los cuales hay resultados favorables para todos los partidos, y hasta uno conservó el registro.

Con estos procesos concluyó el 2015, sin embargo, en México los partidos políticos continuaron trabajando para cumplir con los requerimientos legales electorales en cada una de las entidades donde se renovarían poderes.

De esta forma los ciudadanos de los estados en elección serán los objetivos de la maquinaria electoral de los candidatos a cargos de elección popular.

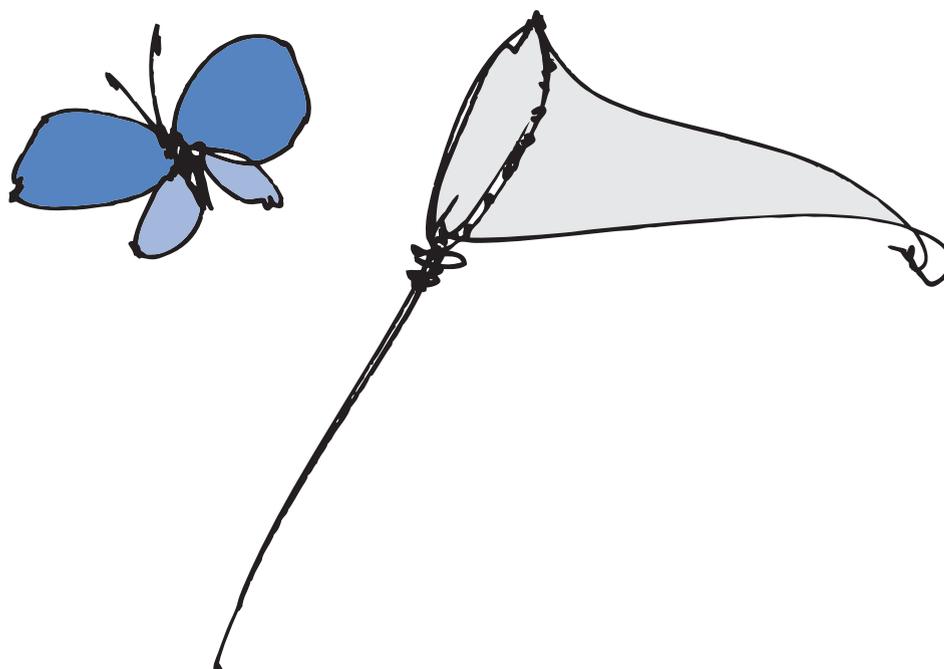
El presente documento enumera de manera somera la cantidad de fuerzas tratando de incidir en la voluntad del elector y conseguir su preciado voto. En consecuencia, es necesario dar un vistazo en lo general a los actores de estos procesos:

- Marco jurídico
- Autoridades electorales
- Partidos políticos
- Candidaturas independientes
- Paridad de género
- Electores
- Autoridades jurisdiccionales
- Campañas e innovación tecnológica.

Marco jurídico

Previo a estos procesos, por mandato constitucional, se llevaron a cabo modificaciones en las leyes electorales de los estados que tendrán renovación de poderes.

Ocuparon espacios tanto en los medios escritos como en los medios electrónicos e inclusive en las redes sociales diversos temas; las candidaturas independientes fue un tema privilegiado y con mayor cobertura por las distintas controversias resueltas en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ante modificaciones consideradas fuera de la norma fundamental.



La interpretación a la paridad de género también ocupó espacios en menor cantidad y algo que pasa inadvertido para muchos en los siguientes procesos electivos es la reelección para algunos cargos.

De esta forma habrá nuevos alcaldes y congresistas hasta para dos períodos, esto sin duda le da una nueva connotación a los procesos electorales: habrá presidentes municipales con poder político y económico a la par de los gobernadores. Las capitales de estado, ciudades importantes con alcaldes de seis u ocho años a la par de congresistas también con posibilidad de dos períodos, serán “jugosos” cargos a elegirse en este 2016.

También existe normatividad en materia de acceso a los medios de difusión masiva por parte de los candidatos para la presentación, difusión y promoción de ideas, pero eso sí, acotada al alcance de la demarcación electoral de que se trate. Depende del número de propuestas podrá usted oír el número de promocionales a favor de candidatos.

Las nuevas autoridades

Con la reforma electoral federal se mandató la integración de nuevos órganos electorales desde el Instituto Nacional Electoral; con un proceso difundido y cuestionado en algunos

casos concluyó la elección de quienes se espera un desempeño completamente profesional e independiente.

Partidos políticos

Los resultados electorales de la elección de 2015 han renovado la oferta política en nuevos partidos y otros no tanto, incluidos los de reciente registro.

Aun soportando la constante crítica estas instituciones, son el medio de acceso “más seguro” a los cargos de elección popular; el entremillado obedece a fenómenos locales como la elección de Cuauhtémoc Blanco, próximo Alcalde de Cuernavaca en el estado de Morelos, quien obtiene la mayoría de votos por encima de los “partidos nacionales”.

Candidaturas independientes

Los triunfos del actual gobernador de Nuevo León, el alcalde de Morelia, Mich., del congresista local jalisciense y del diputado federal sinaloense; han abierto una oportunidad a quienes ven la posibilidad, desde la independencia de los partidos, al acceso a los cargos de elección popular.

Sin embargo, ya se anuncian deserciones partidarias de ciudadanos con intenciones de postularse desde la independencia a los cargos

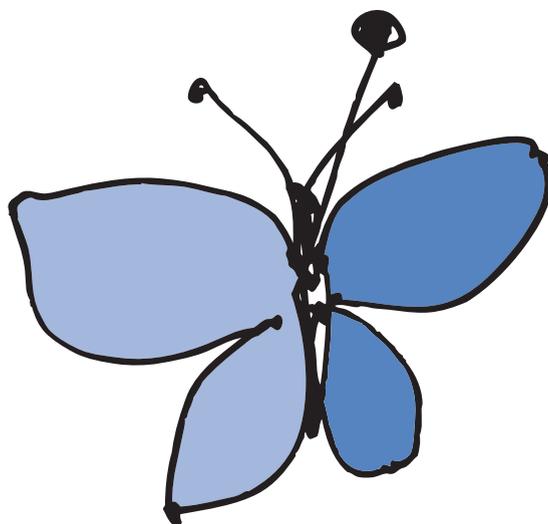
de elección no obtenidos desde las filas de la institución donde militaron.

Producto de las reformas electorales federales y consecuencia de su implementación en los estados de la República, algunos gobernadores promovieron reformas legales que fueron enmendadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Estos intentos no han minado las intenciones de ciudadanos de aspirar a cargos de elección popular en los distintos niveles de gobierno y

lucha por parte de los movimientos femeninos de los partidos y para quienes han querido sorprender la voluntad del legislador con pequeños trucos, las resoluciones de las instancias electorales jurisdiccionales han dado claridad a las intenciones de quienes buscan consumir el fraude a la Ley.

Veremos entonces cada vez un número mayor de damas participando en campañas para obtener posiciones de gobierno y la expectativa es lograr mayor calidad en el debate con



21/12/15 8:15 PM
PROMOVIERON
REFORMAS LEGALES

algunos están en el proceso de cumplir con los requisitos legales finalmente autorizados.

Con esta posibilidad los ciudadanos podrán tener alternativas distintas a los partidos políticos en las candidaturas denominadas independientes; con el tiempo veremos cuales prosperan y como son evaluadas.

Paridad de género

Las candidaturas en sus distintas modalidades deben promover o presentar un mismo número de candidatos y de candidatas; esta ha sido una

estas intervenciones en la vida política de México.

Electores

Objetivo de los distintos estímulos informativos como de los motivos culturales de cada región son los ciudadanos, y sólo éstos debieran ser el destino de los impactos de los partidos políticos. Hoy no es así, podemos poner como ejemplo reconocido por todos, la respuesta que tuvo la amplia difusión en radio de los partidos en el proceso electoral de 2015.

El debate sobre el alcance de redes sociales o contacto personal se mantiene en el escenario. La saturación en la información a los electores produce confusión en muchos de ellos, esto ha privilegiado el contacto humano, aun cuando se ha especializado y segmentado el mensaje en las campañas, y a la persuasión se ha incorporado la tecnología; en los hechos, las redes informan pero las conversaciones entre cercanos persuaden. No podemos olvidar que el contacto humano influye de manera importante y determinante en el ánimo del elector.

Autoridades jurisdiccionales

El marco jurídico vigente nos obliga a incluir en el ámbito de la contención las estrategias legales tanto de defensa como de ataque. Obtener una sentencia favorable en un proceso electoral se ha convertido en una verdadera especialidad; aun cuando existe la posibilidad de resoluciones innovadoras, buena parte de la cultura jurídica es accesible a los litigantes en las diversas publicaciones tanto privadas como del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La competencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos abre la oportunidad de la revisión de sentencias recaídas en los asuntos nacionales que por su importancia los denunciantes invocan ante este tribunal internacional sus pretensiones.

Una de las más conocidas es la denuncia presentada por Jorge Castañeda, al ser negada la aceptación de su registro como candidato independiente. Hoy esa posibilidad existe en el marco jurídico mexicano.

Campañas e innovación tecnológica

Las campañas electorales también han sido incluidas como un segmento en la industria del desarrollo de programas computacionales, ya en algunos municipios de México se empieza a dar seguimiento a los comportamientos electorales como para definir las estrategias de campaña con la intención de

obtener la mayoría simple en la sumatoria final de los votos válidos emitidos el día de la jornada electoral.

Por otra parte, también algunos candidatos “caen en la tentación” de ser mejorados en su apariencia mediante la manipulación electrónica de sus imágenes: son tristes los ejemplos que se pueden citar y en este aspecto la “creatividad” no tiene límites.

Entonces veremos una competencia muy encarnizada en algunos lugares, echando mano de todos los elementos en su conjunto por estrategias y gerentes de campaña.

Los partidos políticos hacen importantes inversiones en acercar el conocimiento y poner a la vanguardia a estrategias y sus futuros aspirantes a candidatos. Este solo hecho debe enriquecer la contienda política e ir acotando las insanas prácticas que aún avergüenzan las campañas en nuestro país.

Salvo una posible contrarreforma, las campañas por correr son el último ensayo pues la normatividad vigente proyecta una gran jornada electoral en julio de 2018; al haber procesos concurrentes el futuro del país se definirá en un solo día.

Esto nos lleva a reflexionar sobre el destinatario final de los estímulos electorales en las campañas: ¿estaremos listos para tomar una decisión como ciudadanos o la coyuntura nos llevará a decidir?

Hemos visto las consecuencias que acarrea la decisión coyuntural y como se reflexiona en uno de los puntos anteriores, ya habrá alcaldes y congresistas tan influyentes como un gobernador.

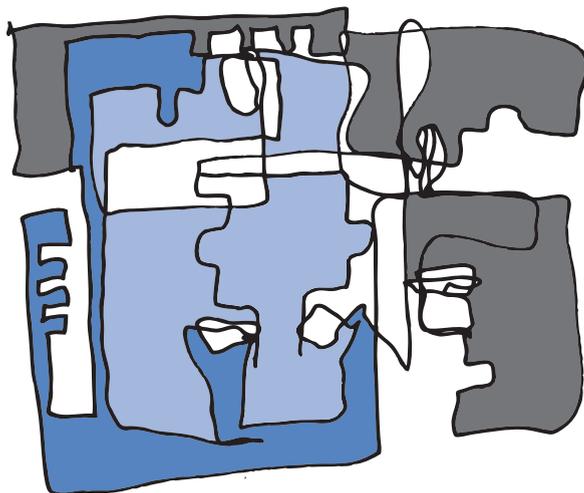
México 2016 va a ser un laboratorio para los partidos políticos y sus dirigentes ante los procesos electorales federales de 2018. Hagamos votos por un discurso y debate de altura, sin olvidar el impacto sobre las futuras generaciones.

Y... si a usted le toca, infórmese y decida y vaya a votar. **B**

La política de la amistad.

“*I can't get no satisfaction*”

Sergio Micco A.



Introducción

Sabemos que nos acusarán de dementes si queremos ligar la política con la amistad. La amistad viene del amor y la política del poder. La amistad supone la gratuidad y la política el interés. La amistad es el encuentro y la política la confrontación. La amistad es la comunidad y la política la facción. Sin embargo, Aristóteles, el filósofo de la antigüedad que tanto y tan bien escribió sobre la ciudad, señaló que la amistad era la que mantenía unida a la *polis* y cuando ella la habitaba, los ciudadanos no requerían siquiera de la justicia, pues ella es dar a cada uno lo suyo, en cambio el amigo da lo que no tiene a quien es objeto de su amistad. Por ello, escribamos sobre la crisis de la política de cara a la amistad. Recordemos lo que de ella han dicho filósofos como Aristóteles, Cicerón y Kant. A partir de estas reflexionemos queremos terminar declarando que sin amigos la vida no valdría la pena ser vivida y la política perecería ante la enemistad. Plantearé aquí quizás el más alto ideal de la amistad –y, por lo mismo, un ideal que yo no he alcanzado–. Pero siempre es bueno recordar el ideal para así, criticándola, cambiar la realidad.

I. La crisis de la política y de la amistad

La amistad es una de las experiencias más altas a las que puede aspirar la condición humana. La política, por el contrario, es una de las actividades más desprestigiadas en nuestro mundo occidental. ¿Quién no quiere tener un buen amigo(a)? Y, por el contrario, ¿quién querría tener por amigo a un político?

Y la pregunta es más compleja: ¿Hay aún espacio para la amistad y la política?

De la política mejor no hablar. Se la acusa de ser una actividad propia de corruptos, de seres ambiciosos, amigos del poder y de lo ajeno. Es de buen tono criticar a quienes se dedican a la política. Se ha dado el caso, propio de Macondo, de políticos de toda una vida, militantes de un partido político, que se presentan a elecciones políticas como... ¡¡anti políticos!!

Basta con leer las encuestas, practicar un poco de cinismo y hablar mal de los políticos.

Ya no hay política. La ha reemplazado el escaño público. ¡Pobre del que se meta en política: sale trasquilado! Los compañeros, los que compartían el pan, y los camaradas, que compartían la cámara haciendo de la política amistad, ya no existen.

Con los amigos pasa otra cosa. Todos queremos tenerlos. Sin embargo, vivimos en un mundo líquido donde todo fluye, nada permanece. Zygmunt Bauman nos hace ver que todo se mercantiliza. A todo, objetos y sujetos, le demandamos una gratificación inmediata e individual; todo es consumible y desechable, incluso las relaciones amorosas o amicales. Pero de deseo en deseo, de satisfacción en satisfacción, siempre vendrá la desilusión y el volver a buscar otro deseo del que gozar. Acaba de cumplir cuarenta y nueve años la canción *"I can't get no satisfaction"* de los Rolling Stones, que denunciaba el alto grado de comercialización que la banda británica había visto en Estados Unidos. Su enseñanza, sigue, lamentablemente, vigente. Por el contrario, las relaciones no deben transformarse en objetos de consumo. La amistad no sólo es posible: es imprescindible.

A los amigos se les aprecia, pero ya no hay tiempo para ellos. Desesperados entre las angustias del trabajo diario, apenas nos queda tiempo para la familia. A nuestros hijos, cuando nos hemos atrevido a tomar la decisión de tenerlos, o la naturaleza la ha tomado por nosotros, apenas los vemos durmiendo cuando llegamos a casa por la noche. Y si no hay tiempo para los hijos, menos lo habrá para los amigos. Los chilenos declaramos trabajar semanalmente 52,8 horas, las mujeres lo hacen fuera de la casa 47,6 horas, y 42,2% de ellos declara que para ir del hogar al trabajo destina más de una hora al día.

¿Se acuerdan de los "terceros lugares", esos espacios de intimidad y confraternidad distintos de la oficina y del hogar? Ya no hay tiempo para ellos, para la conversación gratuita, en un café, en una cervecería o en un pub. Sentarse alegremente y largarse simplemente a conversar, practicar ese rito simbólico que a la especie humana le tomó millones de años desarrollar. Es cierto que hoy nos juntamos en pubs y bares. Pero no me deja de sorprender el estruendo de la música que sale de parlantes ruidosos, que a

ratos nos obligan a hablar a gritos y que hacen imposible la intimidad de la conversación sincera, distendida y confiada. Parece que no nos interesara mucho conversar de verdad. Mención aparte dice relación con la forma en que consumimos alcohol. La OCDE nos acaba de informar que somos los latinoamericanos que más bebemos. Y quien bebe demasiado, reemplaza la amistad por la agresividad o una sensibilidad que degrada a quien la expresa e incomoda a quien la recibe. Por eso, es un grave error reducir la amistad sólo al placer de compartir. Eso está muy bien; pero si ella se agota ahí, no nos quejemos de que cuando se acabe el placer y vengan las desgracias, se termine también la amistad.

Hay otra clase de amigos: los que están unidos por un interés puesto en común. Socios son amigos que abordan una misma empresa, pero no hay amistad cuando nuestras conversaciones giran en torno a lo que debemos hacer en el emprendimiento común, llenándonos de conversaciones para la acción y de indicadores de gestión. Terminado el interés común, se acaba la amistad. Napoleón lo sabía bien: es en la desgracia cuando sabemos quiénes son nuestros amigos.

Finalmente, los amigos de veras, esos que ante la corrupción del lenguaje son llamados los "amigos-amigos-amigos", están unidos ciertamente por el placer y la utilidad, pero también por la benevolencia del amigo de veras, ese que sólo quiere el bien para su camarada, estando incluso dispuesto a sacrificarse por él, sin esperar nada a cambio. Amigos son los iguales, los próximos y los virtuosos que nunca abandonarán a su compañero y camarada, en medio del combate o de la derrota.

Si miramos con esos ojos a nuestras actuales relaciones sociales bien podríamos decir: "Amigos, ya no hay amigos". La amistad ha sido reemplazada por la competencia y la soledad.

Y, sin embargo, ahora recordemos a Aristóteles, Cicerón y Kant, quienes vieron la profunda relación entre amistad y política.

II. Filosofía, amistad y política

1. Aristóteles le dice a su hijo Nicómaco: *“Sin amigos nadie querría vivir”*

El estagirita dedica un libro fundamental a Nicómaco. Algunos creen que es su editor. Otros piensan que lo escribió a su hijo de ese nombre. Se trata de un libro personalísimo donde habla de las virtudes, el amor y la amistad. Por ello me inclino a pensar que *Ética a Nicómaco* es un libro en que el filósofo quiere dejar lecciones de vida a su descendiente. Nada más noble en su propósito y nada más sabio en su resultado. El padre amoroso le dice a su hijo:

“Sin amigos nadie querría vivir, aun cuando poseyera todos los demás bienes; hasta los ricos y los que tienen cargos y poder parecen tener necesidad sobre todo de amigos; porque ¿de qué sirve esa clase de prosperidad si se la priva de la facultad de hacer bien, que se ejerce preferentemente y del modo más laudable respecto de los amigos? ¿O cómo podría tal prosperidad guardarse y preservarse sin amigos? Porque cuanto mayor es, tanto más peligra. En la pobreza y en los demás infortunios se considera a los amigos como el único refugio. Los jóvenes los necesitan para evitar el error; los viejos para su asistencia y como una ayuda que supla las menguas que la debilidad pone a su actividad; los que están en la flor de la vida, para las acciones nobles: ‘Dos marchando juntos’, así, en efecto, están más capacitados para pensar y actuar”.

2. La copa de Alejandro Magno: morir antes que desconfiar del amigo

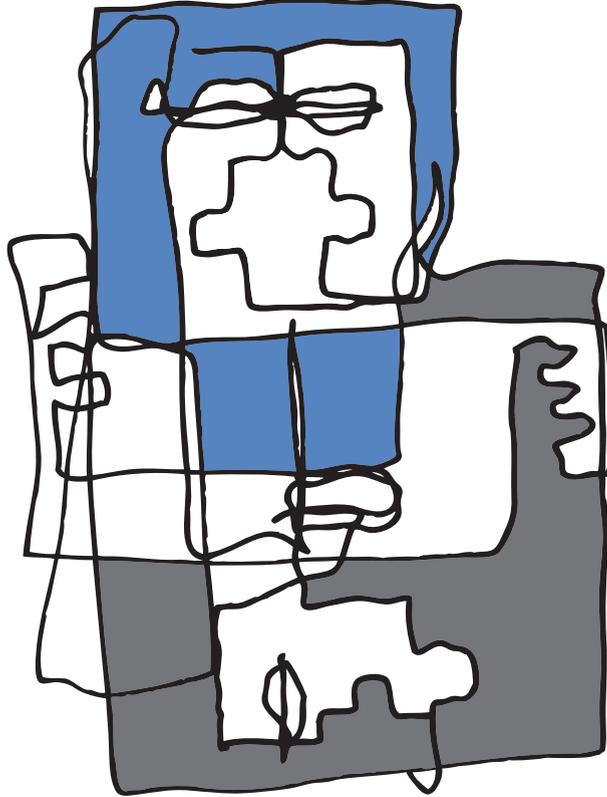
El discípulo de Aristóteles, Alejandro Magno, escuchó a su maestro. Cuenta la historia que a

causa de haber tomado un baño en las frías aguas del Cidno estando muy sofocado, la vida de Alejandro “el Magno” se consideró en grave peligro. Los médicos no se atrevían a administrarle droga alguna. Sólo Filipo de Arcania, amigo de infancia de Alejandro, compuso cierta bebida cuyo poderoso y saludable efecto debía producirse inmediatamente. Mientras ésta se preparaba llegó a poder de Alejandro una carta de Parmenión, en la cual le aconsejaba desconfiar de Filipo. Le acusaba de estar secretamente entregado a Darío. Alejandro, sin manifestar emoción alguna, apuró la copa de un trago, entregando simultáneamente a Filipo la carta acusatoria, cuya falsedad quedó inmediatamente demostrada. Alejandro Magno conquistó occidente y oriente.

3. Cicerón declara: *“Una era la casa, uno el alimento y una la mesa”*

Cicerón describe un diálogo de Lelio con sus yernos. Su mejor amigo acaba de morir. Es el momento propicio para escribir una hermosa apología a la amistad. Cicerón dice, a través de Lelio, que espera que la memoria de su amistad sea eterna. Vana pretensión, todo lo humano ha de morir. Sin embargo, el logro de Cicerón no es menor. Dos mil años después sus palabras son recordadas.

En el recuerdo de su amistad goza en tal manera, que declara que ha vivido feliz porque vivió con Escipión, con quien tenía en común los asuntos públicos y privados. En la amistad con él encontró comunidad de sentir en los asuntos públicos, y consejo en los asuntos privados, descanso lleno de deleite. Para Lelio entre los amigos hay “fidelidad, integridad, ecuanimidad, liberalidad, y no hay en ellos ninguna codicia, liviandad, temeridad, pero sí una gran constancia”. La amistad es “el común sentir de las cosas divinas y humanas con benevolencia y amor”. Lelio se pregunta ¿Qué cosa más dulce que el tener con quien te atrevas a hablar como contigo mismo? De ahí que Lelio concluya que “con excepción de la sabiduría, los dioses



inmortales no han otorgado al hombre algo mejor que ella (la amistad)".

III. Tres reflexiones para la política de la amistad

1. Sin amigos nadie querría vivir en la polis

Sin amigos la política se convierte en el más despiadado juego del poder. Amigos son dos caminando juntos. Compartiendo lo público y lo privado. Quien ha participado en política sabe cómo ella es capaz de unir en las derrotas y en los triunfos; en las alegrías y en las tristezas, en la tarea de la construcción del hogar público.

Sin embargo, muchas veces el poder y el dinero hacen saltar por los aires bellas amistades. Los que resisten ante el dinero son débiles ante los honores. La traición existe entre los amigos. Todos lo sabemos. Alejandro mandó a matar a Parmenión. Bruto apuñaló a César, quien lo consideraba un hijo. Cicerón había salvado previamente a sus asesinos Herenio y Popilio. Platón le dio la espalda a Aristóteles. Demóstenes

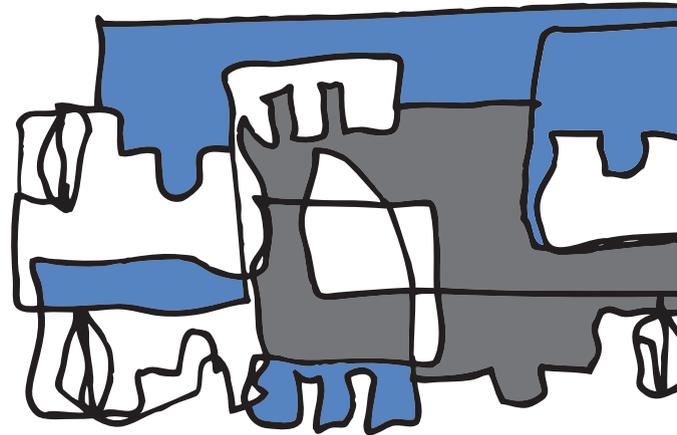
huyó cobardemente de Queronea, abandonando a sus amigos. Judas traicionó a Jesús.

¿Demuestra lo anterior, como recuerda Diógenes Laercio, que "amigos, ya no hay amigos"? En ningún caso. Sólo nos recuerda que la condición humana es así: imperfecta, pero siempre perfectible por el amor, la virtud y, por cierto, por la benevolencia del amigo.

2. Sin amistad la ciudad muere

Lo decía Aristóteles:

"Parece además que la amistad mantiene unidas a las ciudades, y que los legisladores consagran más esfuerzos a ella que a la justicia: en efecto, la concordia parece ser algo semejante a la amistad, y es a ella a lo que más aspiran, mientras que lo que con más empeño procuran expulsar es la discordia, que es



enemistad. Y cuando los hombres son amigos, ninguna necesidad hay de justicia, mientras que aun siendo justos necesitan además de la amistad, y parece que son los justos los que son más capaces de amistad”.

Es bueno recordar lo anterior. En Chile hay altos niveles de desconfianza: La Encuesta Nacional Bicentenario 2013 señala que sólo el 25% de los chilenos dice que puede confiar mucho o bastante en sus vecinos, y no más del 51% cree que se puede confiar de dicha forma en las personas que conoce directamente. Y entonces surge la lucha de intereses contrapuestos que, de no ser temperada por la justicia y la amistad, convierte al hombre en el lobo del hombre. Sin amistad cívica, nuestras ciudades se convertirán en jaulas de rejas, alarmas y calles cerradas.

3. La amistad verdadera huye de la camarilla

Kant desconfiaba de la amistad. “Todas las cofradías son camarillas. Quien tiene amigos y poder es muy peligroso”. Los chilenos lo perciben. No sólo detestan en los partidos políticos sus eternas disputas internas. ¿No se dicen camaradas o compañeros entre ellos?, se pregunta indignado el ciudadano. También desconfían de los grupos políticos que parecen sólo querer servirse del poder en su particular interés. Y la política debería ser el arte de gobernar la *polis*

para el buen vivir de la multitud. El republicano reclama que los gobernantes se pongan al servicio de los demás y que siempre prime el interés general.

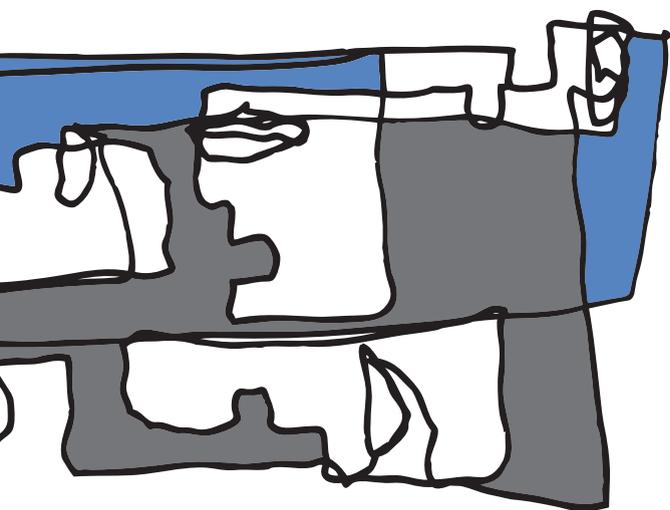
Pero, humildemente, Kant se equivoca. La amistad no es la camarilla del poder. Preferimos a Cicerón.

“Cuando se pide a los amigos algo que no sería recto obramos mal. (...) Nuestra dedicación a la persona de nuestros amigos no debe jamás arrastrarnos al mal. Sanciónese, por tanto, en la amistad esta ley: que no solicitemos cosas vergonzosas ni, solicitadas, las ejecutemos. (...) Sanciónese, pues, ésta, como primera ley de la amistad: que pidamos a los amigos cosas honestas, que hagamos cosas honestas en servicio de los amigos”.

IV. Palabras finales

Volver a ser amigos es la clave. Y es tan fácil sentirlo. La próxima vez que nos encontremos, que nos alegremos. Pero de verdad. No más sonrisas cortesanías. Sí abrazos sinceros y reprimendas respetuosas cuando haya que hacerlas.

Ojalá nuestros líderes políticos practiquen la amistad cívica. Que la política de la confrontación



sea reemplazada por la política de la amistad cívica, esa sin la cual la *polis* moriría, como efectivamente ocurrió en la Atenas de Pericles, la Roma de Cicerón y la Jerusalén de Herodes Agripa. ¿Podía sobrevivir una ciudad que condenó a muerte al maestro de maestro Sócrates y obligó al exilio a Aristóteles?

¿Ingenuidad? ¿Pedante invocación a maestros de otros tiempos? Nada de eso. Los partidos son organizaciones voluntarias. Nadie nos puede obligar a participar en ellas. Y si nos invitan a una reunión, que lamentablemente sigue siendo la actividad política por excelencia, donde sólo vemos trifulcas, descalificaciones y sólo la conclusión que hay que volverse a reunir, no volveremos más. Sobre todo en Chile donde vivimos agobiados por el trabajo. ¿Quién querría ver un programa de televisión a las diez de la noche, cansado como un esclavo al anochecer, donde dos políticos de la misma coalición se agreden por no sé qué pacto electoral?

Política de la amistad cívica: ¿Ingenuidad? No. Es realismo.

Los chilenos lo exigen en todas las encuestas políticas y estudios cualitativos sobre el punto. Ya no quieren ver a los políticos confrontados entre sí, entre opositores o contra miembros de su mismo partido, sobre cualquier tema imaginable.

Hemos recordado a estos hombres sabios que unieron amor, amistad y comunidad cívica. Las mujeres, silenciadas por una historia de re-

presión, lo sabían aún mejor. Ahora recordamos y les preguntamos: en sus años de vida pública ¿no han cultivado amistades y luchado por ideales que hacen de ella algo digno de ser vivido?

¿Qué estamos esperando para volver a practicar la amistad? **B**

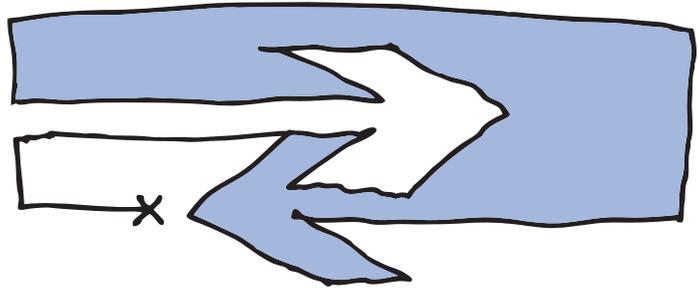
Bibliografía

- Aristóteles. *Ética a Nicómaco*. Alianza Editorial. Madrid. 2001.
- Bauman, Zygmunt. *Amor Líquido*. Fondo de Cultura Económica. México. 2013.
- Diógenes Laercio. *Historia de los Filósofos*. Porrúa. Argentina, 1993
- Cicerón, Marco Tulio, *Catón el Mayor: De la Vejez; Lelio: De la Amistad*. Universidad Nacional Autónoma de México. México. 2008.
- Encuesta de empleo, trabajo, salud y calidad de vida de los trabajadores y trabajadoras de Chile. 2001.
- Instituto de Seguridad Laboral. Santiago de Chile. 2011.
- Encuesta Nacional Bicentenario 2013. Pontificia Universidad Católica de Chile y Adimark GfK.
- Kant, Immanuel. *Antropología*. Alianza Editorial. Madrid. 2004.
- Plutarco. *Vidas Paralelas*. Biblioteca Clásica Gredos. Madrid. 1989.

El modelo actual constitucional de comunicación política

Un modelo que, en la práctica,
se anula a sí mismo

Iván J. Paoli Bolio



El ruido

El modelo vigente de comunicación política previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la legislación secundaria de la materia para las campañas electorales en los medios electrónicos de comunicación*, lleva al desperdicio de tiempo, espacio y bienes públicos del gobierno en los medios de comunicación, en virtud de que es ineficiente e ineficaz, porque por la repetición excesiva de bloques de mensajes de los partidos políticos saturan a la ciudadanía y terminan convirtiéndolos en ruido psicológico.**

Además de que la mayor parte de la comunicación política se limita a mensajes de corte publicitario, a la mercadotecnia

política de coyuntura, y no permite a los electores formarse una opinión suficientemente fundamentada de los planteamientos de los partidos políticos, de su ideología o su filosofía política y se convierte en campañas con una muy pobre información, que transita casi solamente de emisor a receptor, no de “comunicación” política que implica la respuesta del receptor al emisor, porque aunque los anuncios van dirigidos a los electores, no permiten la participación ciudadana en los medios para discutirla aceptarla o rechazarla y, en esa virtud, no favorece ni el conocimiento cabal y completo de la información ni contribuye a la maduración política de la ciudadanía.

Tampoco permite que los partidos presenten proyectos más completos de desarrollo nacional, los que se supone deben contener sus plataformas políticas, cuya formulación,

como requisito de ley para el registro de candidatos y participar en las campañas, se suele cumplir sin mayores problemas, pero son desconocidas por la población y, en muchos casos, hasta por candidatos de los partidos que son los que deberían comprometerse a difundir y a llevar a la práctica sus postulados al establecer un contacto más directo con los electores.

Retroalimentación y superficialidad

La comunicación, que supone la respuesta del receptor al emisor, en este caso resulta prácticamente inexistente. Esto se observa de manera indirecta, no sólo en los altos niveles de abstencionismo (mayores cuando en el orden federal sólo se eligen diputados) sino por la imposibilidad de que los receptores participen dando sus razones para aceptar o rechazar las ideas que

¹ *Cfr. Artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Reformas del 31 de enero de 2014 y Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, capítulo primero, del acceso a la radio y la televisión.

** Se entiende por ruido cualquier interferencia que impida la recepción del mensaje. El ruido puede ser debido a factores físicos, de orden contextual o psicológico.

pretenden imponerles sólo de ida (emisor-receptor) los partidos políticos por conducto de quien tiene a su cargo los tiempos oficiales en las campañas, del Instituto Nacional Electoral (INE).

La brevedad de los mensajes obliga a que sean superficiales, a recurrir más a la denuncia que a la propuesta, en ambos casos muy pobre, e impide que la población pueda juzgar claramente sobre la tendencia ideológica de partidos y candidatos, sus ofertas y los beneficios que en el orden social, político, económico y cultural puedan ofrecer a la sociedad civil si se vota por ellos.

La respuesta que antes se podía dar del receptor al emisor de manera directa a través de una militancia activa y motivada en las calles, en visitas domiciliarias, en reuniones vecinales, en volantéos, en mítines, etc., ahora se ha reducido a su mínima expresión gracias a la comunicación masiva desde los medios o, si se prefiere, a la partidocracia que hace a un lado al militante y al ciudadano común. Ello si se exceptúa el internet empleado con motivos políticos, y que actúa en esa dimensión, que todavía no llega directamente a más del 30% o 40% de las personas y normalmente se presenta muy fragmentada.

En razón de lo anterior no permite la conformación de criterios claros para elegir y con ello propicia que las elecciones

se conviertan en acciones superficiales, donde prácticamente no existen juicios de valor bien fundamentados y, por lo mismo, en la manipulación de electores que, al no tomar muy en serio su responsabilidad puede caer con mayor facilidad en un ejercicio que niega la democracia e impide su maduración, y de manera indirecta favorece tanto la incongruencia ideológica como la compra de votos en sus diferentes modalidades.

Ese es el caso, de las incongruencias del Partido Verde Ecologista que contribuyó a una mayor saturación, contra la ley, de los medios con anuncios políticos y que, por una parte, dice defender la vida y, por otra, ha pedido el restablecimiento de la pena de muerte. O bien que dice defender a los animales y condena a muerte a muchos miles de ellos al impedir el cuidado que los circos les tenían o les tienen en los estrados donde todavía no se aplica la legislación "Verde".

El modelo constitucional y la saturación

Ese modelo de comunicación, o más bien de información política superficial, lleva fácilmente a la "saturación" que puede definirse como la repetición excesiva de largos bloques de anuncios de 30 segundos, a un determinado número de espectadores, durante un período de tiempo establecido que, en este caso por exceso, lleva

a rechazar los mensajes recibidos y, en consecuencia, a convertirlos sencillamente en ruido psicológico y aún físico.

El espectador de radio, televisión o internet, que constituye prácticamente el cien por ciento de los medios electrónicos utilizados en una campaña electoral, y que a su vez representan el 90% o más de los mensajes dirigidos al receptor y posible elector, terminan saturándolo (aburriéndolo), y ello lleva a una de dos posibles opciones:

1. A vacunarse inconscientemente (ruido psicológico) contra tales mensajes por el abuso de la repetición, lo que representa la pérdida de atención a los mismos y el rechazo implícito, razonado o no, de sus contenidos o,
2. De manera consciente, salir del canal por el que se pueden recibir o, en todo caso, del mismo aparato receptor (ruido físico) para no escuchar o ver aquello de lo que el espectador ya está saturado, fastidiado .

Otras razones por las que los anuncios pueden convertirse en ruido pueden ser las siguientes:

"Los anuncios de televisión que interrumpen la película (el programa) ... , las cuñas de radio que rompen el ambiente

musical en el que estoy embebido, las vallas (anuncios espectaculares) que afean las ciudades... son ejemplos de percepción intrusiva de la información, que tienen como consecuencia la sensación, cada vez más generalizada, de que los mensajes que emanan de las empresas y organizaciones no son merecedores de nuestra atención, sobre la base de que la información que transmiten no me es útil y no la deseo recibir” (1), y esto se hace más grave porque el modelo no permite la interacción mediática (la retroalimentación) entre los partidos, sus candidatos y el público que recibe o, en muchos casos, termina rechazando los mensajes porque no se permite considerarlos públicamente y críticamente, y aceptarlos o rechazarlos de manera pública, consciente y responsable.

“El gran problema al que se enfrenta la publicidad convencional (en este caso política) es su falta de recuerdo, consecuencia directa de la saturación. La publicidad genera notoriedad, ... Pero para que esa notoriedad se produzca, el anuncio ha de ser visto, y al menos en cierta medida, recordado. Nada de esto es posible si nos enfrentamos a interminables bloques publicitarios ...” (2), como es el caso de los bloques emitidos por el Instituto Nacional Electoral (INE) de la manera como se presentaron en la pasada campaña, de acuerdo con la legislación vigente, que sólo toma en cuenta al emisor pero termina anulando, en una muy amplia medida, al receptor.

El costo en recursos públicos

El pasado proceso electoral incluyó aproximadamente 39 millones 087 mil 360 spots de radio y televisión en 2 mil 556 estaciones de radio y televisión, de acuerdo con el informe del Comité de Radio y Televisión del INE, según lo programado en el acuerdo del 10 de febrero del 2014. Lo anterior supuso el envío 12.13 millones de spots en precampañas; 10.78 millones en intercampañas y 16.17 millones durante las campañas.

“Hablamos de 113 spots por segundo durante 240 días continuos o, lo que es lo mismo, a lo largo de más de medio año.

“La cifra total representa 16.83% más que en las elecciones intermedias del 2009.

“...Estimaciones de la consultora Integralia, dirigida por el ex presidente del órgano electoral (IFE) (Luis Carlos Ugalde Ramírez), los spots de los primeros dos períodos tienen un valor aproximado de 15 mil 814 millones de pesos.

“Esta cifra fue calculada sólo con las 116 emisoras del Valle de México. Si el dato se escalara a nivel nacional y durante las tres etapas electorales, la cantidad aumentaría varias decenas de miles de millones de pesos más.” (3)

O su equivalente en el costo de los tiempos de radio y televisión.

El abstencionismo se elevó, de acuerdo con cifras del INE, a 52.28% de los posibles electores. El voto nulo fue de 5.8%. Juntado ambas cifras el porcentaje de personas que no votaron por algún candidato o partido se elevó al 58.08%.

De acuerdo con el pautaado entregado por el INE en respuesta a la solicitud folio

UE/15/007142, los candidatos independientes tendrían de manera diaria dos espacios y a partir del 8 de mayo, cada tercer día, tendrían un spot más.

Así el 5 de abril, día que dio inicio oficialmente el período de campaña, los candidatos independientes tendrían dos espacios todo el día, contra 21 del Partido Revolucionario Institucional PRI y 18 del Partido Acción Nacional PAN; mientras que el 8 de mayo, día con tres spots, el PRI tendría 20 espacios y el PAN, 18. En este caso los spots adicionales de los candidatos independientes, no sólo se perdían entre el mar de los bloques de anuncios políticos, sino que contribuyeron a hacer mayor la saturación de los mensajes emitidos en bloques de 30 segundos por anuncio de cada partido, por las estaciones de radio y televisión.

Otro aspecto importante para apreciar el valor de las campañas es el costo por voto en dinero público. Tomando como ejemplo la elección a gobernador en el estado de Nuevo León, el costo del voto por el candidato independiente, Jaime Rodríguez (El Bronco) fue de 38 centavos; mientras PRI, PVEM y PANAL para Ivonne Álvarez fue de 23.61 pesos; y el de Felipe de Jesús Cantú del PAN fue de 20.81 pesos. Para el cálculo del costo del voto se consideró la totalidad de los recursos públicos recibidos por los partidos, dividida en tres ter-

cios, uno para la campaña a la gobernatura, otro para alcaldías y uno más para las diputaciones locales (4). Considerando el caso del candidato independiente triunfador a la diputación local del distrito 10 de Jalisco, Pedro Kumamoto, el gasto por voto de dinero público fue de 33 centavos y agregándole los donativos recibidos en dinero o en especie fue de 4.58 pesos (5).

“En la jornada electoral del pasado 7 de junio Kumamoto obtuvo un total de 57 mil 251 votos; en tanto que para su campaña invirtió \$261 mil 526.29.

“De total del dinero invertido en su campaña \$18 mil 626.25 fue financiamiento público que le otorgó el Instituto Electoral de Participación Ciudadana (IEPC). De financiamiento privado Kumamoto recibió \$242,900.04.

“El costo del voto para Pedro Kumamoto con recursos públicos fue de 33 centavos; mientras que el costo con los recursos privados fue de \$4.25. Sumando estos costos da un precio total de \$4.58.

“Los \$261 mil 526.29 de la campaña representó cerca del 20% del tope de los gastos de campaña (de los candidatos por los partidos políticos) que ascendía a una cifra aproximada de un millón 200 mil pesos.” (6)

Lo anterior confirma, por una parte, el bajo costo que alcanzaron los votos por los candidatos independientes triunfadores, y que prácticamente no necesitaron de las prerrogativas en radio y televisión de que gozaron los candidatos de los partidos. Ello sin contar con que la “saturación” hizo mínimo el efecto de los anuncios por los candidatos de los partidos.

Buena o mala educación política

En filosofía de la educación se afirma que el ser humano es un ser educando, o sea que el proceso educativo de las personas empieza en su concepción y termina en su fallecimiento. Esto quiere decir que toda la información que reciben las personas, incluida la de los medios de comunicación, tiene el papel de educadores, un papel que termina siendo mucho mayor en términos cuantitativos que el destinado a la educación escolarizada porque empieza antes de ella y suele terminar mucho tiempo después.

Es en esta virtud que el tiempo destinado en los medios a la comunicación política es también un tiempo en el que se puede educar políticamente a la población y esa educación puede ser de buena o mala calidad, y que es responsabilidad, no solamente de los medios o de las instituciones políticas, sino de la normatividad al respecto, y de quien y cómo la aplica para que sea de buena o de mala calidad.

En el caso de las campañas electorales que terminaron en junio pasado puede afirmarse que en poco o nada contribuyeron a la formación ciudadana, a la educación de la ciudadanía en lo que se refiere a la maduración-educación política de la población, y que será necesario modificar las leyes al respecto para que los partidos políticos, sin faltar a la equidad, ni a una normatividad que garantice campañas veraces y respetuosas, puedan diseñar su propia campaña con todo lo que esto implica y su estrategia de medios que ahora, dadas las condiciones que establece el modelo de comunicación política, es inexistente.

En palabras de Javier Esteinou Madrid, investigador de la comunicación política, “no se agregó ningún elemento de interacción para generar un proceso de comunicación o participación bilateral de los partidos entre sí, los partidos

con la sociedad o la sociedad con los partidos” (7), y ello implica una gran pobreza comunicativa que es a la que obliga la legislación actual de la materia.

Consideraciones finales

En síntesis, la legislación actual sobre las campañas electorales contribuye a empobrecer tanto los mensajes como el interés que estos pueden provocar en la ciudadanía.

Lo anterior no influye significativamente en la madurez política de la población, pero en cambio genera desinterés por la participación política.

Es claro que el legislador que creó el modelo de comunicación política, que si bien contribuye a la equidad relativa entre los partidos, no consideró las consecuencias negativas del modelo que pueden ser superiores a las positivas para la sociedad en su conjunto.

Hay tres aspectos que escaparon a las previsiones del legislador:

1. Que la saturación de los mensajes de los partidos políticos reduciría a su mínima expresión el interés por ellos de parte de la ciudadanía.
2. Que no se consideró suficientemente que la comunicación implica necesariamente la interacción entre el emisor y el receptor, y esa interacción fue prácticamente nula durante el desa-

rollo de las campañas. Y

3. Que la comunicación política no debe ser únicamente informativa sino formativa de la cultura política de la población y que esto debió haberse previsto suficientemente en la legislación. **B**

Referencias

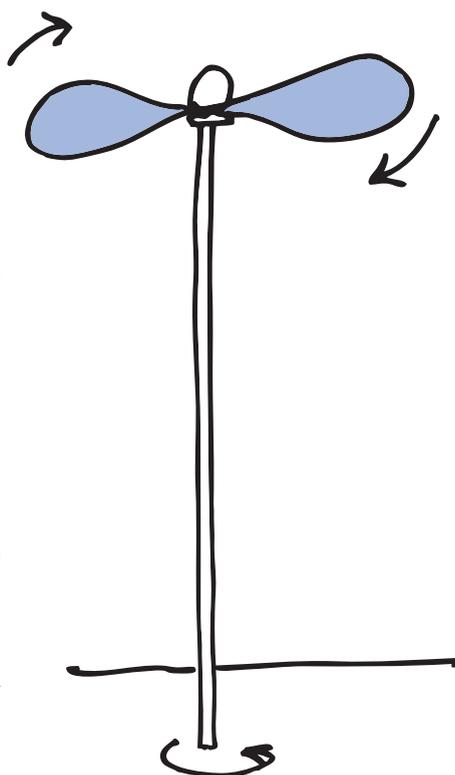
1. Internet. Museos massmedia. Saturación informativa y necesidad de comunicaciones efectivas. [museos-massmedia.wikispaces.com/Classroom now](http://museos-massmedia.wikispaces.com/Classroom+now).
2. Dra. del Pino, Cristina. El anunciante en la era de la saturación publicitaria: Nuevas herramientas de comunicación. *AMBITOS* No 18 – 2007 pp. 299-309, Pág. 300. Univ Carlos III de Madrid. cpino@hum.uc3m.es
3. Internet. *Vértigo Político* del sábado 16 de junio de 2015. Comunicado de Prensa.
4. Datos tomados del diario *Reforma* del 23 de junio de 2015.
5. unionjalisco.mx/articulo/1015/06/14/politica/guadalajara/458-costo-cada-voto-para-kumamoto
6. unionjalisco, Idem
7. Esteinou Madrid, Javier. La comunicación política en México ¿para qué? *Anuario de Investigación* 2009. UAM-X. México 2010. PP 3-30

México: el difícil paso de un país impulsado por los factores, a un país de inversión

Xavier Ginebra Serrabou

Las economías nacionales muestran diversas fases de desarrollo competitivo que reflejan las fuentes características de ventaja de las empresas de un país en la competencia internacional y la naturaleza y extensión de los sectores y agrupamientos que tienen éxito internacional. Las fases determinan la posición de un país en los sectores sujetos a competencia internacional, a pesar de que también reflejan el estado de la competencia en muchos sectores exclusivamente interiores. No es inevitable que los países atraviesen todas las fases.¹

Las fases no pretenden explicar todos los aspectos de un país o de su proceso de desarrollo. Es inevitable que algunos aspectos importantes del desarrollo se queden al margen y ningún país encajará exactamente en una fase. Por el contrario, las fases representan un esfuerzo por destacar aquellos atributos de un sector de un país que son más importantes



para elevar la prosperidad económica.

Cualquier economía nacional contiene una gama de sectores con fuentes de ventaja competitiva muy diversos. Incluso en países avanzados como Estados Unidos y Alemania existen sectores cuya posición competitiva depende de manera prácticamente exclusiva de los recursos naturales, aun cuando las ventajas competitivas de la mayoría de los sectores en los que se consigue éxito son mucho más amplias y más refinadas.

A pesar de la disparidad de la mayoría de las economías, podemos identificar un modelo predominante o destacado en la naturaleza de la ventaja competitiva de las empresas de un país en un momento determinado. El modelo se refleja en los sectores y segmentos en los que las empresas del país pueden competir con éxito así como en las estrategias que emplean. Esto se debe a que el estado del “diamante” de los determinantes de la ventaja nacional es similar en diversos

¹ La mayor parte de esta parte del documento está tomada del libro *La ventaja competitiva de las naciones*, de Michael Porter, Editorial Vergara, Buenos Aires, 1991, pp. 674-689.

sectores de un país, aun cuando las condiciones específicas de cada sector sean únicas. También se da una tendencia central en la naturaleza de la ventaja competitiva, porque la creación de agrupamientos sirve para hacer grupos de sectores en la evolución de un país y para mejorar de forma paralela en cierta medida. Además, la calidad de los factores frecuentemente se desarrolla en paralelo dentro de todos los sectores porque las dotaciones de factores (como pudiera ser una buena dotación de recursos humanos perfectamente capacitados)

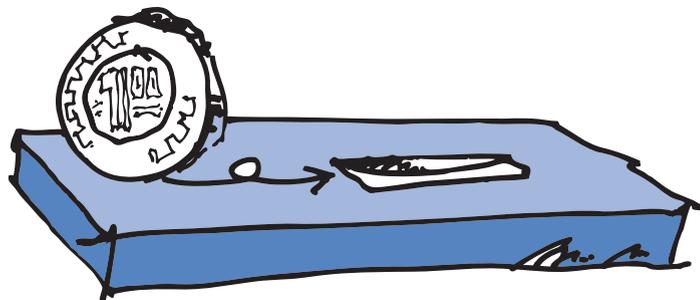
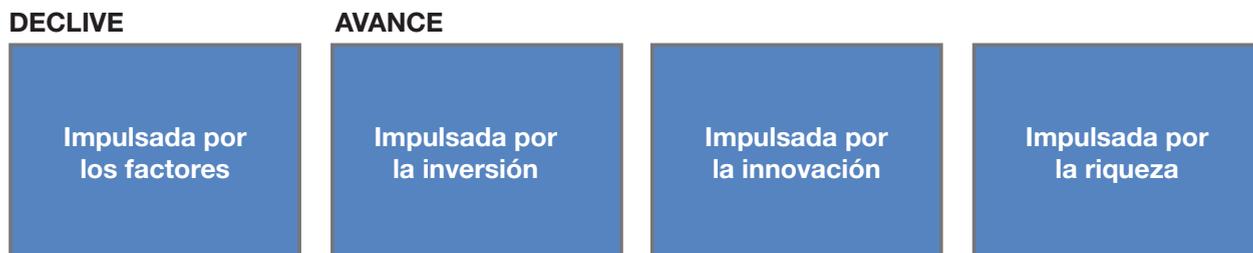
afectan a varios grupos de sectores y los mecanismos creadores de factores se desarrollan en tándem (en parte debido a los efectos de demostración). Los enfoques competitivos, así como las normas y valores prevaletes, se difunden de sector en sector.

La teoría de Michael Porter da a entender cuatro etapas perfectamente diferenciadas: impulsada por los factores, impulsada por la inversión, impulsada por la innovación e impulsada por la riqueza. Se muestran esquemáticamente en la Figura 1. Las tres primeras fa-

ses suponen la mejora progresiva de las ventajas competitivas y normalmente van unidas a un progresivo aumento de la prosperidad económica. En la cuarta fase se da una relativa inacción y con el paso del tiempo, un declive. Estas fases, aunque son un esquema a muy grandes rasgos, no dejan de ser un medio de comprender la forma en que se desarrollan las economías, los problemas característicos a que se enfrentan las empresas de un país en los diferentes momentos y las fuerzas que impulsan el progreso de la economía o que hacen que decaiga.

Figura 1

Cuatro etapas de desarrollo competitivo nacional

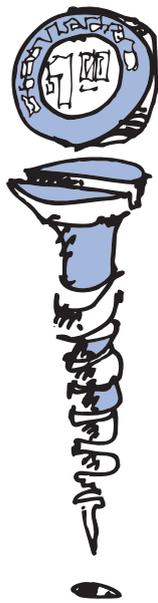


Impulsada por los factores

En los países que están en esta fase inicial, prácticamente todos los sectores con éxito internacional basan su ventaja de manera casi exclusiva en los factores básicos de producción, ya sean recursos naturales, condiciones de cultivo favorables para determinados tipos de cosechas o una abundante y barata dotación de mano de obra semi-cualificada. En el “diamante”, solamente las condiciones de los factores

son una ventaja (Figura 2). Esta fuente de ventaja competitiva limita acusadamente la gama de sectores y de segmentos sectoriales en los que las empresas del país pueden competir con éxito en términos internacionales.

Las empresas propias de un país con tal economía compiten exclusivamente en términos de precio en sectores que o bien exigen una reducida tecnología de proceso o de producto o bien exigen una tecnología barata y que se puede conseguir con facilidad. La tecnología se consigue principalmente en otros países y no suele desarrollarse en él. Esto acontece en algunos sectores mediante la imitación o, con más frecuencia, con la adquisición de bienes de producción en otros países. Los diseños y la tecnología de los productos más avanzados se consiguen mediante inversiones pasivas en fábricas llave en mano o son proporcionados directamente por empresas extranjeras que explotan instalaciones de producción en el país o han llegado a acuerdos de proveeduría con productores locales. Muy pocas de las empresas de un país que esté en esta fase tienen contacto directo con los consumidores finales. Las empresas extranjeras proporcionan los principales medios de acceso a los mercados extranjeros. La demanda interior de los productos para la exportación



puede ser muy escasa o incluso inexistente.

En esta fase, la economía es sensible a los ciclos económicos mundiales y a los tipos de cambio, que inciden en la demanda y en los precios relativos. También es vulnerable a las pérdidas de ventaja en los factores con relación a otros países y al rápidamente cambiante liderazgo en los sectores. Aunque la posesión de abundantes recursos económicos puede apoyar unas elevadas rentas per cápita durante un prolongado período de tiempo, la economía impulsada por los factores tiene una deficiente base para el crecimiento continuado de la productividad, como explicaré más adelante.

La fase impulsada por los factores ha caracterizado prácticamente a todos los países en algún momento de la historia. Casi todos los países en vías de desarrollo se encuentran en esta fase, puesto que son, por lo general, economías

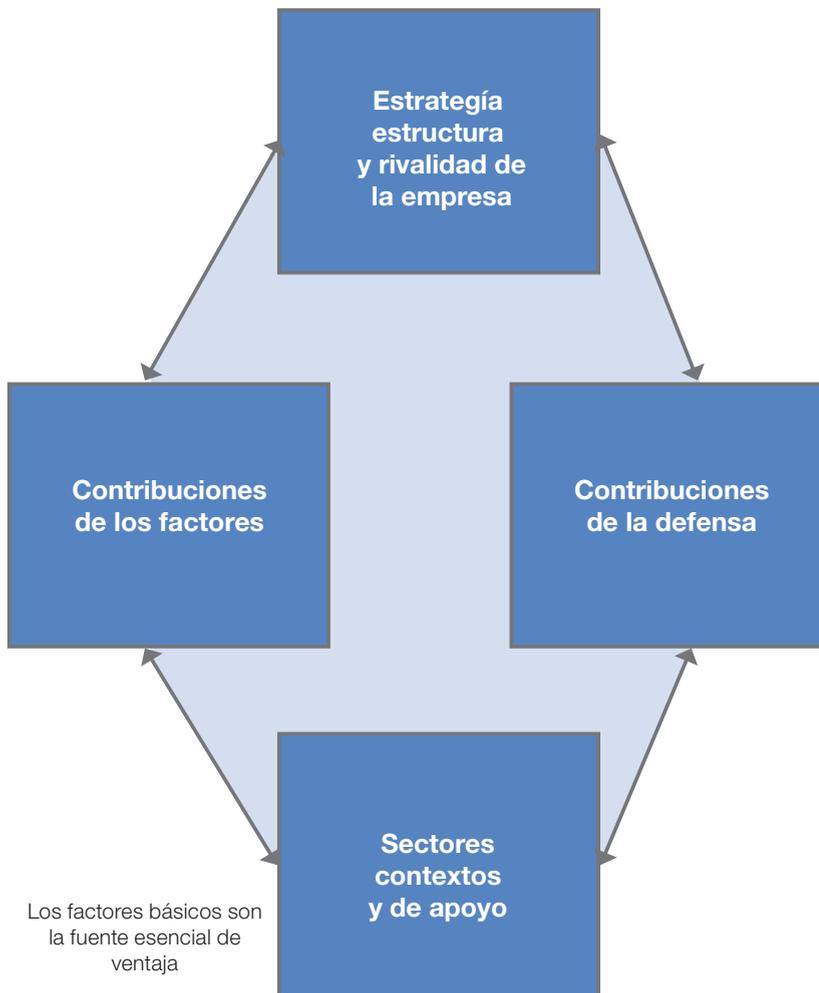
de planificación central. Algunos países prósperos con abundantes recursos, como Canadá y Australia, también están en esta fase.

Pocos países pasan de la fase impulsada por los factores. La combinación de sectores orientados al mercado interior en una economía impulsada por los factores puede ampliarse a lo largo del tiempo, como sustitución de las importaciones, lo que casi siempre es resultado de proteger el mercado interior de la competencia extranjera. Sin embargo, los sectores interiores que sustituyen a las importaciones carecen de ventaja competitiva en términos internacionales y, si la protección se extiende, pueden llegar a reducir la productividad nacional a causa de su ineficacia.

En esta fase, la economía es sensible a los ciclos económicos mundiales y a los tipos de cambio, que inciden en la demanda y en los precios relativos. También es vulnerable a las pérdidas de ventaja en los factores con relación a otros países y al rápidamente cambiante liderazgo en los sectores. Aunque la posesión de abundantes recursos económicos puede apoyar unas elevadas rentas per cápita durante un prolongado período de tiempo, la economía impulsada por los factores tiene una deficiente base para el crecimiento continuado de la productividad.

Figura 2

La economía impulsada por los factores
Fuentes de ventaja competitiva



La fase impulsada por los factores ha caracterizado prácticamente a todos los países en algún momento de la historia. Casi todos los países en vías de desarrollo se encuentran en esta fase, puesto que son, por lo general, economías de planificación central. Algunos países prósperos con abundantes recursos, como Canadá y

Australia, también están en esta fase.

Pocos países pasan de la fase impulsada por los factores. La combinación de sectores orientados al mercado interior en una economía impulsada por los factores puede ampliarse a lo largo del tiempo, como sustitución de las importaciones, lo que casi siempre

es resultado de proteger el mercado interior de la competencia extranjera. Sin embargo, los sectores interiores que sustituyen a las importaciones carecen de ventaja competitiva en términos internacionales y, si la protección se extiende, pueden llegar a reducir la productividad nacional a causa de su ineficacia.

Impulsada por la inversión

En esta fase, la ventaja competitiva nacional se basa en la disposición y la capacidad del país y de sus empresas para invertir agresivamente. Las empresas invierten para construir instalaciones modernas, eficaces y casi siempre de gran tamaño, equipadas con la mejor tecnología disponible en el mercado mundial. También invierten para conseguir tecnología extranjera de productos o de procesos más compleja mediante licencias, empresas mixtas u otros medios, lo que permite competir en sectores y segmentos sectoriales más refinados. Tal tecnología se encuentra por lo general una generación por detrás de la de los líderes internacionales, que habitualmente no desean vender la última generación. Sin embargo, en esta fase, la tecnología y los métodos extranjeros no solamente se aplican, sino que se trabaja en ellos para mejorarlos. La capacidad de la industria del país para absorber y mejorar la tecnología extranjera es esencial para alcanzar la fase impulsada por la inversión,

y es una crucial diferencia entre las fases impulsada por los factores e impulsada por la inversión. La tecnología y los métodos extranjeros se dominan dentro de la empresa, y las empresas del país empiezan a desarrollar sus propias mejoras, incluidos nuevos modelos de productos propios. La inversión pasiva en instalaciones llave en mano es insuficiente.

Los países, sus ciudadanos y sus empresas, en una economía impulsada por la inversión, invierten para hacer que los factores pasen de ser básicos a ser avanzados y para crear una infraestructura moderna. Unos trabajadores cada vez más cualificados, y un grupo cada vez mayor de personal técnico, con salarios todavía relativamente bajos, hacen funcionar las avanzadas instalaciones y proporcionan la capacidad interna para asimilar y mejorar la tecnología. Las empresas de un país establecen por lo menos algunos canales de comercialización internacional de su propiedad, así como contactos directos con los compradores, para complementar las relaciones como FEO, o de aprovisionamiento con las empresas extranjeras. La intensa rivalidad interior en aquellos sectores en que compite la nación impulsa a las empresas a invertir continuamente para rebajar los costes, mejorar la calidad de los productos, presentar nuevos modelos y modernizar los procesos. La

existencia de metas corporativas que respalden las inversiones en tecnología y activos de producción también es una importante condición. Esencial para que se alcance esta etapa es que las empresas de la nación estén dispuestas a asumir riesgos y que la nueva incorporación lleve a la existencia en muchos sectores de un número bastante amplio de rivales interiores que compitan ferozmente.

En la etapa impulsada por las inversiones, las ventajas competitivas se consiguen a partir de la mejora de las condiciones de los factores, así como de la estrategia, estructura y rivalidad que adopten las empresas (ver Figura 3). Mientras que las empresas del país aún conservan ventajas en los costes de los factores básicos, se amplían las ventajas competitivas que irán incluyendo factores de bajo coste pero más avanzados (por ejemplo, técnicos con formación universitaria) así como mecanismos eficaces para la creación de factores, como instituciones educativas e institutos de investigación, aunque los conjuntos de factores del país sigan siendo bastante generales. Las tecnologías más avanzadas y mejor asimiladas, junto con unas instalaciones modernas eficazmente explotadas, permiten que el conjunto de factores del país se emplee de manera mucho más provechosa en esta etapa.

En la etapa impulsada por las inversiones, como su propio nombre indica, la capacidad y la voluntad de invertir es la principal ventaja, en vez de la posibilidad de ofrecer productos exclusivos o de fabricar con procesos exclusivos. En esta fase, las empresas aún compiten en segmentos de mercado relativamente comunes y sensibles al precio, y los diseños de los productos casi siempre reflejan las necesidades de los mercados extranjeros. Los diseños de los productos se encuentran por lo menos con una generación de desfase en relación con los de los países más avanzados del mundo. Las tecnologías de proceso son prácticamente de la última ola, pero todavía no se anticipan a ésta. Empero, la gama de sectores y de segmentos de sectores en los que las empresas del país pueden competir con éxito es más amplia que en la fase impulsada por los factores, y los sectores tienen unas barreras de entrada mucho más altas. De manera inevitable, algunos sectores de la economía se adelantan en su perfeccionamiento hacia la fase impulsada por las inversiones, y después el proceso se extiende a otros.

La demanda interior en esta etapa es esencialmente poco refinada, porque el nivel de vida es modesto, aunque esté mejorando, y por lo tanto solamente existe una pequeña base de empresas industriales avanza

das, que todavía están en fase de aparición. En algunos sectores, la demanda interior de productos exportados será muy importante. Una nación mejora la ventaja competitiva en esta fase más por el empuje de la oferta que por el tirón de la demanda.

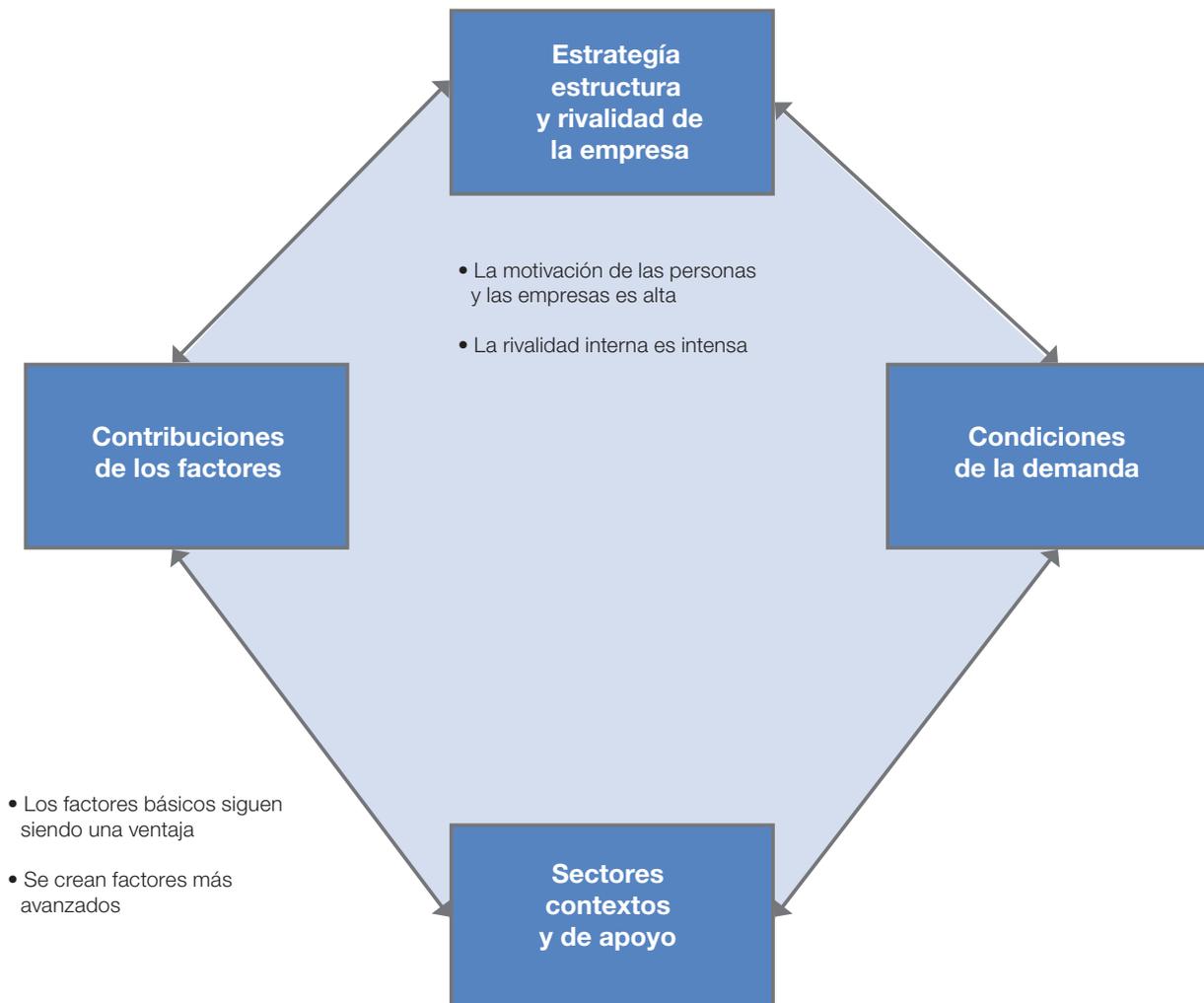
Sin embargo, los sectores en que es más probable que alcance el éxito un país en la

etapa impulsada por la inversión son aquellos en los que su demanda interior es relativamente importante, debido a las circunstancias locales (como la construcción naval en Japón y después en Corea, puesto que en ambos casos los países tenían unas necesidades de transporte marítimo excepcionalmente importantes a causa de su ubicación geográfica), o

en los que las necesidades del mercado interior están principalmente orientadas hacia segmentos a los que en otros países no se les haga caso (como Japón en el caso de los receptores de televisión en blanco y negro de pequeñas dimensiones). Éste es el motivo del sombreado parcial en las condiciones de la demanda de la Figura 3.

Figura 3

La economía impulsada por la inversión
Fuentes de ventaja competitiva



Por regla general, en un país que se encuentre en esta fase, los sectores conexos y de apoyo están subdesarrollados. La producción se basa, de manera prácticamente exclusiva, en la tecnología extranjera, en el equipamiento extranjero e incluso en los componentes extranjeros. Como resultado, la tecnología de proceso es moderna pero está por detrás de la de los líderes mundiales, y la dependencia de los proveedores extranjeros condiciona el ritmo de las innovaciones.

La vía a la ventaja competitiva impulsada por la inversión solamente es posible en determinados tipos de sectores: aquellos que cuentan con unas importantes economías de escala y exigencias de capital pero en los que el coste de la mano de obra sigue siendo un elemento importante, los productos están estandarizados, el servicio es un componente poco importante, la tecnología es fácilmente transferible y en los que hay multitud de fuentes de tecnología de procesos y productos. Las ventajas que un país puede disfrutar en esta etapa (bajos costes de la mano de obra, instalaciones grandes y modernas) tienen mayor importancia en este tipo de sectores. Habitualmente, los sectores son relativamente maduros, y fabrican productos finales, componentes básicos o materiales no diferenciados. En los sectores maduros, las instalaciones de los competidores

extranjeros se pueden haber quedado anticuadas, lo que brinda oportunidades de conseguir ventaja a las empresas de un país, a causa de su mejor disposición a realizar inversiones en activos más modernos.

Aunque con frecuencia se dice que la tecnología se desplaza libremente por todo el mundo, esto es cierto solamente en parte. Las empresas de economías impulsadas por la inversión solamente son capaces de conseguir y de absorber tecnología en determinados sectores. Éstos son suficientemente maduros para contar con diversas fuentes de aprovisionamiento de tecnología, e incluyen modelos y procesos de producción relativamente discretos de manera que la experiencia acumulada y los recursos humanos altamente cualificados no son necesarios. Normalmente, las empresas de otros países tienen que estar sometidas a presiones competitivas para que estén dispuestas a vender tecnología.

La etapa impulsada por la inversión se caracteriza por los rápidos aumentos del empleo y por el aumento de los costes de los factores y de los salarios. Empieza la pérdida de posición en los sectores y segmentos sensibles al precio. La economía se hace menos vulnerable a las crisis mundiales y a las variaciones en las cotizaciones de las monedas que lo que era en la etapa impulsada

por los factores, pero siguiendo frágil. Los fracasos en algunos sectores y las bruscas pérdidas de ventaja en algunos otros son inevitables, a causa de las incertidumbres que se plantean en la elección de la tecnología extranjera adecuada, en la construcción de grandes instalaciones y en la sustitución de las empresas de los países más avanzados.

El papel adecuado del Gobierno en la etapa impulsada por la inversión refleja las fuentes de ventaja competitiva en una economía de esas características. Dado que la competencia todavía depende principalmente de los factores y de la decisión de invertir, el papel del Gobierno puede ser decisivo. Puede ser importante en aspectos como la orientación del escaso capital hacia determinados sectores, el fomento de la asunción de riesgos, la prestación de protección temporal para fomentar la penetración de rivales interiores y la construcción de instalaciones de dimensiones útiles, el estímulo y la influencia en la adquisición de tecnología extranjera y el fomento de las exportaciones. El Gobierno, en esta etapa, normalmente debe asumir también el liderazgo en la realización de inversiones para crear y mejorar factores, aun cuando las empresas también tienen que empezar a asumir un papel cada vez más decisivo.

El modelo impulsado por la inversión requiere un acuerdo

nacional que favorezca la inversión y el crecimiento económico a largo plazo antes que el consumo corriente y la distribución de las rentas actuales. Tal acuerdo fue explícito, por ejemplo, tanto en Japón como en Corea. La elaboración adecuada de medidas políticas en esta etapa parece exigir un proceso político que permita tomar decisiones disciplinadas y estrictas, así como la adopción de un marco temporal a largo plazo. Son necesarios unos compromisos sostenidos en pro de la mejora de la calidad de los factores así como la inversión en otras condiciones previas para el perfeccionamiento competitivo. Puede que algunos sectores se vean más favorecidos que otros. Casi siempre habrá que resistir la presión de poderosos intereses corporativos para asegurar la adecuada rivalidad interior. La protección debe ser temporal, a pesar de las inevitables presiones para hacerla permanente, con objeto de espolear las mejoras y la innovación. Las presiones políticas casi siempre significan que, a pesar de las buenas intenciones, algunos de los elementos importantes del modelo impulsado por la inversión no se llegan a poner en práctica, lo que hace que se fracase en el intento de superar la etapa impulsada por los factores. Un Gobierno políticamente estable, la

continuidad en los cargos gubernamentales y la capacidad de contrarrestar los intereses especiales que buscan favores son elementos muy deseables para apoyar el progreso.

La fase impulsada por la inversión ha sido posible desde hace mucho tiempo. Los flujos importantes de capital entre países no son una cosa nueva, como tampoco lo es la obtención de tecnología extranjera, e incluso de personal extranjero.

Muy pocos países en vías de desarrollo han dado el salto a esta etapa. En el período de posguerra, solamente Japón y más recientemente Corea lo han logrado. Taiwán, Singapur, Hong Kong, España y, en menor medida Brasil, muestran signos de estar alcanzando esta etapa. Sin embargo, todos ellos carecen todavía de elementos importantes, ya se trate de empresas nacionales capaces, de capacidad interior para mejorar la tecnología de procesos y productos, de canales de comercialización internacionales controlados por empresas del país, de factores suficientemente avanzados o de la existencia de una auténtica rivalidad interior. Hay muchos escollos en el avance hacia la etapa impulsada por la inversión sobre los que volveré más adelante cuando explique la política del Gobierno. No todos los países que se embarcan en esta tarea tienen éxito.

El dilema de los dos Méxicos

Como suele ser el caso cuando se analiza a México, existen realidades muy contrastantes. El país del hombre más rico del mundo y el de 50 millones que viven en la pobreza. Donde hay una de las ciudades más pacíficas del orbe como Mérida y también una de las más violentas como Culiacán. La nación que ha recibido a refugiados políticos con los brazos abiertos y la que maltrata a los centroamericanos que cruzan su territorio. El México de hombres y mujeres brillantes y el de aquellos que sin ningún recato se orinan en la calle. En fin, nuestro país es uno de contrastes. Ahora la consultora internacional McKinsey presenta un estudio interesantísimo que demuestra dos realidades muy distintas en México: la de empresas muy productivas de clase mundial y la de negocios que se encuentran en la calle de la amargura.

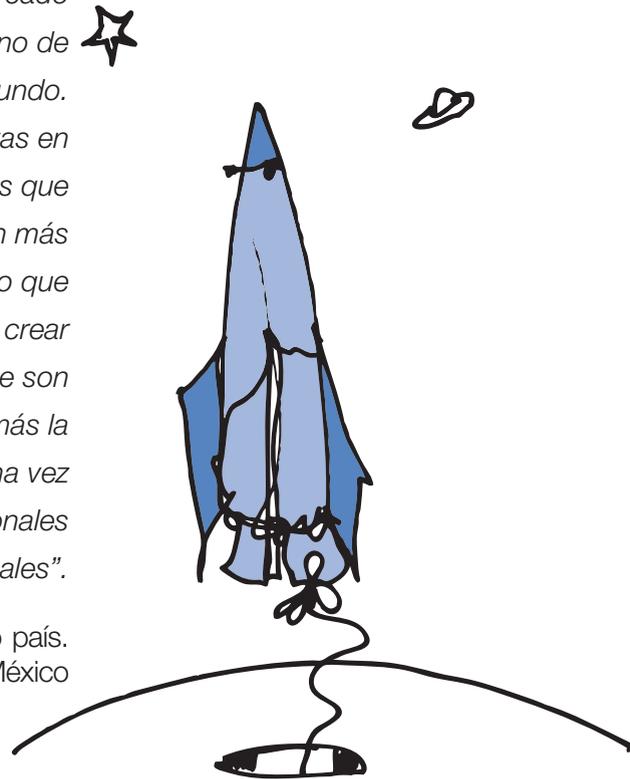
Una historia de dos Méxicos: crecimiento y prosperidad en una economía de dos velocidades es el estudio realizado por el Instituto Global de la prestigiosa firma consultora de negocios. Habla, por un lado, del México exitoso:

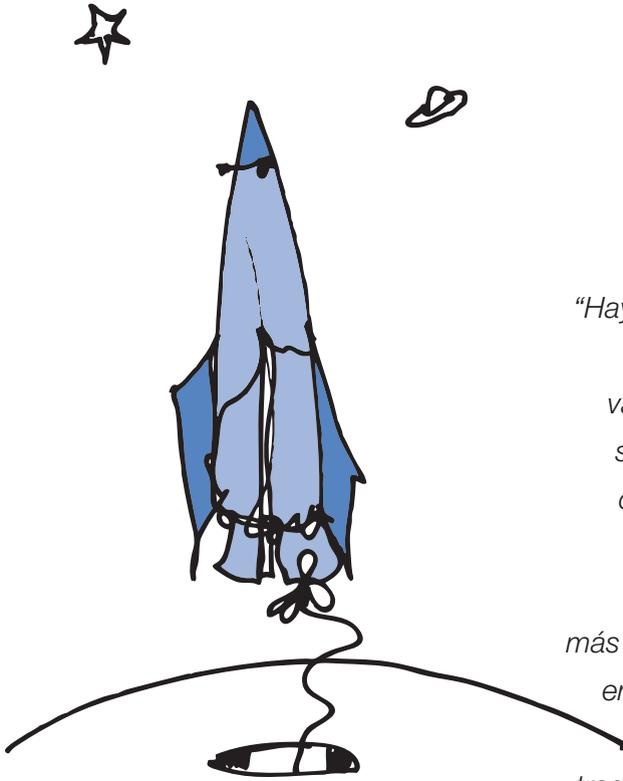
“En los 20 años desde que México firmó el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), creando un mercado único con Estados Unidos y Canadá, se ha convertido en uno de los exportadores de manufacturas más importantes del mundo. Siete fabricantes de automóviles a nivel mundial tienen plantas en México que producen ahora más coches al año que los que salen de Canadá. Universidades mexicanas preparan más ingenieros que Alemania. Reformas de apertura al mercado que comenzaron antes del TLCAN han continuado y ayudado a crear un grupo de multinacionales basadas en México que son competitivas a nivel global. Y con su estabilidad fiscal, más la noticia de un, amplio programa reformista, México está una vez más en la mira de los inversionistas y las multinacionales globales”.

Saquemos pues el pecho y sintámonos orgullosos de nuestro país. Momentito. Tranquilos. No olvidemos que del otro lado está el México mediocre y retrasado:

“Su PIB ha crecido sólo 2.7% anual en promedio desde el inicio de la década de los noventas y desde 1981 tiene un promedio de sólo 2.3%, muy lento para los estándares de las economías emergentes. Más de las dos terceras partes del crecimiento han venido de la expansión de la fuerza de trabajo; la productividad y los niveles de vida se han estancado. De hecho, debido al crecimiento lento, México ahora está detrás de países que alguna vez superó en PIB per cápita. China, que tenía una doceava parte del PIB per cápita de México en 1980, podría pasar a México en 2018”.

¿A qué se debe esto? Precisamente a la existencia de empresas sumamente exitosas y otras que nomás no despegan:



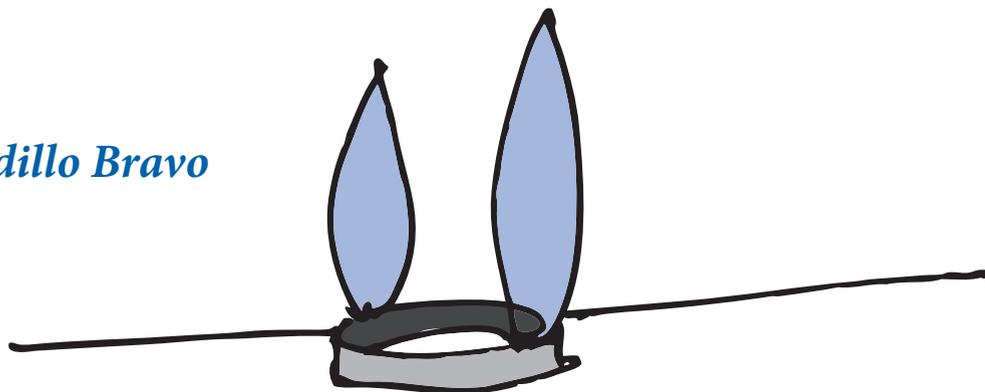


“Hay un México moderno, con una economía sofisticada, de alta velocidad, con fábricas automotrices y aeroespaciales de vanguardia y hay un México tradicional, tierra de empresas de subescala, de baja velocidad e improductivas, muchas de las cuales operan fuera de la economía formal. El decepcionante récord de crecimiento de México es el resultado de los dos Méxicos que tiran en direcciones opuestas: mientras que las más grandes corporaciones modernas (aquellas con más de 500 empleados) han aumentado la productividad a un ritmo rápido de 5.8%, la productividad entre las pequeñas empresas tradicionales se ha venido sumergiendo en 6.5% al año, además que la proporción de trabajadores empleados en estas empresas ha aumentado. En medio está una cohorte de cada vez menos empresas medianas, cuya productividad está aumentando en 1% al año. Así, entre la hundida productividad de las pequeñas empresas tradicionales y las ganancias débiles de los empleadores de tamaño medio, las ganancias de productividad de los modernos campeones mexicanos casi quedan eliminadas por completo”.

El estudio de McKinsey habla de las soluciones para, precisamente, elevar la productividad y mejorar el crecimiento económico. Son diversas acciones entre las que se encuentran: mejorar el ambiente de los negocios de tal suerte que las empresas informales tengan incentivos para cambiarse a la formalidad; fortalecer el Estado de derecho a fin de garantizar el pago de deudas y el cumplimiento de los contratos; remover las reglas fiscales que incentivan a las empresas tradicionales a quedarse chicas y en la informalidad; fomentar el acceso de capital para los negocios; bajar los costos de la electricidad; construir más infraestructura; y mejorar la educación a fin de preparar a los trabajadores de los sectores formales de la economía. **B**

Impunidad *versus* derechos ciudadanos

Mariuma Vadillo Bravo



¿De qué manera afecta la impunidad a los ciudadanos? ¿Son afectados nuestros derechos por un sinfín de delitos que quedan impunes? Aunque la violencia, la pobreza y el desempleo son temas que nos preocupan a los mexicanos, hay otro tan importante y tan común que ya se nos hace “normal” que exista: me refiero a la impunidad; todos nos hemos enterado de casos en los que narcotraficantes o secuestradores son liberados por “errores técnicos” o “expedientes mal integrados”, todos somos víctimas potenciales de esto, todos estamos expuestos a ser víctimas de la impunidad.

De acuerdo a un amplio estudio presentado este año por la UNAM, 70% de los mexicanos creen que no hay suficiente respeto a derechos humanos. 38% por ciento consideran que el trabajo de las procuradurías de justicia para encontrar a los culpables de los delitos es malo o muy malo, en tanto que 43% califican como

malo o muy malo el trato que las procuradurías dan a las víctimas.¹

Pero definamos primero qué es Impunidad; etimológicamente proviene del vocablo latino “impunitas”, es un término que refiere a la falta de castigo. Se conoce como castigo, por otra parte, a la pena que se impone a aquel que ha cometido una falta o un delito. Esto quiere decir que, cuando hay impunidad, la persona que ha incurrido en una falta o un delito no recibe la pena que le corresponde por su accionar, de esta forma no se sanciona ni se enmienda su conducta.

La impunidad está relacionada con la corrupción, la citada expresión procede del verbo latino *corrumpo-is-ere-rupitum*, que significa corromper, descomponer, sobornar. Aunque ambos fenómenos son diferentes, se encuentran íntimamente ligados porque, en un sistema en que se permite la corrupción, se generan

también los escenarios idóneos para la impunidad, aunque no necesariamente la impunidad implica la corrupción en muchas ocasiones coinciden en perjuicio de los ciudadanos.

Uno de los principales factores que fomenta la impunidad en el sistema jurídico es el exceso de trabajo en los juzgados, éstos fueron sobrepasados en su capacidad laboral efectiva, el personal encargado de la impartición de justicia tiene tanto rezago que toman los asuntos sólo como otro número de expediente y no como personas involucradas en hechos delictivos, olvidando que en todo momento deben observar los principios de legalidad y transparencia, pero sobre todo haciendo efectiva la tan mencionada impartición de justicia pronta y expedita, una solución a este problema sería tener menos población a cargo de un mismo juzgador para que la punibilidad sea tangible en nuestra sociedad.

¹ UNAM. *Los mexicanos vistos por sí mismos: los grandes temas nacionales*. México, 2015.

Pocos jueces y muchos delitos

De acuerdo con el Índice Global de Impunidad 2015² realizado por el Centro de Estudios sobre Impunidad y Justicia de la Universidad de las Américas Puebla, México cuenta con 4 jueces por cada 100 mil habitantes, en contraste con Croacia que se ubica como el país con el índice más bajo en impunidad y que cuenta con 45 jueces por cada 100 mil habitantes.

El exceso de trabajo para los encargados de la impartición de justicia nos afecta a todos como ciudadanos, en muchas ocasiones los involucrados en la denuncia de un delito prefieren no hacerlo, su apatía incrementa la impunidad debido a que no están dispuestos a pasar varias horas o días tan sólo para dar inicio a la investigación correspondiente, que finalmente se archivará sin haberse castigado el hecho u omisión delictiva.

Incrementar el número de jueces en México traería notorios beneficios en la sociedad, las personas involucradas en los procesos recibirían un trato más adecuado y respetuoso y los juzgadores emitirían más sentencias absolutorias o condenatorias debidamente estudiadas.

Si nuestras instituciones nos garantizaran la agilidad en las denuncias y la seguridad de aplicar una justa sanción o

pena jurídica a los actos ilícitos, la ciudadanía sería más participativa y México no ocuparía el penoso segundo lugar en el Índice mencionado anteriormente, que evaluó a 59 países miembros de la ONU, de los cuales únicamente Filipinas supera el nivel de impunidad de nuestro país.

La situación de la población indígena

Otro de los aspectos que debemos tomar en consideración en el combate a la impunidad, además de la correcta impartición de justicia es que nuestra nación es multicultural y pluriétnica, en la cual sus pueblos indígenas tienen usos y costumbres propias, poseen formas particulares de comprender el mundo y de interactuar con él, y un elemento muy importante que los distingue y les da identidad, es la lengua con la que se comunican.

Lo anterior cobra vital importancia como elemento de análisis debido a que en nuestro país los pueblos indígenas enfrentan mayor pobreza, rezago educativo y dificultades para acceder a la justicia que el resto de la población.

En México, 6 millones 695 mil personas hablan alguna lengua indígena, las más habladas son: náhuatl, maya, mixteco, tzeltal, zapoteco y tzotzil. 7.1% de la población de 5 y más años hablan alguna de las 68 lenguas indígenas, hecho que pone a México en la

lista de los 10 países del mundo que cuentan con más lenguas originarias,³ sin embargo, los órganos encargados de la impartición de justicia no cuentan con los traductores necesarios para auxiliar a las personas pertenecientes a los distintos pueblos indígenas en nuestro país que se vean involucrados en un proceso judicial.

La población que integra a los pueblos indígenas son el grupo más vulnerable que hay en nuestra nación, seguido de las personas homosexuales, los migrantes, los adultos mayores y por último las personas con algún tipo de discapacidad, ya que además de la discriminación y pobreza deben superar la barrera del idioma para acceder a la impartición de justicia.

En apego a los más altos principios éticos y al interés común por el combate a la impunidad y fomento a la igualdad de oportunidades en el acceso a la administración de justicia; no basta con eliminar los rezagos y las carencias que afectan a los pueblos y comunidades indígenas generando desarrollo económico, hay que garantizar la seguridad jurídica entre todas las poblaciones, sin importar lo lejanas que puedan estar de las ciudades principales o lo complicado que sea el acceso terrestre a dichas comunidades.

Acabar con la impunidad significa crear la certeza

² Universidad de las Américas Puebla UDLAP. *Índice Global de Impunidad IGI 2015*, Centro de Estudios sobre Impunidad y Justicia CESIJ http://www.udlap.mx/cesij/files/IGI_2015_digital.pdf

³ INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010*. Población de 5 años y más.

generalizada de que tal o cual acto u omisión serán castigados en determinada manera sin importar ninguna condición étnica, cultural, social o política, significa acabar con las desigualdades en cuanto al acceso a la justicia por cuestiones de idioma raza o credo, significa también eliminar la creencia de que en un país corrupto es fácil evadir las sanciones correspondientes a los actos u omisiones que los merecen.

Tomando en consideración los puntos anteriores el Estado mexicano conjuntamente con la sociedad civil organizada, están llamados a establecer e implementar los mecanismos e instrumentos más adecuados que posibiliten el empoderamiento social de las comunidades y pueblos indígenas y su acceso a la justicia en el sistema democrático.

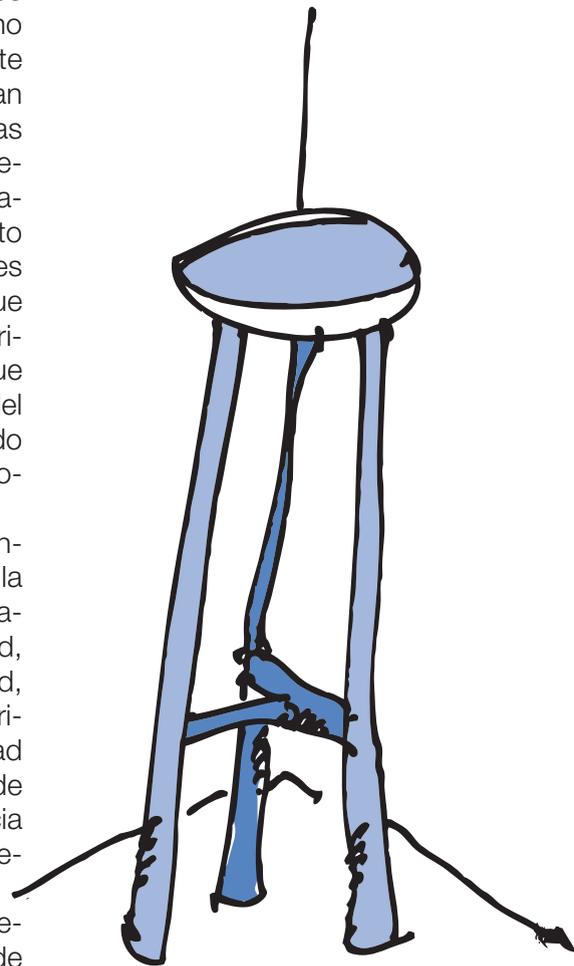
Alcanzar esto requiere necesariamente iniciar un proceso de educación cívica que permita fortalecer las capacidades de inserción social de este vasto sector de la sociedad respecto a sus derechos y obligaciones, procurando el aumento del número de traductores español/ lenguas maternas dentro del sistema de impartición de justicia, buscando cerrar la brecha que hay entre la riqueza cultural y la pobreza social que existe en los pueblos indígenas, realizando un avance fundamental en el reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos de derechos.

Debemos trabajar por la consagración de la igualdad ante la ley y acceso a la justicia para todos y cada uno de los miembros de la sociedad, no declarándolo simplemente como principio y como slogan de campaña, sino creando las herramientas y condiciones necesarias que permitan materializarlo, garantizando el respeto a los derechos fundamentales de la persona entendiendo que estos derechos no tienen origen étnico o social sino que nacen de la sola naturaleza del hombre y por tanto el Estado tiene por mandato constitucional el deber de garantizarlos.

Para lograr una sociedad incluyente debemos erradicar la impunidad, tenemos que sacarla de nuestra mentalidad, eliminarla de nuestra realidad, debemos garantizar la seguridad jurídica, facilitar la igualdad en el acceso a la impartición de justicia y como consecuencia fortalecer el respeto a los derechos humanos.

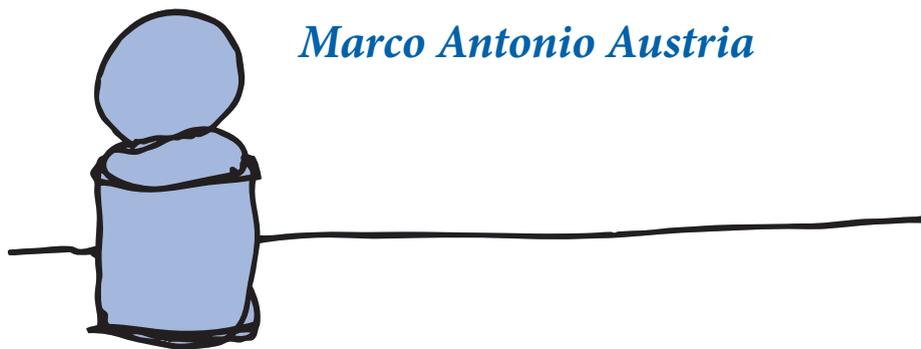
Podemos y debemos superar la lamentable percepción de que la impunidad forma parte de nuestra realidad porque las cosas así las hacemos todos en México, nos ha costado muy caro tolerar la impunidad, nuestro compromiso es cambiar esta forma de pensar, ni la impunidad ni la corrupción son inherentes al mexicano.

La impunidad sí nos afecta a todos los que habitamos en México de manera directa o indirecta. **B**



Pobreza multidimensional en México: un enfoque regional

Marco Antonio Austria



Resumen

En este documento se estudia la distribución de probabilidad de una medida de pobreza multidimensional a lo largo de las regiones socioeconómicas de México. Se analizan las diferencias que existen geográficamente durante los años 2002, 2005 y 2009. Este periodo de referencia se ubica dentro del levantamiento de la Encuesta Nacional sobre Niveles de Vida de los Hogares (ENNVIH). Los resultados arrojan evidencia de efectos fijos, independientes del tiempo, para cada una de las regiones del país. Estas características confirman que para contribuir al bienestar social se deben implementar medidas de política regional al menos en tres dimensiones básicas de salud, vivienda y educación.

Introducción

La pobreza es un estado de bienestar que ha alcanzado un lugar central en el pensamiento económico de las últimas

décadas. El tema cada vez alcanza mayores proporciones, tanto por su relevancia ética como económica y ha llegado a ocupar un lugar preponderante en los objetivos de política económica de muchas naciones e instituciones a lo largo del globo, basta mencionar el Banco Mundial y la Organización de las Naciones Unidas.

En los países emergentes el tema de la pobreza es un área de gran interés, ya que una proporción de casi 15% de la humanidad percibe menos de \$1.25 dólares por día (World Bank, 2015), aunque este porcentaje ha venido disminuyendo a lo largo de los últimos cuarenta años.

Resulta incuestionable, al menos en el plano intuitivo que la actividad económica y la pobreza se encuentran sumamente relacionados, de hecho algunos autores afirman una asociación endógena. En otras palabras, que “no sólo el crecimiento económico reduce la pobreza, sino que también la

reducción de la pobreza contribuye al crecimiento económico”, (Lustig, 2004) Si bien es cierto que la mayoría de la literatura ha presentado esquemas de pobreza solamente bajo argumentos monetarios, existen vertientes de pensamiento más integrales que establecen relaciones bidireccionales con el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), (World Bank Group, 2015).

En México, el tema de la pobreza empieza a despertar gran interés hacia mediados de los años setenta del siglo XX. Concretamente, la Ley General de Desarrollo Social entró en vigor hasta 2004. Bajo esta ley se buscaba institucionalizar el desarrollo social del país, donde fuesen claros tanto los mecanismos de evaluación como los procedimientos de seguimiento a programas sociales.

La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) aparece como la culminación de un esfuerzo que tiene sus comienzos en la Secretaría de Asenta-

mientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP) del año 1976. Bajo el mandato del presidente Vicente Fox, SEDESOL empieza a diseñar políticas públicas que ya no se enfocan en las consecuencias de la pobreza sino en sus orígenes (SEDESOL, 2012). No obstante, bajo la Ley General del Desarrollo Social se crea el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), un organismo autónomo para coordinar las acciones de política pública en esta materia, ya que es responsable tanto de la definición como de la medición de la pobreza en México.

De acuerdo al CONEVAL, una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades, (CONEVAL, 2015). En general, las carencias sociales quedan englobadas dentro de las siguientes dimensiones: rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a seguridad social, servicios básicos de la vivienda y acceso a la alimentación.

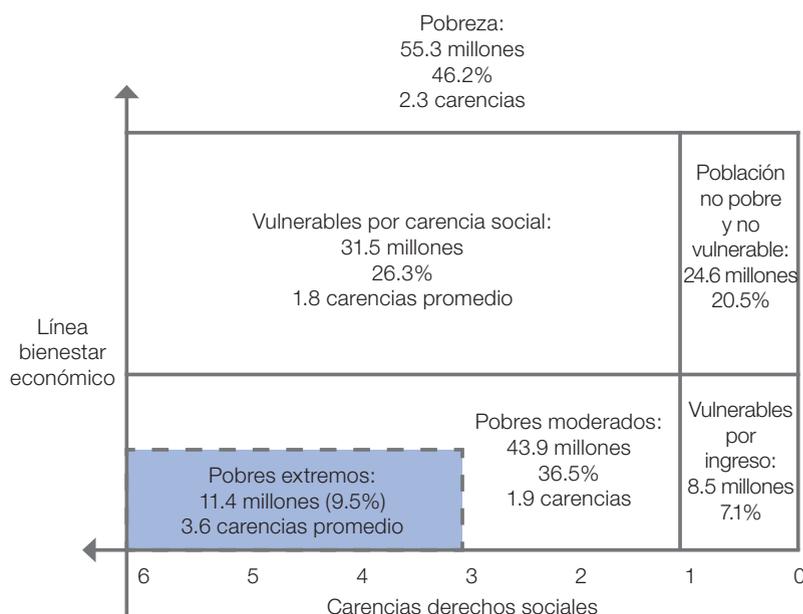
En un principio, el concepto de pobreza en México se centraba en un enfoque unidimensional por ingresos, donde el PIB per-cápita jugaba un papel preponderante en el análisis. No es sino hasta 2008 que CONEVAL adaptó el principio de la pobreza multidimensional

según las ideas de Amartya Sen. Bajo este nuevo esquema, el nivel de pobreza a lo largo del país no sólo considera el nivel de ingreso para determinar el estado de bienestar sino que adicionalmente se miden las carencias sociales que padece la gente.

En el enfoque inicial por ingreso se establecieron puntos de corte para clasificar el bienestar según umbrales, así que

los ingresos monetarios de las personas se contrastaban según líneas de pobreza alimentaria, capacidades y/o patrimonio (CONEVAL, 2015). Actualmente el tema de la pobreza está integrado en el Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018) y tiene como objetivo reducir el número de carencias sociales promedio de la población en pobreza multidimensional extrema, ver Figura 1.

Figura 1
Situación de Pobreza en México 2014
(CONEVAL, 2015)



Fuente. Adaptación propia basada en CONEVAL (2015).

Según CONEVAL (2015), 55.3 millones (46.2%) de los mexicanos viven en pobreza y 11.4 millones (9.5%) en pobreza extrema, siendo que 72.4% de la población mexicana sufre por lo menos una carencia social. En el sector urbano, 35.4 millones de personas viven en pobreza moderada y 6.2 millones en pobreza extrema. En tanto que a nivel, 40.5 millones viven en pobreza moderada y 20.6 millones en pobreza extrema.

En México existen una gran variedad de programas y acciones de desarrollo social con el fin de abatir la pobreza. Estas líneas de acción se enfocan en diferentes rubros de los derechos sociales, tales como la alimentación, la educación, la salud y la vivienda entre otros. Es importante señalar que educación y salud son las dimensiones que más apoyo presupuestal reciben del Gobierno Federal Mexicano.

En el año 2011, los gastos sociales del Gobierno destinados a combatir la pobreza representaban 7.7% del PIB. En ese sentido, resulta relevante analizar la distribución de una medida de pobreza multidimensional para las diferentes regiones socioeconómicas de del país y contribuir con sugerencias de política que promuevan la eficiencia y la eficacia de los programas sociales, tanto por los resultados esperados como por el nivel de gasto utilizado.

Esta idea se basa en la concepción a priori de que la incidencia de la pobreza en el país se dispersa de manera heterogénea a lo largo y ancho de los estados de la República Mexicana, y por ende debe considerarse concretamente un componente regional en el análisis de las dimensiones de salud, vivienda y educación que circunscriben los niveles de pobreza urbana y rural.

¿Cuál es la situación actual de México en cuanto a pobreza multidimensional se refiere? ¿Existe una diferencia a nivel regional? Para responder a estas preguntas, se utiliza la Encuesta Nacional sobre Niveles de Vida de los Hogares (ENNVIH) para los años 2002, 2005 y 2009.

Los datos reportados por la encuesta ENNVIH son el resultado conjunto de la colaboración entre investigadores de la Universidad Iberoamericana (UIA), el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y la Universidad de Duke. Concretamente, la encuesta es de tipo longitudinal y representativa de la población mexicana a nivel nacional, tanto para el sector urbano como rural. Cuenta con tres levantamientos (2002, 2005 y 2009) y observa la situación de bienestar de los individuos a lo largo de 10 años. Es un instrumento que recolecta información sobre individuos, hogares y localidades, y puede pensarse como una alternativa a la Encuesta

Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) que cuenta con encuestas bienales desde el año 1992.

En este trabajo, se utilizan las variables de salud, vivienda y educación de la ENNVIH para construir una medida de pobreza multidimensional a lo largo de las regiones socioeconómicas del país y cuantificar las diferencias existentes en su distribución de probabilidad.

Específicamente, se busca evidencia estadística en los periodos 2002, 2005 y 2009, que permitan establecer algunas sugerencias y recomendaciones de política que contribuyan al bienestar regional según las dimensiones básicas de pobreza: salud, vivienda y educación.

5. Formulación de hipótesis

El actual enfoque de política pública que busca mejorar el nivel de bienestar de la población sigue instrumentos multidimensionales, es decir, se basa en carencias sociales y distintos umbrales. Por ello, la política de desarrollo social puede nutrirse aún más si se agota el enfoque de varias dimensiones hacia cada una de las regiones socioeconómicas del país.

Por ello, resulta natural preguntarse sobre la distribución de probabilidad de una medida de pobreza multidimensional en cada región del país, ya que las diferencias y hallazgos locales permitirían comparar no sólo las características existentes sino la persistencia

y dinámica crónica de la pobreza en cada subgrupo de entidades.

Concretamente, se desea hallar evidencia estadística bajo algún nivel de significancia para rechazar o no rechazar las siguientes hipótesis de trabajo:

H1: Existen regiones socioeconómicas de México cuyas características en salud, educación y vivienda implican una pobreza multidimensional crónica.

H2: Existe un efecto asimétrico regional de las dimensiones básicas salud, educación y vivienda sobre la pobreza multidimensional.

H3: Las diferencias en pobreza multidimensional que existen entre las regiones socioeconómicas de México, presentan una persistencia a lo largo del tiempo.

En este punto vale la pena señalar que las observaciones de política tendrán un sustento equivalente al nivel de confianza de las pruebas estadísticas empleadas en este documento.

Marco teórico y conceptual de referencia

La pobreza ha ocupado un lugar prioritario en el pensamiento económico del mundo occidental, así que la definición de pobreza ha sido influida por el sistema de creencias europeo y americano. Dentro de la literatura académica se encuentran básicamente cuatro

vertientes principales: la pobreza basada en el nivel de ingreso, la carencia material, las carencias multidimensionales y la carencia de capacidades, (UNDP, 2006)

Smith (1776) estudió la pobreza como parte de su teoría económica y concluyó que la pobreza se define por el nivel de ingresos. Según ese autor existe una medida absoluta y una medida relativa de la pobreza, la cual depende de la sociedad y el contexto cultural. Similarmente, Marx (1848) y Rowntree (1940) concluyeron que la pobreza está dirigida por su contexto y por el ambiente socio-económico en un momento dado del devenir histórico.

Este enfoque señala que la pobreza relativa se define según la perspectiva subjetiva del individuo. Aunque a grandes rasgos se puede afirmar, según estos autores, que existen dos niveles de pobreza: el primero que se basa en los ingresos suficientes para cubrir sus necesidades mínimas y el segundo que trata de carencias materiales independientes del ingreso.

Townsend (1979) llegó a la conclusión de que la pobreza está determinada por diferentes variables y no solamente es una cuestión de ingresos. Fue uno de los primeros autores modernos en incluir variables ajenas al ingreso para tratar la pobreza. Sen (1983), el primer pensador económico de un país en vías de desarrollo, se

enfocó en que la pobreza depende de las capacidades del individuo. Bajo este marco, el ingreso, las posesiones materiales y los recursos que las personas tienen a su disposición se encuentran en función de las capacidades de la persona.

En términos sucintos, la pobreza se interpreta de diferentes formas según el cristal de la teoría económica que se tome como referencia. Este punto es sumamente relevante, ya que las teorías económicas sobre pobreza impactan no sólo el entendimiento del concepto pobreza sino que también determinan las estrategias factibles para combatirla, pues la explicación de sus causas y sus consecuencias encuentra una interpretación formal, (Davis & Sánchez-Martínez, 2014).

Según la teoría clásica (siglo XVIII y XIX) representada por Smith y Ricardo, la pobreza se percibe como consecuencia de elecciones individuales subóptimas. El apoyo gubernamental a la pobreza se interpreta como una acción ineficiente, ya que en vez de erradicar la pobreza la empeora.

Por otro lado, la teoría neoclásica se basa en la creencia de que existe una distribución no-equitativa de talentos, capacidades y capital que influye sobre la productividad del individuo. Bajo este enfoque se acepta la existencia de shocks externos que se interpretan como posibles causas de la

pobreza. Esa teoría entiende el apoyo gubernamental a la pobreza como medidas para corregir las fallas de mercado. Los representantes contemporáneos más conocidos de esta escuela son Banerjee y Duflo del MIT y Easterly de NYU.

En sintonía, la teoría liberal-keynesiana considera que la intervención gubernamental en temas de pobreza es benéfica. Sachs de la Universidad de Columbia es uno de los representantes más destacados de estas ideas, él argumenta que un aumento en gastos sociales públicos y ayuda financiera de instituciones internacionales pueden contribuir a combatir la pobreza y a la creación de ecosistemas macro-económicos favorables para el desarrollo.

Finalmente, la teoría marxista-radical afirma que el mercado no funciona como regulador, así que la pobreza existe por factores estructurales. En este punto, la determinación de un salario mínimo y un mercado laboral eficiente es fundamental.

Medición de pobreza

La medición de la pobreza exige necesariamente una definición y por tanto un concepto de identificación de quien es pobre. En general, bajo esta precisión, la medición de la pobreza puede agruparse en dos vertientes: la medición unidimensional y multidimensional.

Según la metodología de Sen (1976) la medición tanto

de la pobreza unidimensional como de la multidimensional toma en cuenta dos pasos fundamentales:

- i) Identificación de los pobres.
- ii) Agregación de la información sobre la pobreza en la sociedad

Esta metodología se ha vuelto el punto de referencia para la medición de pobreza, (Foster & Alkire, *Understandings and misunderstandings of multidimensional poverty measurement*, 2011). La medición unidimensional de la pobreza se limita a los niveles de ingreso tanto para la identificación de quienes son pobres como para la agregación sobre hogares, localidades y regiones. La medición multidimensional de la pobreza considera aspectos adicionales al ingreso, denominados factores o dimensiones, en las cuales un individuo puede experimentar ausencia o carencia.

Ejemplos de dimensiones en desarrollo social que se incluyen para el análisis multidimensional de la pobreza se ubican salud, educación y vivienda, entre otras. Este conjunto de variables complementan la medición unidimensional basada en ingresos.

Medición unidimensional de la pobreza

Para la medición de pobreza unidimensional usualmente se establecen umbrales límite

entre grupos, llamadas líneas de pobreza. Estas cotas permiten identificar quien es pobre. Una línea de pobreza se basa en los ingresos percibidos por los individuos, los cuales pueden provenir de diferentes fuentes. Adicionalmente, se emplean niveles de consumo en lugar de ingresos como variable proxy, sobretodo en economías altamente informales, Sen (1976).

Existen líneas de pobreza nacionales que se establecen según las características de los diferentes países y líneas de pobreza globales establecidas por el Banco Mundial o alguna otra institución de nivel internacional que busca comparar la pobreza entre países. En México se trabaja con dos líneas de pobreza: la línea de bienestar mínimo¹ y la línea de bienestar² que se actualizan mensualmente según el valor de la canasta alimentaria que se basa en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) calculado y publicado por el INEGI (CONEVAL, 2015).

El Banco Mundial, que mide la pobreza de 145 países usando un enfoque unidimensional, define a una persona pobre como alguien que vive con menos de \$2 por día.³ Las personas que viven en pobreza

¹ Valor de la canasta alimentaria por persona al mes.

² Valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes.

³ El Banco Mundial define diferentes líneas de pobreza para identificar a los pobres. Las líneas de pobreza más usadas en la comparación mundial son ingresos de menos de \$1.25 por día para la identificación de personas en pobreza extrema y \$2 por día para la identificación de personas pobres. Existen otras líneas de pobreza de \$4 por día, \$5 por día o \$10 por día.

extrema, según el Banco Mundial, viven con menos de \$1.25 al día.

Una vez que se haya identificado a los individuos clasificados como pobres, se tiene que agregar la medida de pobreza para el resto de la sociedad. A este respecto, la metodología de medición unidimensional de pobreza más reconocida es la de Foster-Greer-Thorbecke (Foster, Greer, & Thorbecke, A class of decomposable poverty measures, 1984):

$$P_{\alpha} = 1 - n_i = 1 - q_z - y_i z_{\alpha} = i = 1 - n_{g i a n}$$

Esta herramienta fue desarrollada a principios de los años 80 y ha tenido un gran impacto. Se basa en la brecha que existe en cuestión de ingresos y cubre la mayoría de los axiomas de un índice de pobreza, lo cual representa una medida razonable de pobreza en la población.

Medición multidimensional de pobreza

El antecedente más claro de la medición multidimensional de pobreza es la metodología de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)⁴ que se desarrolló a finales de los años 70 del siglo XX. En este caso, el paso inicial consiste en la identificación de que personas son pobres. En el segundo paso, se requiere para la agregación algún índice de pobreza.

En artículo reciente, Alkire y Foster (2011) presentan una

⁴ Unsatisfied Basic Needs Index (UBN) en inglés.

extensión a la metodología de medición unidimensional. Su enfoque multidimensional de pobreza (Metodología Alkire-Foster) se basa en la herramienta de Foster-Greer-Thorbecke (FGT). Formalmente se estima el siguiente indicador:

$$M_{\alpha; z} = 1 - n_i = 1 - n_j = 1 - d_{g i j \alpha k} \text{ con } \alpha \geq 0$$

Bourguignon y Chakravarty (2003) desarrollaron también una metodología para la medición de pobreza que se basa en la familia FGT y se extiende al enfoque multidimensional, incorporando el análisis de las relaciones entre diferentes dimensiones, (Foster & Alkire, Understandings and misunderstandings of multidimensional poverty measurement, 2011).

Adicionalmente, muchos autores se enfocan no sólo en el nivel de pobreza multidimensional sino también en el número de períodos en los cuales los individuos viven situaciones de pobreza. Bossert (2012) define una medición individual alternativa de pobreza, donde se asigna un peso mayor a carencias sufridas durante períodos de mayor duración. Dutta (2011) se basa en la metodología de Bossert y reduce el impacto de un período vivido en pobreza por el número de períodos que el individuo vivió fuera de una situación de pobreza en tiempos anteriores a la condición actual.

Asimismo, Jalan y Ravallion (1998) definen una medición de pobreza crónica para establecer umbrales que usa el ingreso fijo de un individuo para identificarlo debajo de una línea de pobreza definida y afirmar que la pobreza de salida es sumamente baja. Foster y Santos (2014) aplican el enfoque de Jalan y Ravallion y lo extienden bajo la métrica de Clark, Hemming y Ulph (1981).

En este mismo enfoque, Foster (2009) define un enfoque de duración a la pobreza. Este autor afirma que un individuo vive una situación de pobreza crónica siempre y cuando experimenta dicha situación al menos cierto número de períodos a lo largo del tiempo.

Índice de Pobreza Multidimensional

En este trabajo se utiliza como medida de pobreza multidimensional (identificación de los pobres) el enfoque “counting approach” bajo el criterio de unión⁵. Este procedimiento considera el Índice de Pobreza Multidimensional de la Universidad de Oxford (OPHI) para la agregación. Este índice se basa en la metodología de Alkire y Foster (AF) y cuenta con las tres dimensiones de educación, salud y vivienda, ver Cuadro 1.

⁵ CONEVAL define a una persona como pobre “cuando tiene al menos una carencia social” (CONEVAL, 2015). Así que en México se aplica el criterio de unión para la identificación de las personas pobres.

Cuadro 1
Índice de Pobreza Multidimensional (MPI)

Dimensión	Indicadores	Ponderación
Educación	Años de escolaridad	1/6
	Asistencia a la escuela	1/6
Salud	Nutrición	1/6
	Mortalidad infantil	1/6
Vivienda	Agua	1/18
	Drrenaje	1/18
	Electricidad	1/18
	Piso de la vivienda	1/18
	Activos del hogar	1/18
	Fuentes de energía	1/18

Fuente. Adaptación propia basada en OPHI (2015).

Este índice MPI consta de diez indicadores que se reparten en las tres dimensiones básicas (Foster, 2009). Cada dimensión tiene una ponderación de un tercio y los indicadores internos presentan los pesos adecuados de forma que se sume en total la misma proporción para cada caso.

La medida de pobreza multidimensional MPI que se revisa en este trabajo sigue el enfoque de capacidades de Sen (1976), en donde la pobreza consiste de varias dimensiones que describen las carencias existentes. Asimismo, para este trabajo se considera la evolución del indicador MPI entre los años 2002, 2005 y 2009, lo que da cuenta de la pobreza dinámica, Hulme y Shepherd (2003), observada en las regiones socioeconómicas de México.

En el siguiente apartado se comenta la metodología estadística utilizada para analizar el índice de pobreza multidimensional

en las distintas regiones de México y para los diferentes años del levantamiento de la encuesta ENNVIH.

Metodología

Dominancia estocástica

Para comparar el comportamiento del MPI tanto en el tiempo como en forma transversal se empleará el concepto de dominancia estocástica. Aunque existe la posibilidad de utilizar pruebas de hipótesis que permitan comparar la media o varianza de la distribución del índice para cada escenario, resulta más adecuado emplear un método como el de dominancia estocástica, ya que se comparan directamente las distribuciones de probabilidad acumulada sin realizar supuestos adicionales, (Davidson, 2000).

Para explicar el método de dominancia estocástica, suponemos que disponemos de dos muestras aleatorias e inde-

pendientes Z_1, Z_2, \dots, Z_n y $Z_{n+1}, Z_{n+2}, \dots, Z_{n+m}$ y que provienen de las funciones de distribución de probabilidad acumuladas F y G , respectivamente. Se dice que la función F domina estocásticamente (dominancia de primer orden) a la función G si $F_z - G(z) \leq 0$ para elemento del soporte común, y que además esta desigualdad se cumpla estrictamente para al menos un valor de z .

El análisis de dominancia estocástica permite realizar las siguientes pruebas de hipótesis:

- Contraste de dos colas (contraste de igualdad de las distribuciones):

$$H_0: F_z - G_z = 0 \text{ vs } H_0: F_z - G_z \neq 0$$

- Contraste de una cola (contraste del signo de la diferencia entre las distribuciones):

$$H_0: F_z - G_z > 0 \text{ vs } H_0: F_z - G_z \leq 0$$

El contraste de dos colas determina si existen diferencias significativas entre las funciones de distribución acumulada F y G, mientras que la prueba de una sola cola nos permite establecer si F domina estocásticamente a G. Específicamente, si rechazamos la hipótesis nula de la prueba de dos colas (existen diferencias significativas entre ambas distribuciones) y si rechazamos la hipótesis nula del contraste de una sola cola, se concluye que la función F domina estocásticamente a la función G.

El estadístico de prueba correspondiente se puede calcular bajo la prueba de Kolmogorov-Smirnov:

$$D_n = \max_{1 \leq i \leq n} |F_n(z_i) - G_m(z_i)|$$

donde F_n y G_m son las funciones de distribución empíricas de F y G, respectivamente. Dichas distribuciones asintóticas se conocen bajo el supuesto de independencia, (Massey 1951).

El procedimiento de dominancia estocástica admite una interpretación gráfica, si se definen $F(z)$ y $G(z)$ como las funciones de distribución respectivas de la variable de interés para ambos grupos, se dice que $F(z)$ domina a $G(z)$ si $F(z)$ se sitúa a la derecha de $G(z)$ en un gráfico donde representamos la variable z en el eje de ordenadas y el valor de la probabilidad acumulada en el eje de abscisas.

Modelos de probabilidad

Los modelos de probabilidad presentan una variable dependiente que toma un número finito de valores, en otras palabras con un conjunto discreto de alternativas. Por mencionar dos ejemplos se tiene la condición laboral (empleado o desempleado) o el género de la persona (hombre o mujer). La clasificación que abarca diferentes categorías puede contemplar sólo dos alternativas (modelos binomiales) o más de dos opciones (modelos multinomiales). En cada caso, se puede o no presentar un ranking, es decir se pueden tener modelos cuyas especificaciones sigan un orden establecido, Grenne (2007).

En este trabajo se emplean modelos binomiales de la forma

$$P(Y=1|X) = P(Y=1|X_1, \dots, X_n)$$

La especificación más simple bajo este contexto es el modelo lineal de probabilidad

$$P(Y=1|X) = \beta_0 + \beta_1 X_1 + \dots + \beta_k X_k$$

cuyos coeficientes reflejan la variación en la probabilidad de un cambio unitario en los elementos del vector X. Este tipo de planteamiento lineal presenta algunas desventajas:

- a) La probabilidad no se encuentra acotada en el intervalo unidad,
- b) los residuales no presentan varianza constante,

c) y el efecto marginal es fijo.

Este conjunto de inconvenientes pueden remediarse mediante los modelos no lineales de probabilidad logit y probit, donde ambos esquemas asumen una variable latente que no puede observarse,

$$P(Y=1|X) = G(X\beta)$$

Usualmente se selecciona la función G como una distribución de probabilidad acumulada conocida, de tal manera que su dominio tome valores en el intervalo abierto unitario, $0 < G(z) < 1$.

Concretamente, un modelo probit asume una distribución de probabilidad acumulada normal

$$G(z) = \int_{-\infty}^z \phi(v) dv$$

En tanto que el esquema denominado logit supone una distribución de probabilidad acumulada logística,

$$G(z) = \frac{\exp(z)}{1 + \exp(z)}$$

Bajo el esquema de cualquiera de los dos modelos anteriores subyace una variable latente no observable, la cual se denotará como Y^* y que cumple:

$$Y^* = X\beta + \epsilon$$

donde la variable aleatoria tiene media cero y varianza constante σ^2 . Si ϵ es una variable aleatoria

que se distribuye de acuerdo con una función de distribución G simétrica, entonces

$$PY=1|X=PY*>0X=P\epsilon>- \\ X\beta X=P\epsilon<X\beta X=G(X\beta)$$

La expresión anterior implica que los efectos marginales se calculan como

$$\partial P/\partial X_j = g(X\beta)\beta_j$$

siendo que la función de densidad de probabilidad es $gz=dG/dz$ si la variable X_j es continua, mientras que si X_j es una variable discreta se estima simplemente como una diferencia para los valores correspondientes de cero y uno.

$$G\beta_0+\beta_1X_1+\dots+\beta_k-G(-\beta_0+\beta_1X_1+\dots+\beta_k-1X_k-1)$$

El efecto marginal depende de las variables explicativas pero a través de la función de densidad $g(X\beta)$. Sin embargo, el signo del impacto viene dado por el signo del coeficiente β_j .

Cuando se tiene el modelo probit se tiene que gz es la función de densidad de probabilidad de normal,

$$\phi z = 1/\sqrt{2\pi\sigma^2} \exp[-(x-\mu)^2/2\sigma^2]$$

en tanto que para el caso logit la función de densidad de probabilidad es:

$$gz = \exp z / (1 + \exp z)^2$$

La bondad de ajuste para las especificaciones logit y pro-

bit que se alcanza con una muestra de n observaciones se apoya en que la función de densidad condicional se puede representar como la expresión:

$$f_{yxi} = [G(xi\beta)]^{y_i} [1-G(xi\beta)]^{1-y_i}$$

De esta forma, al tomar el logaritmo natural se obtiene una ecuación de la forma que puede aplicarse a cada observación de la muestra:

$$li = y_i \ln G(xi\beta) + (1-y_i) \ln [1-G(xi\beta)]$$

Luego el estimador agregado

$$L = \sum_{i=1}^n li$$

permite calcular el pseudo-coeficiente de determinación de McFadden, el cual presenta una interpretación similar al coeficiente de determinación clásico de una regresión múltiple y se denota por R^2 .

Estimaciones y resultados

En esta sección se presentan las estimaciones correspondientes al Índice de Pobreza Multidimensional (MPI) para los años 2002, 2005 y 2009 según la ENNVIH. Los resultados consideran las regiones socioeconómicas del país agrupadas como sigue:

a) Región 1 (Sur/Sureste): Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

- b) Región 2 (Centro/Este): México Distrito Federal, Estado de México, Morelos, Hidalgo, Puebla y Tlaxcala.
- c) Región 3 (Centro/Oeste): Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí, Zacatecas, Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit.
- d) Región 4 (Noroeste): Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Sinaloa y Sonora.
- e) Región 5 (Noreste): Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

De acuerdo al cuadro 1 se consideraron las siguientes variables sobre la ENNVIH para definir el indicador MPI:

- a) educa es una variable dummy que toma el valor 1 cuando ningún miembro del hogar ha completado cinco años de escolaridad.
- b) asist es una variable dummy que adquiere el valor 1 cuando en el hogar existe al menos un niño en edad escolar que no asiste a la escuela.
- c) mortal es una variable dummy que vale 1 cuando en el hogar ha muerto algún niño/niña.
- d) nutri es una variable binaria cuyo valor es 1 cuando existe algún miembro del hogar con algún grado de desnutrición.
- e) electro es una variable dummy que vale 1 si el hogar no cuenta con energía eléctrica.

- f) drenaje es una variable binaria que adquiere el valor 1 si el hogar no cuenta con servicios de drenaje o similares.
- g) agua es una variable dummy cuyo valor es 1 cuando el hogar no cuenta con agua entubada potable.
- h) piso es una variable binaria cuyo valor es 1 cuando el piso de la vivienda es de tierra.
- i) madera es una variable binaria cuyo valor es 1 si el hogar usa leña, carbón o estiércol para cocinar alimentos.
- j) activo es una variable dummy cuyo valor es 1 cuando el hogar cuenta con refrigerador, TV o radio pero no cuenta con tractor o automóvil propio.

La ponderación de las variables anteriores según el Cuadro 1 permiten construir el índice de pobreza multidimensional según (Alkire, 2002). En el cuadro 2 se presenta un resumen de los estadísticos descriptivos del MPI para las cinco regiones consideradas y en los tres años del levantamiento de la encuesta.

Se puede observar en el Cuadro 2 que no existen diferencias sustanciales en el nivel promedio del MPI para las cinco regiones del país cuando se comparan consigo mismas, tampoco existen diferencias relevantes por año. Sin embargo, se puede apreciar la región 1

presenta en todos los periodos el nivel más alto de pobreza multidimensional.

Se aprecia una ligera disminución en el valor medio, lo que señala que el nivel de pobreza multidimensional según el MPI de (Alkire, 2012) se mantuvo constante en esos tres años.

Es decir, en un primer vistazo descriptivo el rango prácticamente es el mismo y la desviación estándar parece presentar la misma magnitud para todos los escenarios.

En el Cuadro 3 se presentan los resultados de las pruebas de hipótesis que buscan

Cuadro 2

Estadística descriptiva del MPI para los años 2002, 2005 y 2009

Variable	Región	Media	Desv. Estándar	Mínimo	Máximo
MPI (2002)	1	0.39	0.20	0.06	0.94
	2	0.34	0.20	0.06	0.94
	3	0.35	0.19	0.06	0.94
	4	0.34	0.19	0.06	0.89
	5	0.33	0.20	0.00	1.00
MP (2005)	1	0.34	0.19	0.06	0.94
	2	0.31	0.18	0.06	0.83
	3	0.29	0.18	0.06	0.89
	4	0.29	0.18	0.06	0.83
	5	0.30	0.19	0.06	0.83
MPI (2009)	1	0.32	0.18	0.06	0.89
	2	0.30	0.17	0.06	0.94
	3	0.28	0.17	0.06	0.94
	4	0.28	0.18	0.06	0.89
	5	0.29	0.18	0.06	0.83

Fuente. Elaboración propia con datos de la ENNVIIH 2002, 2005 y 2009.

evidencia para afirmar dominancia estocástica de primer orden entre las distribuciones de probabilidad del MPI para cada año. Si se observa el primer valor p se puede verificar que se rechaza la hipótesis nula en todos los casos. Esto significa que la distribución de probabilidad del índice de pobreza multidimensional es diferente entre los años 2002 y 2005, 2005 y 2009 y también entre los años 2002 y 2009.

Cuando se revisa el segundo valor p también se rechaza la hipótesis nula en cada situación, entonces se puede afirmar que la distribución de probabilidad acumulada del MPI no domina estocásticamente a otra distribución de probabilidad para ninguno de los periodos, así que no se puede afirmar que la proporción de personas en pobreza multidimensional, según el índice de (Alkire, 2012) sea proporcionalmente superior en algún año en particular. De hecho, lo que se podría afirmar es que la distribución de la

pobreza multidimensional ha venido cambiando a lo largo del tiempo, pero no presenta una variación uniforme sobre toda la población.

Cuadro 2

Valores p de las pruebas de dominancia estocástica sobre el MPI

	Ho:	MPI 2002	MPI 2005	MPI 2009
MPI 2002	F(z)=G(z)	0.000	0.000	0.000
	F(z)>G(z)	0.006	0.001	0.009
MPI 2005	F(z)=G(z)	0/000	0.000	0.000
	F(z)>G(z)	0.000	0.001	0.004
MPI 2009	F(z)=G(z)	0.000	0.000	0.000
	F(z)>G(z)	0.000	0.004	0.009

Fuente. Elaboración propia con datos de la ENNVIH 2002, 2005 y 2009.

Si se construyen los histogramas de las distribuciones de probabilidad empíricas de los índices de pobreza multidimensional para cada uno de los años 2002, 2005 y 2009, se pueden apreciar diferencias para la proporción de personas que se ubican por arriba o por debajo de la mediana, pero visualmente se confirma la evidencia del Cuadro 2.

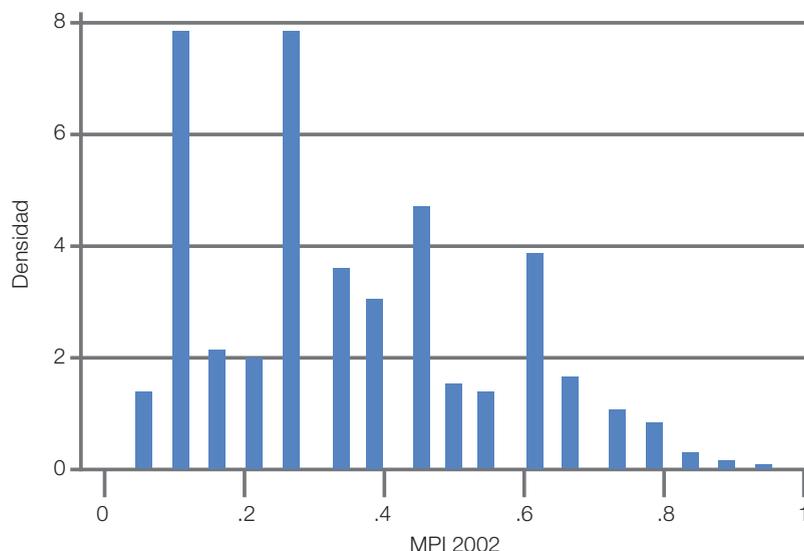
No existe evidencia para afirmar que una distribución de probabilidad domine a otra. Entonces los cambios que ha experimentado la pobreza multidimensional, según el MPI propuesto por (Alkire, 2012), y la información de la ENNVIH señalan cambios heterogéneos sin ningún patrón distribucional.

En la figuras 2, 3 y 4 se puede apreciar visualmente los gráficos del MPI para cada uno de los años 2002, 2005 y 2009. Concretamente, la figura 2 nos muestra las diferencias que

existen en la función de densidad de probabilidad, en relación a lo que se observa para los años 2005 y 2009 en las figuras 3 y 4. Esto sugiere una redistribución de los niveles de pobreza multidimensional, en-

tre 2002 y los años siguientes. Esta afirmación se validará más adelante con la estimación de modelos de probabilidad sobre las regiones socioeconómicas que se habían definido anteriormente.

Figura 2
Histograma del MPI 2002



Fuente. Elaboración propia con datos de la ENNVIH 2002.

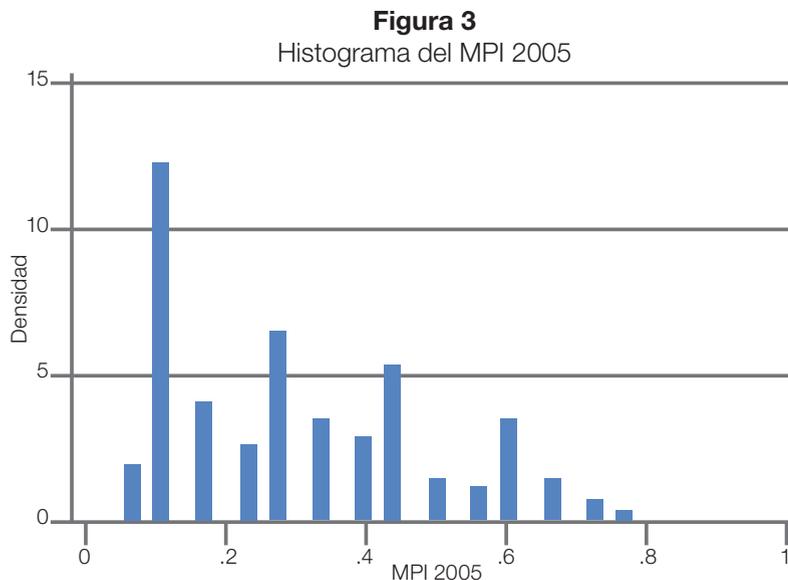
En la Figura 3 se observa el MPI 2005, donde algunos rangos ubicados por abajo del 40% del índice acumulan una proporción diferente de perso-

nas con el mismo valor del MPI, lo que sugiere una variación no homogénea de la pobreza multidimensional para algunos sectores de la población.

En el Cuadro 3 se presentan las pruebas de hipótesis de Bonferroni para verificar la significancia estadística de la correlación del MPI con cada una de las regiones socioeconómicas entre los años 2002, 2005 y 2009. Se puede ver que la región 1 presenta la correlación más elevada bajo un nivel de confianza de 99% en todos los escenarios. Luego sigue en importancia la región 2, pues presenta correlaciones positivas con el MPI, aunque con magnitudes menores (casi cero) a la región 1 y que hablan de un componente regional bajo. El resto de las regiones presentan correlaciones negativas, pero muy cercanas a cero, lo que muestra que el componente regional en esos casos también es poco relevante.

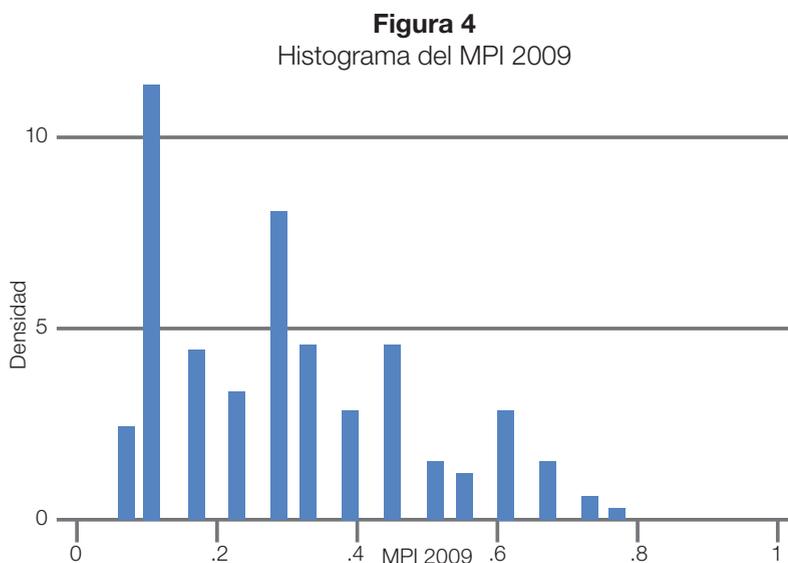
Se puede afirmar que en términos del MPI de (Alkire, 2012), la región 1 presenta un nivel elevado de pobreza multidimensional, donde el componente meramente geográfico es sustancial, pues contribuye de manera importante a las carencias que experimenta la población.

En el caso de las regiones 2, 3, 4 y 5 la parte geográfica actúa de igual manera para todas ellas, ya que las correlaciones son bajas se puede decir que la parte regional no es sustancial en los niveles del MPI de (Alkire, 2012). Esto es indicio de que el nivel de carencias de las personas se comporta de manera homogénea, en relación a lo que se presenta en la región 1



Fuente. Elaboración propia con datos de la ENNVIH 2005.

De igual forma, en el histograma de la Figura 4 se observan variaciones no heterogéneas en el índice de pobreza multidimensional, lo cual se indagará regionalmente mediante especificaciones de probabilidad.



Fuente. Elaboración propia con datos de la ENNVIH 2009.

Cuadro 3
Prueba de Bonferroni para el MPI

Regiones					
	1	2	3	4	5
MPI 2002	0.1063***	-0.0326***	-0.0031**	-0.0295***	-0.0400***
MPI 2005	0.0828***	0.0175*	-0.0398***	-0.0495***	-0.0104*
MPI 2009	0.0712***	0.0062*	-0.0323***	-0.0457***	-0.0074*

***, **, * representan 1%, 5% y 10% de significancia, respectivamente.
Fuente. Elaboración propia con datos de la ENNVIH 2002, 2005 y 2009.

Los resultados encontrados bajo el Cuadro 3 sugieren tomar como punto de referencia a la región 1 y comparar con el resto de las zonas geográficas del país. Así que se definió una variable dependiente que señala quien se ubica en un nivel de pobreza multidimensional más elevado.

Formalmente se definió que alguien es pobre MPI si su nivel de pobreza multidimensional se ubica por arriba de la mediana nacional del año correspondiente. Bajo esta variable dependiente se estima un modelo probit cuyas variables explicativas son las variables dummy de las regiones 2,3,4 y 5. De esta manera, toda la interpreta-

ción queda referenciada a la región 1, luego se estiman los efectos marginales por año y se puede medir cuál es el efecto regional del MPI de (Alkire, 2012).

El Cuadro 4 presenta los efectos marginales del modelo probit para cada uno de los años 2002, 2005 y 2009. Se puede ver que la probabilidad de que una persona sea pobre multidimensional disminuye más de 10%, en relación a la región 1, cuando un individuo vive en las regiones 2,3,4 o 5. Concretamente, si se habitaba la región 5 en 2002, la probabilidad de ser pobre MPI disminuía 19.8%. Esto corrobora el efecto regional que experimen-

ta el MPI a lo largo de la República Mexicana.

Sin embargo, aunque este efecto se mantiene para los años 2005 y 2009, la magnitud del efecto regional versus la región 1 ha venido disminuyendo, lo que sugiere que el componente regional se ha venido homogeneizando. Así que en términos de pobreza multidimensional, la región 1 es quien experimenta un efecto geográfico mayor al resto del país, pero debido a la dinámica económica de los últimos años, este efecto ha venido a ser menos importante. En otras palabras, se ve disminuido ante el embate de otro tipo de variables que golpean el bienestar social de las personas.

Cuadro 4
Efectos marginales de un modelo probit sobre el MPI

	Regione			
	2	3	4	5
P[MPI 2002>mediana]	-0.133***	-0.139***	-0.156***	-0.198***
P[MPI 2005>mediana]	-0.037***	-0.102***	-0.131***	-0.103*
P[MPI 2009>mediana]	-0.015*	-0.059***	-0.093***	-0.076***

***, **, * representan 1%, 5% y 10% de significancia, respectivamente.
Fuente: Elaboración propia con datos de la ENNVIH 2002, 2005 y 2009.

Conclusiones y nueva agenda de investigación

Este documento muestra como la distribución de probabilidad del Índice de Probabilidad Multidimensional de (Alkire, 2012) presenta variaciones en las regiones socioeconómicas de México. Las diferencias que existen geográficamente según la ENNVIH son mayores para la región 1 (Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán) que para el resto del país. El periodo de referencia corresponde a los años del levantamiento (2002, 2005 y 2009) de la encuesta ENNVIH.

Mediante pruebas de Bonferroni, al menos 10% de significancia, se encuentra evidencia de efectos fijos e independientes del tiempo sobre el MPI. Las correlaciones positivas entre área geográfica y MPI se obtienen para el sur-sureste del país. Estas características

confirman que para contribuir al bienestar social se deben implementar medidas regionales en los factores que componen la propuesta de (Alkire, 2012), es decir, las dimensiones de salud, vivienda y educación.

Asimismo, mediante pruebas de dominancia estocástica sobre el MPI se encuentra que no existe evidencia para afirmar que el nivel de pobreza multidimensional se haya reducido de un año a otro, sino que sólo cambió la distribución de probabilidad, posiblemente debido a variaciones en las dimensiones de salud, educación y vivienda regionales. Estos resultados presentan al menos 1% de nivel de significancia para cada año del levantamiento de la ENNVIH.

En este trabajo también se estima un modelo probit para evaluar el cambio marginal en la probabilidad de clasificarse como pobre multidimensional

(ubicarse por arriba de la mediana nacional en un año particular). Las estimaciones confirman que desde un punto de vista meramente geográfico, la probabilidad de sufrir carencias en las dimensiones básicas de salud, vivienda y educación es mayor para la región 1 que para el resto del país. Esto corrobora la situación del sur-sureste de México, pero además señala que le sigue la región 2, así que se sugiere considerar medidas locales para el centro de México.

Finalmente, los resultados de este trabajo abren la puerta para comparar la evolución del Índice de Pobreza Multidimensional de (Alkire, 2012) en otros años. Particularmente, bajo otras encuestas relevantes, como la Encuesta Nacional de Ingresos Gastos de los Hogares (ENIGH). Más aún, podrían definirse otros índices como medidas de pobreza

multidimensional según las propuestas de (OPHI, 2015) y comparar los resultados con las estimaciones reportadas por CONEVAL a lo largo de diferentes años. También se abre la posibilidad de evaluar la pobreza crónica y transitoria con distintos estimadores, como cadenas de Markov. Cada ejercicio en sí mismo podría ser relevador para evaluar y proponer líneas de acción regionales. **B**

Bibliografía

- Alkire, S., Conconi, A., & Roche, J. M. (2012). Multidimensional Poverty Index 2012: Brief Methodological Note and Results. University of Oxford, Department of International Development, Oxford Poverty and Human Development Initiative, Oxford, UK.
- Alkire, S., & Santos, M. (2013). A Multidimensional Approach: Poverty Measurement & Beyond. *Social Indicators Research*, 239-257.
- Alkire, S., Apablaza, M., Chakravarty, S. R., & Yalonetzky, G. (2014). *Measuring Chronic Multidimensional Poverty: A Counting Approach*. Oxford, UK: OPHI.
- Alkire, S., Foster, J. E., Seth, S., Santos, M., Roche, J. M., & Ballon, P. (2015). Chapter 2 - The Framework. En *Multidimensional Poverty Measurement and Analysis*. Oxford: Oxford University Press.
- Boltvinik, J., & Damián, A. (2004). *La pobreza en México y el mundo: realidades y desafíos*. México DF: Siglo XXI Editores.
- Bossert, W., Chakravarty, S., & D'Ambrosio, C. (2012). Poverty and time. *Journal of Economic Inequality*, 145-162.
- Bourguignon, & Morrisson. (2002). Inequality Among World Citizens: 1820–1992. *American Economic Review*, 727-744.
- Clark, S., Hemming, R., & Ulph, D. (1981). On indices for the measurement of poverty. *The Economic Journal*, 515-526.
- Chronic Poverty Research Center (CPRC). (2005). *The Chronic Poverty Report 2004-2005*. Manchester, UK: Chronic Poverty Research Center.
- CIDE, UIA, Duke University. (2015). ENNVIH. Recuperado el 17 de Agosto de 2015, de <http://www.ennvih-mxfls.org/>
- CONEVAL. (2010). *Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social*. Recuperado el 18 de Agosto de 2015, de <http://www.coneval.gob.mx/Evaluacion/IPFE/Paginas/default.aspx>
- CONEVAL. (07 de Agosto de 2015). CONEVAL. Recuperado el 07 de Agosto de 2015, de <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>
- Davidson, R., & Duclos, J. Y. (2000). Statistical inference for stochastic dominance and for the measurement of poverty and inequality. *Econometrica*, 1435-1464.
- Davis, P. E., & Sánchez-Martínez, M. (2014). *A review of the economic theories of poverty*. London, UK: National Institute of Economic and Social Research.
- Dutta, I., Roope, L., & Zank, H. (2011). On inter-temporal poverty: Affluence-dependent measurers. Manchester, UK: School of Economics Discussion Series No. 1112, University of Manchester.

- Foster, J. E. (2007). A Report on Mexican Multidimensional Poverty Measurement. Oxford, UK: Oxford Poverty & Human Development Initiative (OPHI).
- Foster, J. E. (2009). A class of chronic poverty measures. En A. Addison, D. Hulme, & R. Kanbur, *Poverty dynamics: Towards inter-disciplinary approaches*. Oxford, UK: Oxford University Press.
- Foster, J. E., & Santos, M. (2012). *Measuring Chronic Poverty*. Oxford, UK: OPHI.
- Foster, J., & Alkire, S. (2011). Understandings and misunderstandings of multidimensional poverty measurement. *Journal of Economic Inequality*, 289-314.
- Foster, J., Greer, J., & Thorbecke, E. (2010). The Foster-Greer-Thorbecke (FGT) poverty measures: 25 years later. *Journal of Economic Inequality*, 491-524.
- Grenne, W. (2007). *Econometric Analysis*. Prentice Hall.
- Hulme, D., & Shepherd, A. (2003). Conceptualizing Chronic Poverty. *World Development*, 403-423.
- Jalan, J., & Ravallion, M. (2000). Is Transient Poverty Different? Evidence from Rural China. *Journal of Development Studies*, 82-99.
- Lustig, N. (2004). Crecimiento económico y reducción de la pobreza. En J. Boltvinik, & A. Damián, *La pobreza en México y el mundo: Realidad y Desafíos* (págs. 88-99). Mexico DF: Siglo XXI editores.
- Massey Jr, F. J. (1951). The Kolmogorov-Smirnov test for goodness of fit. *Journal of the American Statistical Association*, 46(253), 68-78.
- México, G. (2013). Plan Nacional de Desarrollo. Recuperado el 11 de Agosto de 2015, de Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018: <http://pnd.gob.mx/>
- OPHI. (2015). Multidimensional Poverty Index 2015+. Oxford, UK: Oxford Poverty & Human Development Initiative.
- SEDESOL. (2012). SEDESOL. Recuperado el 17 de Agosto de 2015, de <http://www.2006-2012.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/home>
- Sen, A. (1976). Poverty: an ordinal approach to measurement. *Econometrica*, 219-231.
- Thorbecke, E., Foster, J., & Greer, J. (1984). A class of decomposable poverty measures. *Econometrica*, 761-776.
- UNDP. (2006). What is poverty? Concepts and measures. Brasilia: UNDP International Poverty Centre (IPC).
- World Bank. (2015). PovcalNet. Recuperado el 18 de Agosto de 2015, de the on-line tool for poverty measurement developed by the Development Research Group of the World Bank: <http://iresearch.worldbank.org/PovcalNet/index.htm?1>
- World Bank. (2015). World Data Bank. Recuperado el 18 de Agosto de 2015, de <http://databank.worldbank.org/data/reports.aspx?source=poverty-and-equity-database&Type=TABLE>
- World Bank Group. (2015). Global Monitoring Report 2014/2015: Ending Poverty and Sharing Prosperity. Washington, D.C.: World Bank.

Bien Común

Publicación mensual de la Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C.

Bien Común

Año XIV / Número 172 / abril 2009

¿Cómo vota el mexicano?

- **Responden:** Roy Campos, Ana Cristina Covarrubias, Ricardo de la Peña, Federico Berrueto, Francisco Abundis
- **Reflexiones sobre la crisis, desde la crisis,** Javier Brown
- **La retórica del populismo contemporáneo,** Alfredo Ruiz

30-ABR-09
\$ 30.00 M.N.
CITEN

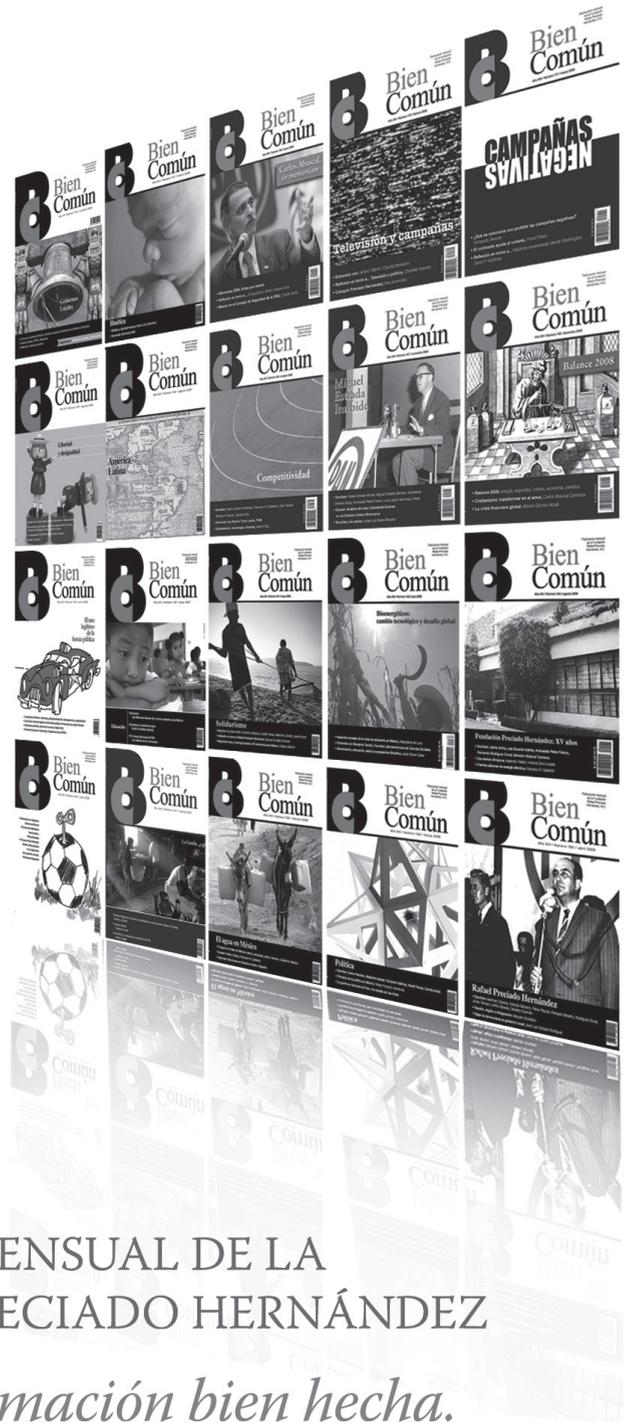
- **La retórica del populismo contemporáneo,** Alfredo Ruiz
- **Reflexiones sobre la crisis, desde la crisis,** Javier Brown
- **Responden:** Roy Campos, Ana Cristina Covarrubias, Ricardo de la Peña, Federico Berrueto, Francisco Abundis

30-ABR-09

¿Cómo vota el mexicano?

PUBLICACIÓN MENSUAL DE LA
FUNDACIÓN RAFAEL PRECIADO HERNÁNDEZ

La referencia en información bien hecha.



www.frph.org.mx 
 contacto@fundacion.pan.org.mx 
 55 36 06 70 



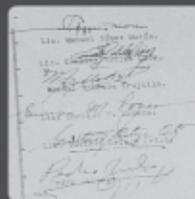
CEDIS PAN



CENTRO DE ESTUDIOS, DOCUMENTACIÓN E
INFORMACIÓN SOBRE EL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL



BIBLIOTECA
ARCHIVO HISTÓRICO
ARCHIVO FOTOGRÁFICO
VIDEOTECA



La atención al público tiene un horario de:
Lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas
y de 16:00 a 19:00 horas.

Teléfono:
(01 55) 56 36 06 70
www.frph.org.mx

Ángel Urraza 812
Col. Del Valle
México D.F.
C.P. 03100



Conoce las nuevas EDICIONES



Adquiérelos en las oficinas de la Fundación Rafael Preciado Hernández
o comunícate al tel. 55 59 63 00 para pedidos a domicilio.

www.frph.org.mx